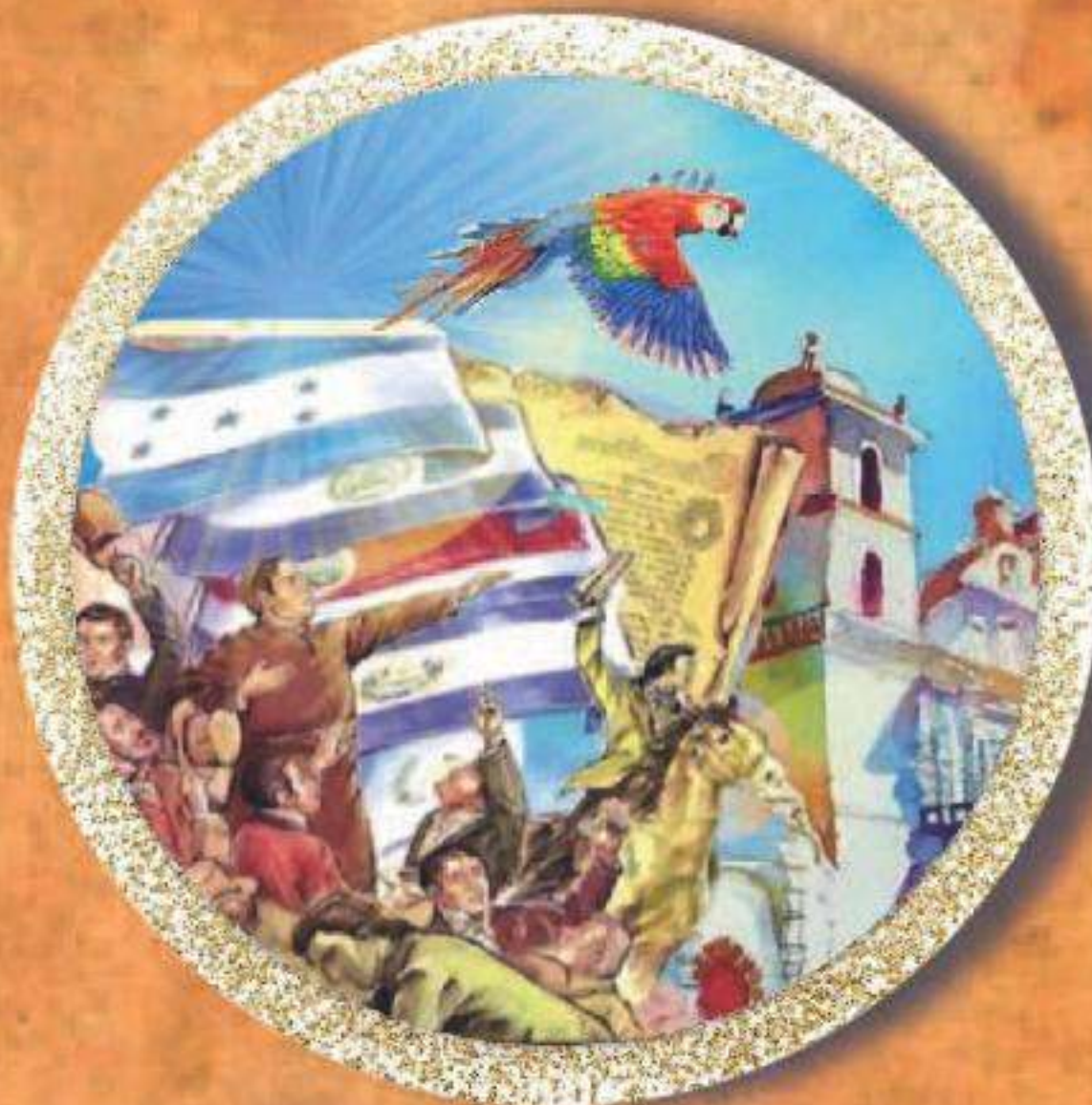


Universidad Pedagógica Nacional
Francisco Morazán



Revista Umbral



Edición Conmemorativa del
BICENTENARIO
de la Independencia de Centroamérica



Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

**Rector**

Hermes Alduvín Díaz Luna

Vicerrector Académico

Bartolomé Chinchilla Chinchilla

Vicerrector Administrativo

José Darío Cruz Zelaya

Vicerrector de Investigación y Postgrado

José Hernán Montúfar Chinchilla

Vicerrectora de Educación a Distancia

Jenny Margoth Zelaya

Secretario General

José Wilmer Godoy

Directora Especial Centro Regional de San Pedro Sula

Lexy Concepción Medina

Consejo Editorial

Bartolomé Chinchilla Chinchilla

José Darío Cruz Zelaya

José Hernán Montúfar Chinchilla

Jenny Margoth Zelaya

Sandra Delmis Cáceres Estrada

Coordinadora Sistema Editorial Universitario

Sandra Delmis Cáceres Estrada

Comité de revisión y edición

Sandra Delmis Cáceres Estrada (SEU)

Óscar A. Rápalo Flores (Docente especialista)

Arte y diagramación

Claudia Álvarez Pavón

Diseño de carátula

Belinia Cruz Pagoaga

Luis A. Solórzano

Imagen de la carátula

Elaborada por Bartolomé Chinchilla, a partir de fotografía cortesía del Diario La Prensa y El Heraldito

Derechos reservados queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento si contar con la autorización previa, expresa y por escrito de la editorial.

Contenido

Acuerdo CSU 023-2020	5
Mensaje del Rector	7
Presentación	11
Artículos	13
Campus Central	15
Reflexiones sobre el bicentenario de la independencia en el contexto de la pandemia <i>Jorge Alberto Amaya Banegas</i>	17
El Obelisco del Centenario: reflexiones para hoy y ahora <i>Gloria Lara Pinto</i>	19
Configuración y ocupación del territorio hondureño post independencia <i>Fredis Mateo Aguilar Herrera</i>	30
Apuntes para la historia de la Emancipación Latinoamericana <i>Lida Melany Escobar Meza</i>	38
El valor del pensamiento histórico en la formación docente y ciudadana <i>Kevin Ariel Montoya Hernández</i>	48
Ideas pedagógicas en los textos de José Cecilio del Valle <i>Emma Elvira Matute del Cid</i>	55
Centro Regional Universitario de San Pedro Sula	59
Conmemorando el Bicentenario de Independencia: un diálogo con las narrativas de los estudiantes <i>Guillermo Arnoldo Pineda Reyes</i> <i>Andrés Eduardo García Laínez</i>	61

Centro Universitario Regional Nacaome	67
Bicentenario de la Independencia: una reflexión histórica y sociocultural de Honduras	69
<i>Fernando José Vásquez Castillo</i>	
Centro Universitario Regional Danlí	75
Mitos y Realidades del Bicentenario	77
<i>Carlos Ernesto Molina Barahona</i>	
Centro Universitario Regional La Esperanza	83
Demandas educativas de los pueblos originarios: un peldaño en la construcción democrática	85
<i>Ipólito Zúniga del Cid</i>	
Bicentenario y Educación: una reseña histórica	93
<i>Dunia Liset Banegas Retes</i> <i>Alexis Yovanny Gómez González</i>	
Centro Universitario Regional Juticalpa	97
Por una Honduras libre y soberana	99
<i>Víctor Manuel Trejo Artilles</i> <i>Ixa Dinok Castro Guerrero</i> <i>Fausto Agustín Figueroa Reyes</i> <i>German Levi Morales Barahona</i>	
Concurso literario	105
Poema Amada Mía	109
<i>Elsa Marina Claros</i>	
Cuento Una esclava llamada Hibueras	110
<i>Daniel Herminio Ávila Santamaría</i>	

ACUERDO CSU 023-2020

“EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN,

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la UPNFM en su artículo 9, inciso “F.2.”, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: “Aprobar el Reglamento del Estatuto, las reformas al mismo, así como las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que el Plan Estratégico Institucional establece como uno de sus políticas: “La extensión universitaria y la vinculación social son funciones sustantivas de la universidad que aportan propuestas de carácter socioeducativo pertinentes a la sociedad en general, a través del intercambio de conocimiento científico y experiencias educativas a nivel nacional e internacional”. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán como institución de educación superior comprometida con la formación de docentes de calidad con altos valores éticos y cívicos que promueve la identidad nacional como fundamento para el desarrollo de la cultura hondureña y el progreso integral de la

nación. **CONSIDERANDO:** Que en el año 2021 se cumple 200 años de independencia marcada por una historia de esfuerzos y sacrificios de la sociedad hondureña por alcanzar un nivel de vida digno y próspero, tal como el ideal que buscaban nuestros próceres. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA: PRIMERO:** Declarar el año académico de la UPNFM 2021, como “2021: La UPNFM conmemora el bicentenario de la independencia patria, educando para transformar ciudadanos”. **SEGUNDO:** Autorizar a la rectoría para que proceda al nombramiento de la comisión de honor y el comité operativo, bajo la responsabilidad del equipo de rectoría. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster José Wilmer Godoy Zepeda, Secretario.”**

Mensaje del Rector



*Plaza Las Banderas UPNFM, 1 de septiembre de 2021
de izquierda a derecha: José Darío Cruz, José Wilmer Godoy, Bartolomé Chinchilla,
Hermes Alduvín Díaz Luna, Jenny Margoth Zelaya y José Hernán Montúfar*

Hoy nuestro espíritu patriótico se fortalece, y la convicción por transformar la Patria, por medio de la educación de calidad, se mantiene en alto, en aras del bienestar colectivo.

En el marco de la celebración del mes de la patria, y del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica en este año 2021, quiero expresarle a la comunidad universitaria y al pueblo hondureño, en general, que, como Universidad hemos llevado a cabo un proyecto bicentenario que tuvo sus inicios en el año 2019. A lo largo de estos dos años, desde el Campus Central y desde los Centros Regionales Universitario de la UPNFM, hemos llevado a cabo una variedad de actividades académicas, investigativas y culturales, todas ellas en el marco del Bicentenario.

Nuestro plan de conmemoración del Bicentenario, tiene, como ideal máximo, la visión de una Honduras respaldada por el hecho histórico de las acciones concretas que nos llevaron a luchar por la independencia, pero con una visión clara hacia el futuro, principalmente, al futuro de la educación nacional.

Nuestros principales objetivos en la Conmemoración del Bicentenario se han cumplido y los hemos celebrado y divulgado en el transcurso de estos dos años. Agradezco a nuestros amigos de otras instituciones como Casa de Morazán, la Academia de Historia y Geografía, Telecentro y Emisoras Unidas, Asociaciones municipales, educativas, culturales y sociales de las comunidades en donde funcionan nuestros centros regionales, ya que hemos trabajado, en conjunto, y, con un alto espíritu patriótico, en honor a esta efeméride que hoy nos congrega para seguir reflexionando sobre el futuro de nuestra patria.

Como Universidad nos propusimos objetivos claves, entre ellos:

- Promover la difusión del pensamiento de los protagonistas del proceso independentista, orientando a la reflexión sobre una Centroamérica Bicentenaria, de cara al siglo XXI.
- Divulgar mediante actividades académicas, investigativas, artísticas y culturales que también incluyen teatro, radio, pintura, música, deportes, publicaciones, y demás, la memoria del Bicentenario de la Independencia.
- Entablar alianzas con instituciones académicas, sociales y culturales, así como con países amigos, para co-participar en estas efemérides.

Todo lo hemos cumplido, y estamos muy orgullosos por ello. En consecuencia, para este mes, en el que se cumple el 200 aniversario de independencia de Centroamérica, haremos importantes lanzamientos de proyectos de distinta índole, entre ellos, proyectos editoriales y audiovisuales, entre otros. Uno de ellos es la entrega al pueblo hondureño, en particular, y a la comunidad internacional, en general, del libro titulado "Historia de Honduras", escrito por nuestro distinguido historiador, el Dr. Jorge Alberto Amaya Banegas, quien haciendo gala de su expertís en la historia, ha desarrollado un magnífico trabajo de investigación que hoy vemos concretado en un libro que será distribuido en la población, y de esta forma, aunado a otros libros importantes escritos por otros autores, estaremos colocando los eslabones históricos que hasta la fecha habrían estado en el olvido.

Además, en un trabajo conjunto entre la Dirección de Programas Especiales (DPE) y el Sistema Editorial Universitario (SEU), se realizará el lanzamiento del libro *Pensamiento Pedagógico y Enseñanza de Primeras Letras en Centroamérica: el caso de Honduras, una aproximación desde finales del siglo XVIII al XIX*, de autoría del Dr. Víctor Concepción Cruz Reyes. Asimismo, presentamos nuestra edición especial en conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica, coordinada por el SEU.

Además de lo anterior, haremos el lanzamiento oficial del podcast sobre nuestro insigne José Cecilio del Valle, en el que han participado actores y actrices hondureñas, dirigidos por el Dr. Hispano Durón, y en donde se cuenta un fragmento de la historia que llevó a Valle a formar parte del proceso independentista de Honduras y de la Región centroamericana.

Finalmente, nuestra Universidad, como institución al servicio de los intereses del pueblo hondureño, y como rectora en la formación de docentes para los diferentes niveles del sistema educativo nacional, reitera su vocación morazanista y patriota, seguros de que tenemos razones suficientes para declarar, con orgullo, autoridad moral y responsabilidad de que estamos festejando y conmemorando, por todo lo alto, el Bicentenario de la Independencia en este año 2021. Agradecemos plenamente el trabajo y compromiso de todas y todos los miembros de nuestra comunidad universitaria que han contribuido, con su esfuerzo, a engrandecer aún más al "Alma Mater" de la docencia nacional, y les invito a seguir luchando por la unidad de nuestra Institución y su deber patriótico de atender la educación nacional.

En este marco, invocando la paz y la seguridad social para todo el pueblo hondureño, así como, también, la justicia y la esperanza en un futuro mejor para Honduras, doy por inaugurado el Mes de la Patria.

¡Festejemos todos el orgullo de ser hondureños!
Muchas gracias

Presentación

En el marco conmemorativo de la celebración del Bicentenario de independencia de Centroamérica me complace presentar la Revista Umbral 2021 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), edición especial, la cual contempla como eje temático el nombre del año académico 2021: *“La UPNFM conmemora el bicentenario de la independencia patria, educando para transformar ciudadanos”*.

Al respecto, cabe señalar que esta revista conmemorativa forma parte de una serie de actividades académicas, científicas y culturales promovidas por la Rectoría, a través del Plan Especial de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia, 1821-2021”, el cual pretende forjar un espacio de reconocimiento a la efeméride del Bicentenario de la emancipación de Centroamérica de la corona española, quizá uno de los sucesos más relevantes en lo que va de nuestra historia republicana.

Es importante destacar, que desde la otrora Escuela Superior del Profesorado, esta casa de estudios superiores se orientó a la búsqueda del reforzamiento de la identidad, de la calidad educativa, así como a aportar prácticas y experiencias que impulsaran la investigación, el arte y la cultura nacional.

Vale la pena resaltar, que la edición de la revista en mención es un proyecto editorial, de carácter institucional. Por consiguiente, en la misma se ha tenido una destacada participación por parte de docentes especialistas tanto del Campus Central como de diversos Centros Universitarios Regionales de la UPNFM, con el aporte, en su primer apartado, de doce artículos.

Los artículos que contiene esta revista, a manera de ensayo, reseñas históricas o resúmenes informativo-descriptivos, producto de un trabajo investigativo, sin lugar a duda, aportarán información relevante, pues en ellos se narra y, a la vez, se reflexiona acerca de la evolución histórica de nuestro amado país, Honduras, así como de los países hermanos de la Región centroamericana, durante estos dos siglos. Además, la revista cuenta con un segundo apartado, referido al concurso literario, el cual fue organizado por el Departamento de Letras de la UPNFM, con la participación de la comunidad estudiantil de nuestra Universidad. En este se presentan los escritos ganadores del primer lugar, en las categorías de poesía y cuento.

En tal sentido, lo más significativo es que el contenido de esta revista le permitirá al lector reflexionar sobre los grandes porqués de nuestro presente, asimismo, sobre los trascendentales desafíos que enfrentará nuestra patria en el futuro.

Espero que esta edición especial de la Revista Umbral sea de su completo agrado y que aporte información de utilidad en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica de nuestro país.

M.Sc. Bartolomé Chinchilla Chinchilla
Presidente Consejo Editorial Universitario (CEDU)



Artículos

Campus Central UPNFM



Reflexiones sobre el bicentenario de la independencia en contexto de la pandemia

Jorge Alberto Amaya Banegas¹

Centroamérica se apresta a conmemorar su Bicentenario de la Independencia este 15 de septiembre del año 2021. Tan relevante efeméride nos sobreviene, infortunadamente, en el contexto de la pandemia del COVID-19, que ha producido una espantosa crisis social, económica y política, en medio de gestiones gubernamentales erráticas contra la pandemia. En todo caso, a pesar de la crisis, los gobiernos de la Región han intentado atender la conmemoración con algún entusiasmo. El Gobierno Central organizó una "Comisión Nacional del Bicentenario", presidida por el escritor Juan Ramón Martínez, y también las universidades públicas más grandes como la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) han organizado sus comisiones institucionales que han emprendido importantes planes y actividades para festejar la efeméride. En este sentido, es importante compartir algunas reflexiones que nos permitan visualizar cómo será la tónica de tan importante evento en nuestro calendario cívico escolar.

El Bicentenario de la Independencia Patria es un momento crucial para todas aquellas comunidades que han vivido una relación de dependencia colonial y que han logrado desligarse de dicha condición y mantenerse independientes durante estos siglos. De ahí que sean ocasiones de grandes celebraciones oficiales para demostrar al concierto internacional que conservan su independencia e incluso han podido consolidarse. También, son momentos en los cuales se reflexiona sobre el tipo de comunidad que han logrado construir. Asimismo, generan ocasiones en las cuales se pueden renovar los lazos entre sus habitantes y establecer compromisos para desarrollar proyectos comunes. Es decir, se trata de fechas donde se analiza el pasado, se celebra el presente y se proyecta el futuro de dicha comunidad.

En vista de lo anterior, estudiar los aspectos simbólicos de estas celebraciones puede ayudar a comprender mejor a la sociedad. Es desde esa perspectiva que las siguientes líneas abordarán este tema para el caso de Centroamérica durante su Bicentenario independiente respecto a España y plantea un conjunto de temas que pueden irse desarrollando rumbo al Bicentenario.

¹ Es Doctor en Estudios Iberoamericanos, actualmente, se desempeña como Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la UPNFM.

Planteamos algunas ideas del contexto

- Primero: Desde luego, la llegada del COVID-19 impactará en la agenda del Bicentenario, creemos que negativamente. No habrá suficientes fondos para “celebrar”.
- En segundo lugar, pensamos que el contexto histórico-político, no avizora “grandes festejos de la efeméride”. Efectivamente, Centroamérica se encuentra sumergida en una vorágine de “desunión”. Por un lado, Costa Rica bregando en su marcha por, relativamente, buen camino; Nicaragua, aislada del resto en su modelo sandinista; y el triángulo norte sumido casi en “Estados fallidos”, inestabilidad política, regímenes bastante deslegitimados y la desunión entre el régimen del presidente Nayib Bukele de El Salvador y de Juan Orlando Hernández en Honduras. No creemos que, a nivel “oficial”, la efeméride sea fastuosa ni mucho menos armoniosa y coordinada, conjuntamente, por todos los regímenes. A nivel regional, pasará como una fecha para hacer alguna “fiestecita” y nada más.
- En tercer lugar, este inconveniente y dilema será “salvado”, creemos, por la academia. Efectivamente, los académicos del área, aglutinados en las “Escuelas de Historia” de nuestras universidades, tienen preparados dos sendos encuentros y congresos internacionales (en Costa Rica y México), que expondrán los avances investigativos en torno al Bicentenario. He ahí la importancia de las instituciones de educación superior y de la ciencia, ante estas efemérides.
- En cuarto lugar, por lo que interpretamos, el marco del Bicentenario está provocando una especie de “revisiónismo historiográfico” que

está abriendo nuevas perspectivas temáticas en relación con el estudio de la Independencia: por ejemplo, se está pasando de los estudios positivistas centrados en las figuras de los “héroes” y las “batallas”, al estudio de temáticas más amplias e incluyentes, como por ejemplo el papel de los sectores subalternos en la Independencia, el tema de la construcción de ciudadanía y la representación política, las ideas políticas, las mujeres, los imaginarios de nación, etc.

- Finalmente, en quinto lugar, consideramos que el Bicentenario debería ser una oportunidad para desplegar dos proyectos: a) a nivel de los Estados-nación internos, se debería trabajar en debates y mesas sociales que promuevan la reformulación de naciones pluriculturales e incluyentes, que reimaginen naciones más plurales, incluyentes y democráticas que aspiren al bienestar de las grandes mayorías. b) a nivel regional, se debería promover estrategias y políticas de “UNIDAD”. No necesariamente tiene que ser bajo el viejo filtro del “Unionismo del siglo XIX”, sino bajo esquemas que busquen integrar más nuestras sociedades: mediante una modalidad que otorgue una “ciudadanía centroamericana”, mediante mayor liberación del comercio, mediante una mayor integración de las industrias culturales y de las academias (circular la literatura, artes visuales, músicas, filmes de la Región, así como la movilidad de docentes y alumnos). En suma, promover una mayor integración y encuentro de los centroamericanos más allá de las reuniones presidenciales del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) o el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

El Obelisco del Centenario: reflexiones para hoy y ahora

Gloria Lara Pinto¹

Introducción

La pandemia ha interceptado, –hasta se podría decir cooptado,– de cierta forma, la conmemoración del Bicentenario de la Independencia. Y sin duda, cuando menos, los nacidos, a principios del siglo XXI, se repiten la intrigante pregunta que ha estado apareciendo en uno de los diarios de mayor circulación en el país y que cae como anillo al dedo en este ensayo: “Bicentenario ¿Qué estamos celebrando?” (La Tribuna, 2021, p. 9). En efecto, ¿Bastará decir que conmemoramos dos siglos desde la proclamación de la independencia del Imperio Español? ¿Significó esta proclamación lo mismo para todos? ¿Qué cambió en el primer siglo de vida republicana para el ciudadano promedio?, es decir, para aquel que no era funcionario público, dueño de tierras y haciendas; mestizo adinerado o comerciante, a gran escala; o criollo que pudiera probar su limpieza de sangre. ¿Qué sucedió en la vida de los que no calificaban como ciudadanos? Y al hacer el recuento del segundo siglo, a las vísperas de este septiembre ¿Cuáles han sido los logros en materia de ciudadanía? Y que la pandemia no sea una excusa para no observar, con ojos críticos, cómo se ha comprometido –una

vez más– nuestra soberanía y, sobre todo, la de las generaciones que ojalá lleguen a celebrar el Tricentenario, como un país, en verdad independiente.

Este somero escrito, que se queda más bien en apuntes, tiene la intención de seguir la exhortación de Gutiérrez Álvarez acerca de que “los estudios históricos sobre la independencia en Centroamérica se siguen ocupando, predominantemente, de las elites económicas y políticas... Una de las transformaciones más notables que se pueden registrar en la nueva historiografía, es el imperativo de pasar de las historias nacionales a las regionales y locales” (2009).

En la antesala de la independencia, 1812-1821

Siguiendo la tradición de la Universidad de Salamanca se fundó en Centroamérica, durante el período colonial, la Universidad de San Carlos de Guatemala (1676); la segunda –la Universidad de León en Nicaragua– fue fundada en 1812, prácticamente, en los inicios de los movimientos independentistas. Cabe destacar, que la

¹ Es Doctora en Antropología Cultural con especialización en Mesoamérica, actualmente, se desempeña como Asistente del Programa de Educación Intercultural (PEI) y como Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la UPNFM.

Universidad de San Carlos desde su creación gozó de autonomía de la Capitanía General y de la Real Audiencia "atendida a sus Estatutos, con ejercicio libre de la docencia, libertad que permitió, tempranamente, introducir conocimientos científicos, llegar a tener una gran Biblioteca y formar en ella, al finalizar la colonia, una gran cantidad de jóvenes que destacaron... en el proceso final de la Independencia, convirtiéndose muchos de ellos en los principales líderes..." (De la Cruz, 2012, p. 34). También la primera imprenta llegó a Guatemala en 1660, pero no fue hasta el siglo XVIII que aparecieron impresos de opinión como los de la Gaceta de Guatemala (1729), cuya periodicidad quedó establecida a partir de 1793, a la que le siguieron el Editor Constitucional y El Amigo de la Patria en 1820 (De la Cruz, 2012), posteriores a la efervescencia provocada por el llamado a Cortes Generales y Extraordinarias y la proclamación de la Constitución de Cádiz (1812-1814).

En efecto, esta sería la primera vez que los delegados de las colonias españolas acudieran a Cortes y es en este conclave, que se traslucen las ideas progresistas, específicamente, las centroamericanas, de la época, que, por supuesto, no fueron compartidas por todos los presentes. Las discusiones giraron, en el campo que se desea destacar en este escrito, alrededor del concepto de ciudadano, lo que traía a colación la llamada "menoridad de los indígenas" y sus derechos de propiedad, la participación de las "castas", la abolición de esclavitud, los trabajos forzados, los castigos degradantes y las torturas, así como el papel de la inquisición. Los delegados que se destacaron, en defensa de los derechos de los indígenas y afrodescendientes, fueron los clérigos Florencio Castillo de Costa Rica y Antonio Larrazábal de Guatemala, a los cuales se sumó el jurista Antonio López de la Plata de Nicaragua (De

la Cruz, 2012). Castillo había estudiado en el Seminario Conciliar de León, posteriormente, la universidad del mismo nombre; Larrazábal, por su parte, se había graduado de la Universidad de San Carlos y fue su rector después de 1820. También, López de la Plata había realizado sus estudios en Guatemala.

Castillo argumentaba con relación a los indígenas que "su ignorancia proviene del abandono con que se les ha mirado, y de la falta de escuelas de los indios por nuestras leyes" (Castillo, 2012, p. 69); igualmente, se oponía a la exclusión de la ciudadanía a los africanos y a sus descendientes (Castillo, 2012). Así, un importante rasgo a destacar en la Constitución de Cádiz es el nuevo concepto de ciudadano basado en "la perfecta igualdad":

"...Indio: el Blanco Europeo, ó Americano: el mestizo, ó hijo de Indio y blanco: el mulato, ó hijo de negro y blanco: el sambo, ó hijo de Indio y negro, son españoles en la tercera acepción, la misma en que se tomará ésta voz siempre que se use de ella (Castillo 2012, pp. 72-73).

Sin embargo, con ello se abolió la llamada "República de Indios" protegida por las Leyes de Indias y en opinión de algunos "...significaba no solo la abolición del dualismo sino el primer paso hacia la asimilación y la homogenización, concepción que perdura en el imaginario de la mayoría de las elites dominantes centroamericanas de la actualidad" (Castillo 2012, pp. 80-81). En lo que corresponde a las castas, primero se reconocía su nacionalidad española, es decir, derechos civiles y luego no se les permitía ser "representables", o sea, se les privaba de sus derechos políticos, derecho que se les concedía solamente a los "... naturales y originarios, es decir, españoles e indios con exclusión de las castas

pardas" (Castillo 2012, p. 68). Este intento tardío de reforma no tuvo larga vida, puesto que la Constitución de Cádiz² llegó a Guatemala a fines de 1812, pero fue abrogada en 1814, no obstante, que fuera reinstalada en 1820, en vísperas de un movimiento independentista que ya no tenía vuelta atrás.

La "desindianización" y sus consecuencias después de 1821

Aquí solamente se discutirá, en forma pormenorizada, como un ejemplo, la Constitución Federal de 1824 en la que tácitamente se asume que los indígenas, por ser habitantes de la República, son también ciudadanos. En el Decreto del 30 de octubre de 1829 se ratificó que "los entes llamados indígenas [están] igualados con los demás ciudadanos i llamados al goce de los derechos civiles" (Barahona, 2009, p. 136). Sin embargo, en el

reordenamiento territorial de 1825 se había sustituido la nomenclatura colonial de "pueblos de indios" por la de "aldeas y caseríos" dentro de una jurisdicción municipal, siendo la consecuencia principal "la modificación de su espacio territorial y el surgimiento de nuevas referencias jurídicas y políticas en la administración local..." y, por tanto "contribuyó a introducir cortes en la memoria colectiva de los pueblos indígenas" (Barahona, 2009, pp. 127 y 129). En las próximas constituciones, por ejemplo, en el extremo de la Constitución de 1848, se redujo aún más la categoría de ciudadano al fijar no solo la edad requerida en 21 años, sino que estableciendo que había que ser padre de familia, saber leer y escribir o ser licenciado en cualquiera de las "facultades mayores", adicionalmente, consignó en su Artículo 7 que desde 1860 en adelante "ningún hondureño será ciudadano si no sabe leer, escribir y contar" (Artículo 9) (Barahona, 2009, p. 138; Tojeira, 1982, p. 40).

Artículos Seleccionados de la Constitución de las Provincias Unidas de Centroamérica de 1824 por su Interés para los Pueblos Indígenas

Título I. De la Nación y su territorio	Artículo 3.- Forman el pueblo de la República todos sus habitantes.
Título II. Del Gobierno, de la Religión y de los ciudadanos	<p>Artículo 11.- Su religión es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión del ejercicio público de cualquier otra.</p> <p>Artículo 14.- Son ciudadanos todos los habitantes de la República naturales del país, o naturalizados en él, que fueren casados o mayores de dieciocho años, siempre que ejerzan alguna profesión útil, o tengan medios conocidos de subsistencia.</p>

² La influencia que tuvo la Constitución de Cádiz es evidente en las constituciones políticas centroamericanas; los preceptos que aún se reconocen en la actual Constitución Política de Honduras (1982) son los siguientes: "La libertad personal (arts. 1 y 61), el derecho a la nacionalidad y los derechos del ciudadano (arts. 22 ss. y 36 ss.), el derecho a elegir y a ser electo (arts. 37 y 44), el derecho a ser juzgado por un juez competente, establecido por la ley (art. 84); el derecho a ser informado de la acusación (art. 84), la libertad de expresión (arts. 72 ss.), la prohibición de la confiscación de bienes (arts. 97 y 105), la prohibición de las penas infamantes o proscriptivas (art. 97), el derecho a la inviolabilidad del domicilio (art. 99) y el derecho a la propiedad privada (arts. 103 y 104). La Constitución de Cádiz ha impactado también en el desarrollo constitucional actual de los derechos y libertades individuales en Honduras. Las constituciones históricas de Honduras fueron adoptadas en: 1825, 1848, 1865, 1873, 1889, 1894, 1898, 1904, 1906, 1908, 1921, 1924, 1936, 1939, 1957 y 1965" (Florentín, 2012, p. 24).

	Artículo 22.- Sólo los ciudadanos en ejercicio pueden obtener servicios en la República.
Título X. Garantías de la libertad individual	Artículo 171.- Ningún juicio civil o sobre injurias podrá entablarse sin hacer constar que se ha intentado antes el medio de conciliación.
Título XI. Disposiciones generales	Artículo 175.- No podrán el Congreso, las Asambleas, ni las demás autoridades: 6. Permitir el uso del tormento y los apremios; imponer confiscación de bienes, azotes y penas crueles.

El proceso de “desindianización” se profundizó con los decretos emitidos para la separación de la Iglesia y el Estado, la secularización de las obras pías, la expropiación de los bienes de comunidad y las cofradías, siendo el objetivo homogeneizar a la población (Barahona, 2009; 139 y 141). La Constitución de 1865 no mejoró las cosas, puesto que se consideraban ciudadanos a quienes “tengan propiedad que les asegure un modo de vivir honesta y decentemente” (Artículo 13), introduciendo la 1880: “tengan profesión, oficio, renta o propiedad que les asegure la subsistencia” (Artículo 32), con el agravante que los extranjeros “obtienen naturalización residiendo un año continuo en el país; la obtienen sin este requisito los colonos, los que se establecen en lugares habitados por indígenas o en tierras despobladas” (Artículo 13, numeral 4) (Tojeira, 1982, pp. 40-41).

Otro importante asunto que estaba claramente establecido, previo a la independencia fue la fuerza política de los gobiernos municipales, puesto que “La experiencia de participación política, la nueva organización política en funcionamiento permitió la centralidad de las Municipalidades como el pivote fundamental de gobierno, como lo fue durante todo el período colonial y que luego, será la base sobre la cual se construya el período republicano en toda Centroamérica” (Castillo, 2012, p. 74). En este marco jurídico y político, brevemente esbozado, se finalizó el siglo XIX, no sin antes realizar la proeza de levantar el primer censo moderno en la historia de Honduras, en el cual quedó evidenciada la persistencia de la “República de Indios”, puesto que el registro de los pueblos originarios ascendió a 21.70% de la población total del país, aglomerados, sobre todo, en sus principales bastiones territoriales. Tegucigalpa –le á se departamento Francisco Morazán—albergaba un 22.60% de población indígena (ver Cuadro 2).

Cuadro 2
Distribución por Departamentos de la Población Indígena por Sexos
Honduras, Censo 1887

Departamento	Hombres	Mujeres	Total Indígenas	Total Población	%
Tegucigalpa	6571	7029	13600	60170	22.60
Choluteca	2344	2221	4565	43588	10.47
Gracias	5961	5949	11910	27816	42.81
Intibucá	3683	3705	7388	17942	41.17
Copán	1881	1917	3798	36744	10.33
Santa Bárbara	2231	2352	4583	32634	14.04
Olancho	3056	3403	6459	31132	20.74
La Paz	4752	4695	9447	18800	50.25
Comayagua	481	419	900	16739	5.37
El Paraíso	109	85	194	18057	1.07
Yoro	1361	1244	2605	13996	18.61
Colón	1309	1550	2839	11474	24.74
Islas de la Bahía	3998	166	564	2825	19.96

Elaborado por Gloria Lara Pinto a partir de Vallejo, 1893, p. 151.

Alcaldía Municipal de Comayagüela, 1820-1937

Ya desde finales del siglo XVIII fue evidente que la población indígena de Tegucigalpa había descendido, significativamente, dado que se había constituido en la residencia de la población

criolla, sus allegados africanos y su descendencia (ver Castillo, 2004), más una fluctuante población ladina o mestiza. De hecho, en 1777, únicamente, residían en Tegucigalpa 155 indígenas, con apenas 20 matrimonios; por el contrario, en Comayagüela residían 1,273 indígenas, entre los cuales había 160 matrimonios³ (Padrón, 1777).

³ La mención que se hace en el artículo de Cardona Erazo (2014) sobre "Comayagüela" en 1582, como un pueblo de ocho tributarios en la jurisdicción de San Jorge de Olancho, es una confusión con el pueblo llamado Silca Comayagua (ver Informe, 1582).

Así, no extraña que, por fin, en 1820, en un vecindario que contaba con más de “mil almas”, se instalará un Ayuntamiento y que el primer acuerdo del alcalde electo fuera solicitar la “...devolución del fondo de comunidad depositado en la Caja Real para atender con él al sostenimiento de la escuela pública y demás establecimientos de enseñanza...” (Ardón, 1937 en Cardona Erazo, 2014, p.).

Comayagüela, por su parte, ya contaba con su propia parroquia desde 1793 y a mediados del siglo XIX (1849) se le reconoce como Villa de Concepción y más tarde se le confiere el título de ciudad (1897). Sin embargo, las mejoras en la infraestructura se sucedieron con lentitud, quizá también debido a que la población indígena disponía de suficientes tierras, en las que producían para sí mismos y abastecían, además, los mercados.

Para sus actividades religiosas, contaban con templo y plaza para las festividades y, por tanto, mantenían una antigua red organizativa. Con todo, la modernidad se fue imponiendo con la construcción del Cementerio General (1877), el plantel del Mercado San Isidro (1905) y la construcción de escuelas de primeras letras. A esto se añade, por un lado, la discordia surgida por la delimitación de sus ejidos con Tegucigalpa que culminaría con su pérdida paulatina (ver Lara Pinto, 2010).

Por otro lado, el acaparamiento del trazo de la Calle Real para viviendas de familias acomodadas desplazó a la población indígena de esos espacios y, por último, la construcción de El Obelisco del Centenario en 1921 (Matute, 2018), convirtió la Calle Real en un paseo ajeno a la vida cotidiana indígena (comparar Barahona, 2014; Cardona Erazo, 2014). La hegemonía que

Tegucigalpa desde tiempos ancestrales había ejercido sobre el territorio de Comayagüela (Lara Pinto, 2010), ahora, por otras razones, se formalizó en 1937 al ser absorbida, administrativamente, en el Distrito Central (ver Navarrete, 2017).

La celebración del Centenario parece haber sido jubilosa en Tegucigalpa y Comayagüela, puesto que de acuerdo con la noticia publicada en el diario *Excelsior* “...la calle más humilde, la casa más pobre lucían con orgullo la bandera nacional, y en todos los pechos se ostentaba en botones diminutos la figura augusta de Francisco Morazán” (Bardales y Lemus, 2019). Sin embargo, las evidencias apuntan a que la población, en general, no estaba contagiada del fervor cívico que la fecha ameritaba y se encontraba todavía más ajena al programa unionista de la élite intelectual emprendido con El Pacto de la Unión Centroamericana, celebrado en 1921 en San José, del cual surgió un Consejo Federativo Provisional (Durón, 1998 en Bardales y Lemus, 2019), que no tuvo mayor repercusión al quedarse en el ruedo solamente Guatemala, Honduras y El Salvador (Bardales y Lemus, 2019). En estas circunstancias, el periódico *Patria* hizo suya la noticia de haberse colocado el 15 de septiembre la primera piedra de El Obelisco del Centenario en el Paseo Guacerique y ¡del Pabellón de los Tuberculosos! (Bardales y Lemus, 2019). El Obelisco mismo es descrito como una “pirámide de piedra cantera rosada de doce metros con base exagonal, en el barrio Concepción” (Matute, 2018). Para 1923 con el monumento ya erecto, la avenida, aunque ancha, seguía siendo de tierra (Fotos 1 y 2) y, para entonces, también estaba en construcción el entonces llamado Cuartel Militar, quizá esto aceleró el adoquinado que ya se aprecia en las fotografías de 1933 (Memoria Gráfica de Honduras, 2009).



Foto 1 Paseo Guacerique con el Obelisco del Centenario al fondo. Año 1923. Cultura de Honduras, 2021⁴

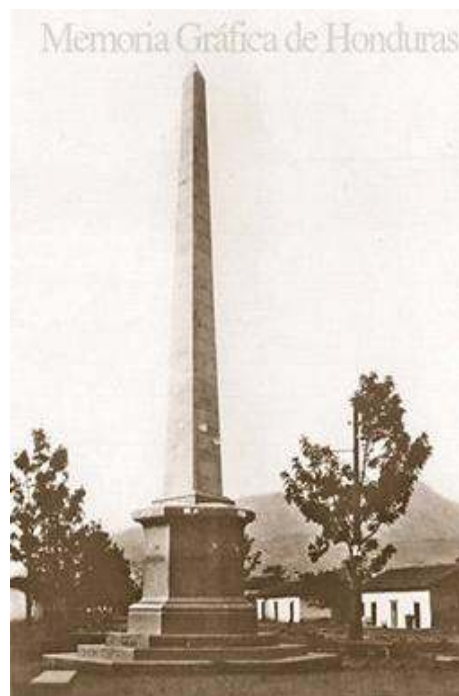


Foto 2 El Obelisco circa 1923. Memoria Gráfica de Honduras, 2009



Foto 3 Monumento El Obelisco, [década de 1950].
<https://www.pinterest.co.kr/pin/829717931320486006/>



Foto 4 El Obelisco. Foto Carlos Ramos en Banegas, 2011.

⁴ Julio Villars fue el dueño del primer automóvil que rodó en Tegucigalpa en 1905 (Oseguera, 2016), así que se asume que es el que se encuentra en la fotografía o el de algún otro dueño con capacidad económica para ello (Cultura de Honduras, 2021).

Reflexiones hoy y ahora sobre el Bicentenario

¿Existe alguna relación en la memoria colectiva de la representatividad de El Obelisco del Centenario con la conmemoración de los 100 años transcurridos desde 1921? ¿O es el olvido el que impera? (Foto 3). Cuando menos entre los habitantes de la capital que llevan a costas medio siglo se podría esperar alguna remembranza entre la materialidad del monumento y su significado, como el locus de un "mito de origen" o "mito fundacional" (Tabanera García, 2010) de la hondureñidad, en este caso. El Obelisco, como espacio público, se encuentra delimitado dentro del Centro Histórico del Distrito Central, una figura cada día más cuestionada por el deterioro que muestran muchos inmuebles de diferentes categorías patrimoniales, incluyendo los de propiedad gubernamental y municipal. En tal sentido, llama la atención que la conmemoración del Bicentenario no se haya enfocado, precisamente, en el Centro Histórico, particularmente, en el de Comayagüela, como una estrategia oportuna de protección para encaminar la puesta en valor de los inmuebles representativos de diversas épocas –sobre todo, la republicana– y las manifestaciones intangibles asociadas con ellos. Aquí se cumple, de nuevo, lo ya dicho en otra parte sobre el Centro Histórico: "de todos y de nadie" (ver Lara Pinto, 2018), con el agravante que algunos residentes manifiestan que la hegemonía de Tegucigalpa sigue vigente.

Sin acceso a datos estadísticos desagregados para la Comayagüela de hoy, se mencionarán las

cifras globales para el Distrito Central entre 2010 y 2019. En el 2019 ya sumaba 1,259, 646 habitantes, la gran mayoría urbanos (1,143,373) y apenas rurales (116,273). En el 2013, en cuanto al nivel educativo, el 39% tenía I y II Ciclos completos, el 14% había accedido al III Ciclo y 20% había concluido el diversificado; frente a un 9% con nivel universitario y, no deja de sorprender, un 12% sin ninguna educación. Interesante, sin duda, es que el 54% de los habitantes estaba dedicado, en el año 2010, al sector comercio, al por mayor y menor, y la reparación de vehículos (INE, 2019). En este último dato Comayagüela dice presente, pues continúa siendo el principal mercado de abastos de la capital.

¿Pero quiénes son los "comayagüelas" de hoy si es que existe tal cosa? ¿En qué sucesos y vivencias del pasado se encuentra anclada su memoria colectiva? ¿Existe todavía alguna reminiscencia del pasado indígena⁵ y de su bregar por obtener su propio y orgulloso gobierno municipal que mantuvieron durante 117 años? ¿Es su principal celebración en el mes de diciembre, asociada al culto católico, conocida y compartida por la ciudadanía? ¿O la de San Isidro? Al fin ¿quiénes son los "tegucigalpas" y porque persiste en el imaginario esta separación binaria? Tendrán lugar muchas "conmemoraciones rituales" alrededor del Bicentenario (Tabanera García, 2010), pero la toma de conciencia de lo ganado en la búsqueda de la realización plena de la vida ciudadana en estos doscientos años, todavía requiere reflexión sobre nosotros(as) mismos(as) –"comayagüelas" y "tegucigalpas"- para reivindicar nuestros derechos ciudadanos y darle la cara al siguiente siglo.

⁵ En asociación con la celebración de la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre, se ha organizado un evento infantil, (los niños visten el atuendo reconocido como tradicional indígena). El evento se conoce como "Carrera de los indios", la cual inicia en la iglesia de la Inmaculada Concepción y hace un recorrido, a pie, cruzando el puente Juan Ramón Molina hasta alcanzar el Estadio Nacional, luego de cruzar el barrio Morazán, en la iglesia la Guadalupe, las Damas Guadalupanas les ofrecen un refrigerio.

Referencias bibliográficas

Banegas, S. G. (16 de septiembre 2011). Estructuras de independencia que se mantienen con el tiempo. *Semanario FIDES*. <https://semanariofides.com/2011/09/16/estructuras-de-independencia-que-se-matienen-en-el-tiempo/>

Barahona, M. (2009). *Pueblos indígenas, Estado y memoria colectiva en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Guaymurás.

Barahona, M. (2014). Modernización, espacio público y nacionalismo en Comayagüela (1880-1940). *Revista de Arte y Cultura*, 1(1), 8-23.

Bardales, A. y Lemus, M. (2019). Remembranzas del Centenario de Independencia de Centroamérica 1921. *Revista Estudios*, 39. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/533529>

Cardona Erazo, J. C. (2014). Comayagüela: Historia de un pueblo de indios (1578-1820). *Revista de Arte y Cultura*, 1(1), 24-43.

Castillo, R. (2012). Las Cortes de Cádiz y las Municipalidades de Centroamérica. En Sistema de la Integración Centroamericana, (Ed.), *Las Cortes de Cádiz y su influencia en Centroamérica. Presentaciones para el "Diálogo sobre Integración Centroamericana"*. Pp. 53-87. San Salvador: Asociación Institución Salesiana.

Constitución de las Provincias Unidas de Centroamérica de 1824. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. http://www.cervantesvirtual.com/portales/constituciones_hispanoamericanas/obra-visor/constitucion-de-las-provincias-unidas-del-centro-de-america-de-1824/html/1b0d6e8a-d761-43b1-a575-cc6ce4776418_2.html

Cultura de Honduras (12 de mayo 2021). Comayagüela con El Obelisco al fondo. Foto cortesía de Alfonso Cotarelo López y fue publicada por Elder Rissieri. Cultura de Honduras. <https://www.facebook.com/CulturadeHonduras/posts/321374262681023/>

De la Cruz de Lemos, V. (2012). Las Cortes de Cádiz y las libertades en Centroamérica: la Libertad de Expresión. En Sistema de la Integración Centroamericana (Ed.), *Las Cortes de Cádiz y su influencia en Centroamérica. Presentaciones para el "Diálogo sobre Integración Centroamericana"*. Pp. 31-50. San Salvador: Asociación Institución Salesiana.

Gutiérrez Álvarez, C. (2009). La historiografía contemporánea sobre la independencia en Centroamérica. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/54642>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.54642>

INE (2019). Datos censales del Distrito Central, Francisco Morazán. Tegucigalpa: Instituto Nacional de Estadísticas. Recuperado de <https://www.ine.gob.hn/V3/2018/09/21/distrito-central-francisco-morazan-2018/>

Informe hecho a S.M. por el Gobernador de Honduras de todos los pueblos de dicha gobernación. Año 1582. *Boletín del Archivo General de Gobierno, Guatemala*, IX (1-2), 5-19.

La Tribuna (21 de junio 2021). Bicentenario ¿Qué celebramos? *Nacionales*. La Tribuna, p. 9.

Lara Pinto, G. (2011). Dicotomía de una ciudad: Las raíces indígenas de Tegucigalpa y Comayagüela. *Paradigma*, 20 (30), 179-204. <http://postgrado.upnfm.edu.hn/paradigma/revistas/n30/08.pdf>

Lara Pinto, G. (2016). El Espacio de todos y de nadie: El Centro Histórico de Tegucigalpa-Comayagüela a inicios del siglo XXI. *Geografares Revista do Programa de Pos-Graduação em Geografia e do Departamento de Geografia da UFES*, 22(1), 23-38. <http://www.periodicos.ufes.br/geografares/article/view/14748>

Lozano, L. (2014). Los mercados de Comayagüela: Historia y modernidad (1884-1935). *Revista de Arte y Cultura*, 1(1), 76-91.

Martínez Castillo, M. F. (2004). *El paternalismo y la esclavitud negra en el Real de Minas de Tegucigalpa*. Tegucigalpa: Litografía López.

Matute, C. A. (19 de mayo 2018). ¿Sabes el nombre completo de el parque "El Obelisco"? *La Tribuna*. <https://www.latribuna.hn/2018/05/19/sabes-nombre-completo-del-parque-obelisco/>

Medina Zúniga, D. (2014). La Calle Real y la Feria de la Inmaculada Concepción. Lugar, memoria e identidad. *Revista de Arte y Cultura*, 1(1), 61-75.

Meléndez Padilla, F. (2012). La Constitución Política de la Monarquía Española de 1812 y la Constitución de la República Federal de Centroamérica de 1824. En Sistema de la Integración Centroamericana (Ed.), *Las Cortes de Cádiz y su influencia en Centroamérica. Presentaciones para el "Diálogo sobre Integración Centroamericana"*. Pp. 7-30. San Salvador: Asociación Institución Salesiana.

Memoria Gráfica de Honduras (26 de marzo 2009). Cuartel Militar en construcción, actual sede del Estado Mayor Conjunto. Año 1923. *Memoria Gráfica de Honduras*. <http://fotosantiguashonduras.blogspot.com/2009/03/tegucigalpa.html>

Navarrete, D. (2017). Tegucigalpa a través de los conflictos por la primacía urbana en Honduras (s. XVIII a XX). *Territorios*, (37), 41-59. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.4846>

Padrón de la Parroquia de San Miguel de Tegucigalpa. Año 1777. *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*, XXIX, 194-195.

Oseguera, K. (27 de enero 2016). Un domingo rodó el primer carro en Tegus. *Radiohouse.hn*. <https://www.radiohouse.hn/2016/01/27/un-domingo-rodo-el-primer-carro-en-tegus/>

Tabanera García, N. (2010) Pensar hoy el Bicentenario: sobre las dimensiones actuales de las revoluciones por la independencia de América latina. *Amérique latine histoire et mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 19. <http://journals.openedition.org/alhim/3425>; DOI: <https://doi.org/10.4000/alhim.3425>

Tojeira, José María (1982). *Los Hicaques de Yoro*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.

Vallejo, Antonio (1893) *Primer Anuario Estadístico correspondiente al año de 1889*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional. (Edición UNAH 1997).

Configuración y ocupación del territorio hondureño post independencia

Fredis Mateo Aguilar Herrera¹

Introducción

La configuración histórica y geográfica del territorio hondureño ha venido evolucionando política y administrativamente desde el período colonial, pero, sobre todo, post la independencia de Centroamérica, debido a que la conformación del Estado-Nación trajo cambios fundamentales en la estructura estatal, a causa de ser declarado libre, soberano e independiente, además de los intereses geopolíticos, sociales, económicos, culturales, que genera el espacio geográfico como estrategia de poder. Dichos cambios estructurales, a nivel territorial, originados por influencia política e histórica han repercutido en el crecimiento económico y desarrollo del país en el ámbito local, regional y nacional y, por consiguiente se ha reconfigurado el territorio y modificado el mapa de Honduras.

1. Antecedentes históricos

Según Pineda (1997, p. 317), "durante la dominación colonial española, Honduras, con ligeras variantes, estuvo dividida en dos provincias: la Gobernación de Comayagua y la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa. Estas provincias se dividían en circunscripciones geográfico-administrativas menores, denominadas Partidos, a cargo de un Teniente de Partido. Los Partidos que comprenden ambas provincias eran: Comayagua, Tegucigalpa, Choluteca, Olancho, El Bijao, Yoro, Sulaco, Tencoa, Olanchito, Gracias y San Pedro Sula"

Mapa de la Provincia de Comayagua, 1743-1819



Anguiano, 1798, citado por Davidson, 2006, p. 187

¹ Es Magíster en la Enseñanza de la Geografía, actualmente, se desempeña como Director de Programas Especiales y como Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la UPNFM.

La provincia de Comayagua abarcaba la mayor parte de Honduras, mientras que la de Tegucigalpa solo comprende lo que hoy corresponde a los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca, Valle, parte de La Paz e Intibucá.

2. Período independiente

La primera división política de Honduras, en 1825, tiene sus orígenes al establecerse la República Federal de Centroamérica y de acuerdo con los Anales del Archivo Nacional de Honduras, la misma fue realizada por la Asamblea Constituyente del Estado de Honduras, al subdividirlo en siete departamentos y cada uno de estos, en sus Partidos correspondientes.

Tabla1
Departamentos y Partidos de Honduras, año 1825

Departamento	Partido	Parroquias
Comayagua	Comayagua	Sagrario Caridad Comayagua Lejamaní Curarén Siguatepeque Chinacla
	Goascorán	Goascorán Aguanqueterique
Tegucigalpa	Tegucigalpa	Tegucigalpa Ojojona Tatumbla Yuscarán Texiguat
	Cedros	Cedros Cantarranas Orica
Gracias	Gracias	Intibucá Gualcho Erandique Camasca

Departamento	Partido	Parroquias
	Santa Rosa	Santa Rosa Quezailica Sensenti Ocotepeque Guarita
Santa Bárbara	Santa Bárbara	Santa Bárbara Celilac
	San Pedro	San Pedro Yojoa Quimistán Omoa
Yoro	Yoro	Yoro Sulaco
	Olanchito	Olanchito Trujillo
Olancho	Olancho	Juticalpa Catacamas Manto Silca
	Danlí	Danlí
Choluteca	Choluteca	Choluteca Corpus San Marcos Nacaome Pespire
	Segovia	Segovia Somoto Ocotal Mozonte Jalapa Jícara Totogalpa Jalagüina Palacagüina Telpaneca Condega Pueblo Nuevo Estelí

Archivo Nacional de Honduras, 2002, p. 39-42.

Esta conformación territorial de Honduras tiene sus orígenes en el proceso inicial de la conquista y colonización, puesto que se dirigió más hacia la zona central, occidental y sur, cuyo patrón de asentamiento original fue minero y ganadero. La costa norte y gran parte del país no tenía zonas

muy propicias para los asentamientos, por lo tanto, Honduras se quedó, durante mucho tiempo, poco poblada en la época de la Reforma Liberal, puesto que interesaba más los valles centrales, occidentales y sureños. (Godichet, 1996, citado por Molina, 1997, pp.10-11).

División política de Honduras, año 1825



Dirección General de Estadística y Censos, citado por Aguilar, 1999, p. 213

La independencia de Centroamérica llegó en 1821, pero siguieron durante muchos años los esfuerzos tendientes a establecer la Federación Centroamericana. De esta manera, las perspectivas se definieron más en relación con las corrientes de la zona, los enfrentamientos entre grupos locales y grupos integracionistas para establecer el Estado-Nación.

Dominaban aquella época las ciudades de Guatemala, Santa Ana, San Salvador, Comayagua, Tegucigalpa, Xerés de la Frontera (Choluteca), León y Granada. Una vez consolidado el marco plurinacional e independiente centroamericano (ruptura del pacto federal en 1842), se planteó con más premura, el problema de la soberanía hondureña en su territorio (respecto a los países vecinos y frente a las maniobras piratas, en especial a la costa atlántica) (Godichet, 1996, citado por Molina, 1997, pp.10-11).

Carta de Centroamérica, año 1829



Thompson, 1798, citado por Davidson, 2006, p.197

Fue hasta 44 años después de la ruptura de la Federación Centroamericana, que por intereses geopolíticos, económicos, manejo de recursos naturales, crecimiento poblacional y ejercer autoridad pública, surgió la necesidad de realizar nuevos cambios político-administrativos en la división territorial de Honduras, creándose en 1869, los departamentos de Copán, La Paz y El Paraíso y en 1872, Islas de la Bahía, con el propósito de ejercer soberanía ante las amenazas de posesión del gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña.

2.1 Reforma Liberal

La Reforma Liberal implementada en el gobierno de Marco Aurelio Soto (1876-1883), marcó el inicio de los procesos modernos de desarrollo socio-económico y político del país. En tal sentido, la necesidad de establecer un Estado-Nación en el territorio hondureño, con una población relativamente pequeña, se duplicó con la preocupación de la integración nacional en el concierto de las naciones y, para el caso, en el sistema mundial que en estas fechas era del predominio británico (y lo sería hasta la primera guerra mundial).

Por lo tanto, para Centroamérica y el Caribe y, por efecto de la vecindad, comenzó, más tempranamente, la influencia de los Estados Unidos de América. Desde la primera mitad del siglo XIX, con dificultad, Honduras inició el proceso de integración mundial, propiciado por la economía cafetalera, por la debilidad de su población y porque las zonas propicias para el cultivo, no ofrecían las mismas facilidades que en los países vecinos. En este contexto, fracasó la integración del café al mercado mundial y hubo que esperar la reactivación de la década de 1960 y, posteriormente, por efecto del huracán Fifi, para que el rubro café llegará a tener importancia en la economía del país" (Aguilar, 2008, p. 34).

Según Molina, en las palabras de Godichet (1996, p. 12), el proceso de integración más general y los esfuerzos se dirigieron hacia una política de concesiones mineras y de creación de vías de comunicación terrestre, en especial, desde el centro del país hacia el sur. Este comportamiento estuvo influenciado por los motivos siguientes: integración centroamericana en el pacífico, comunicación entre valles poblados y salida del sector minero por los puertos del sur de Honduras, lo cual constituía un emporio económico. A efecto de estas circunstancias de la Reforma Liberal, se formó un nuevo tipo de patrón de asentamiento poblacional, que dio lugar a la fundación de los departamentos de Colón en 1881 e Intibucá en 1883, respectivamente, para su administración pública.

Después de este gobierno reformista, se creó, en 1893, el departamento de Cortés, debido al auge del comercio y agricultura de esa época, y el departamento de Valle, y con el propósito de establecer un mejor control de autoridad administrativa, sus rentas y de su territorio, por ser limítrofe con El Salvador. (https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_territorial_de_Honduras, 2021).

2.2 Economía de enclave bananero hasta nuestros días

"A principios del siglo XX, viene el proceso de concentración de la producción bananera, la cual redefine los patrones de asentamientos humanos de la costa norte y del resto del Honduras, la falta de mano de obra requería atraerla desde el interior del país. Seguidamente la producción de banano presentó gran interés geopolítico, pues sus condiciones de cultivo impulsaron la colonización de la zona norte. La exportación del banano ocupó toda la franja norte, desde Puerto

Cortés hasta Puerto Castilla (Trujillo) y zonas cercanas. En 1902, se otorgaron las primeras concesiones a compañías norteamericanas, quienes realizaron la construcción de canales y de un tranvía en la zona de sus plantaciones. A consecuencia de este empuje económico y ocupación poblacional se reconfiguró la estructuración del espacio hondureño, al crearse el departamento de Atlántida en 1902; desde La Ceiba se organizó una red de ciudades y centros urbanos secundarios dedicados a la plantación del banano” (Molina, 1997, pp. 10-15).

En este mismo período, por conveniencia pública y por condiciones fronterizas con las hermanas repúblicas de Guatemala y El Salvador, se funda en 1906 el departamento de Ocotepeque. Posteriormente al enclave bananero, y a consecuencia de las amenazas geopolíticas de Nicaragua y para la administración política y económica, se crea, en 1957, el departamento de Gracias a Dios.

División política de Honduras, año 1957



Dirección General de Estadística y Censos, citado por Aguilar, 1999, p. 213.

Entre los años 60's y 70's, con las reformas agrarias y por otros intereses político-económicos, dio inicio el proceso de reordenamiento del espacio agrario, a nivel nacional, y, en el lapso comprendido entre los años de 1960 a 1980 se dan las primeras experiencias de planificación regional, con un enfoque sectorializado, normativo y sin participación social. Además, hay ausencia de la dimensión físico-espacial en los planes de

desarrollo propuestos, ya que solamente eran de carácter narrativo-propositivo y se pretendía establecer un desarrollo equilibrado en todo el comportamiento territorial, sin diferenciar las características geográficas heterogéneas de la Región.

No obstante, a fines de la década de los años 80 's se introducen los primeros intentos de ordenamiento territorial en Honduras, por medio

de la Dirección General de Planificación Territorial (DGPT), dependencia de la Secretaría de Planificación (SECPLAN), como una respuesta a la planificación tradicional. Simultáneamente, se creó un sistema de información geográfica, como herramienta de apoyo a la estrategia de ordenamiento territorial. En el año 1990, este proceso de planificación fue interrumpido con la aplicación del Primer Programa de Ajuste Económico. Sin embargo, en el año 1994, se retoma el tema de ordenamiento territorial y se institucionaliza el mismo, a través de la creación de la Unidad de Ordenamiento Territorial (OUT), dependencia de SECPLAN. (Aguilar, 2006, pp. 13).

En apoyo a lo anterior, a partir del año 1995, por iniciativa del Congreso Nacional y con la participación de, en aquel entonces, SECPLAN y con la colaboración de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y el Banco Mundial, se inició la elaboración de un anteproyecto de Ley General de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos para el Desarrollo Sostenible (Aguilar, 2001). Asimismo, a fines de 1999, el Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional, plantea el ordenamiento territorial como una de las herramientas para impulsar un desarrollo acelerado equitativo, sostenible y participativo (Aguilar, 2006, pp. 13).

En el año 2003, fue decretada la Ley de Ordenamiento Territorial y su respectivo reglamento general, aprobado en el año 2004. Esta Ley establece que el ordenamiento territorial se constituye en una política de Estado que, incorporado a la planificación nacional, promueve la gestión integral, estratégica y eficiente de todos los recursos de la Nación: humanos, naturales y técnicos; mediante la aplicación de políticas, estrategias y planes

efectivos que aseguren el desarrollo humano, en forma dinámica, homogénea, equitativa en igualdad de oportunidades y sostenible, en un proceso que reafirme a la persona humana como el fin supremo de la sociedad y, a la vez, como su recurso más valioso. (Decreto 180/2003, p. 7).

Esta legislación vigente, en materia territorial en el país, es un avance significativo, pero que no está siendo, en este momento, bien aprovechada para la planificación, ya sea por descuido, desconocimiento o, simplemente, por conflictos de determinado interés público o privado. Por tal motivo, se hace énfasis en despertar la voluntad política y técnica para la aplicación de esta normativa y todas las estrategias metodológicas con el fin de hacer operativo el ordenamiento territorial en Honduras. Este estamento jurídico, en materia de ordenamiento territorial, se fortalece con la Ley de Municipalidades, al dar autonomía y facultad a las mismas para la planificación, organización y administración de su territorio. (Decreto 134/90, p. 10).

En el transcurso de estos doscientos años conmemorativos a la independencia, Honduras tiene su actual configuración y ocupación territorial, la cual, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), 2013, se distribuye de la siguiente manera: 18 departamentos, 298 municipios, 3,731 aldeas y 30,591 caseríos; con una población absoluta de 8,303,771 y una extensión territorial de 112, 492 km². En resumen, la configuración y ocupación del territorio hondureño, ha sido y seguirá siendo un proceso evolutivo, por efecto de las múltiples circunstancias históricas.

Referencias bibliográficas

Acuerdo 25/2004, 2 de agosto. La Gaceta. Reglamento General de la Ley de Ordenamiento Territorial. Tegucigalpa. 18 de septiembre de 2004.

Aguilar Herrera, Fredis Mateo Aguilar (1999). Anuario Estadístico de Honduras. Tegucigalpa.

Aguilar Herrera, Fredis Mateo Aguilar (4 de julio 2001). Intentos de ordenamiento territorial para Honduras. *El Heraldó*.

Aguilar Herrera, Fredis Mateo Aguilar (2006). Organización Regional de Honduras. *Revista Tópicos del Departamento de Ciencias Sociales*. Tegucigalpa, 12-13.

Aguilar Herrera, Fredis Mateo Aguilar (2008). Ordenamiento Territorial de Valle de Ángeles. Tegucigalpa. Ideas Litográficas, S.A.

Archivo Nacional de Honduras (2002). División Política del Estado de Honduras, Revista Anales del Archivo Nacional de Honduras, 1, 39-42.

Davidosn, William Van (2006). Atlas de mapas históricos de Honduras. Managua. Colección Cultural de Centroamérica.

Decreto 134/90, 29 de octubre. La Gaceta No. 26, 292. Ley de Municipalidades. 19 de noviembre de 1990.

Decreto 180/2003, 30 de octubre. La Gaceta No. 30,277. Ley de Ordenamiento Territorial. Tegucigalpa. 30 diciembre de 2003.

https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_territorial_de_Honduras. (7 de junio de 2021).
Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_territorial_de_Honduras.

Instituto Nacional de Estadística. (2013). Censo de población y vivienda. Tegucigalpa.

Molina Chocano, Guillermo (1997). Marco del Ordenamiento Territorial en la República de Honduras. *Revista Integración del Desarrollo Centroamérica*, 52, 10-15.

Pineda Portillo, Noé (1997). Geografía de Honduras. Tegucigalpa. Multigráficos Flores S. de R.L.

Apuntes para la historia de la Emancipación Latinoamericana

Lida Melany Escobar Meza¹

Resumen

La conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica representa para la comunidad universitaria una importante coyuntura para analizar, nuevamente, el acontecimiento histórico que comenzó con el arribo de los europeos a este continente en 1492. Evento que dio paso a la desestructuración del mundo prehispánico, el surgimiento del mestizaje, el establecimiento de otro tipo de relaciones económicas, sociales, culturales e ideológicas para, finalmente, trescientos años después, desembocar en la ruptura del orden colonial. Especificar, de manera didáctica, algunos factores de ese largo y azaroso período de nuestra historia, es el objetivo de este artículo. En consecuencia, se esbozan, en primera instancia, los intereses económicos de los sectores que patrocinaron y llevaron a cabo la empresa de la Conquista del Nuevo Mundo, a continuación, se visualizan los conflictos por el control del poder; posteriormente, se aluden los factores internos y externos que contribuyeron al debilitamiento del imperio español en América. Finalmente, se esbozan los movimientos pre independentistas en Hispanoamérica.

Palabras clave: Período colonial, legislación, revolución, propósitos, independencia

Introducción

Siglos XVI-XIX: trescientos años camino a la Emancipación

En el proceso de consolidar su dominio en el Nuevo Mundo, y como parte de un sistema meticulosamente articulado, para despojar de riquezas y privilegios a las poblaciones aborígenes, mediante la apropiación de sus recursos naturales y la explotación de la fuerza laboral nativa, el régimen colonial implantó, temprana y eficazmente, un cuerpo de leyes y decretos que normarían la conquista militar y espiritual en desarrollo. La legislación creada vendría a resolver los reclamos que se hacían a los españoles, en función del derecho legal que se abrogaban desde 1492 como dueños de los nuevos territorios. Las principales bulas iniciales con las que el Emperador, de la mano del Papa, sería avalado y justificado en la solicitud de donación de las tierras encontradas, pueden resumirse de la siguiente forma:

¹ Es egresada del Doctorado Latinoamericano en Educación: Políticas Públicas y Profesión Docente, actualmente, se desempeña como Asistente Técnico Académica en la Coordinación de Doctorados y como Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la UPNFM.

Son cinco las bulas de Alejandro VI concernientes a las Indias: Inter caetera, viernes, 3 de mayo de 1493...2. Piis infidelium, martes, 25 de junio de 1493, relativa a la misión evangelizadora de fray Bernardo Boye... Inter caetera II, viernes, 28 de junio de 1493, datada el 4 de mayo, que es la llamada "bula de partición", porque fijó la línea divisoria entre los descubrimientos de España y Portugal... 4. Eximie devotionis, julio de 1493, datada el 3 de mayo, sobre que gozasen los Reyes Católicos y sus sucesores de las gracias concedidas al Rey de Portugal en Guinea y en otras partes... Dudum siquidem, m miércoles, 25 de septiembre de 1493, conocida como bula de ampliación de la donación de las Indias (Nota de A. Millares Carlo). (Luján Muñoz, 2003, pp. 10-11).

En términos generales, los conflictos territoriales entre uno y otro imperio quedaron tutelados por el papado, permitiendo así el desenvolvimiento político, económico e ideológico en las Indias Occidentales. Ahora bien, establecido el dominio geográfico de España sobre sus nuevos territorios, sobrevinía el asunto de normar la situación legal de los *indios*, ante los atropellos y vejaciones de los que eran objeto, sin distinción de edad y sexo. Para 1511, reconocidos humanistas defensores de los derechos de los *indios* como Fray Antonio de Montesinos, airadamente, emplazaban a Fernando, el rey católico con relación al estado de las poblaciones sometidas por sus ejércitos: "¿Estos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No son obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis, esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos?" (Sánchez, 2012, p. 13). Frente a los

acalorados cuestionamientos, nuevamente, la corona española se verá en la necesidad de promulgar el 27 de diciembre de 1512 las Leyes de Burgos, con las cuales "se legitimaban las encomiendas, aunque reconociendo la libertad de los indios e imponiendo graves responsabilidades a los encomenderos". (Sánchez, p. 14). No obstante, las discusiones por el incumplimiento de estas continuarían hasta 1542, fecha memorable para la Legislación Indiana pues se emitirán, las Leyes Nuevas.

...esta legislación que sancionó disposiciones destinadas a proteger a los indígenas fue...fruto de la labor tesonera del Padre Las Casas y sus compañeros...tres medidas álgidas, que fueron discutidas con vehemencia...fueron las de suprimir de una vez por todas: 1. La esclavitud de los indígenas 2. La encomienda directa y 3. Las guerras de conquista. (Carías, 2005, p. 80)

A pesar de los esfuerzos por lograr su aplicación, de las tres solicitudes, puede afirmarse, en términos generales, que solo la supresión de la esclavitud de los indios en Hispanoamérica fue lograda *legalmente*, y que solo sería abolida hasta el siglo XIX, como lo establece la proclama emitida en México el 23 de octubre de 1810, en el marco de las revoluciones proindependentistas². Hecha esta salvedad, resultado directo de este *logro* encontramos que la importación de población negra, en condición de esclavitud, incrementó notablemente en el continente, sin embargo, es apropiado señalar que la población traída de África, según lo cita Socolow (1994) no llega al continente americano solo por este hecho, puesto que habían arribado al Nuevo

² "El Lic. D. Ignacio Antonio López Rayón, por particular comisión del Excmo. Sr. D. José Miguel Hidalgo y Costilla, Capitán General del Ejército de Redención de estas nobilísimas y muy felices Américas...declara iguales a todos los americanos, sin la distinción de castas que adoptó el fanatismo: es consecuente que queda abolida la misera condición de esclavo y libre todo el que lo haya sido como cualquiera individuo de la nación." (Sayeg Helú, 1987, p. 144).

Mundo aproximadamente desde 1451. (p. 224). En la actualidad, los debates sobre la fecha de llegada y cantidad de población negra al Nuevo Mundo continúan siendo objeto de importantes discusiones como lo evidencia la significativa cantidad de estudios atinentes a esta sensible temática³.

Hasta aquí, se ha evidenciado lo complejo que resultaron los inicios de la implantación del dominio colonial español en América, en cuanto a situación legal de territorialidades y grupos humanos impactados por la llegada e instalación de los europeos. Ahora bien, abordar los conflictos internos de los colonizadores, en cuanto a la distribución de las ganancias a las que como participantes activos eran acreedores, resulta útil en la comprensión de los problemas posteriores que la corona española enfrentó en la tarea de administrar con eficacia y retener el control y poder en sus nuevas posesiones ultramarinas. Los cimientos de estos conflictos *domésticos* se encuentran en las profundas discordancias, en cuanto a los beneficios que les corresponderían a los actores materiales en el logro de la empresa transatlántica, que acometieron en nombre del territorio y del monarca que les patrocinaba en la mayoría de los casos solo *nominalmente*, léase España, Portugal, Francia o Inglaterra. Los primeros conquistadores y colonizadores reclamaban sus derechos, en función de la tradición feudal europea que les garantizaba riquezas, fama y reconocimiento que

no tenían en el Viejo Mundo, puesto que a eso vinieron.

...habrá que relacionar la «conquista» con la crisis de la nobleza feudal española, que encontró salida para sus propias dificultades, para sus propias ambiciones, en la aventura americana. Ciertamente, leyendo a cronistas y documentos, se ve que, al principio del descubrimiento los que en el intervienen son todos unos pobres diablos. Pero la segunda oleada de conquistadores presenta un número extraordinario de «segundones», de hijos menores de familias de la grande, media y pequeña aristocracia, también pobres diablos, e cierto modo, pero que han conocido en las casas en que nacieron el modo feudal de vida, con sus mitos, sus ideales y sus técnicas... Los primeros son campesinos que buscan en América o una rapidísima fortuna o una nueva patria que les ofrezca esperanzas de vida mejor que la dejada en la patria antigua. Para los otros el problema es el de reconstruir los esquemas de una vida, que sólo la regla de la primogenitura les había negado. (Romano y Tenenti, 1986, p. 185)

Bernal Díaz del Castillo, el famoso cronista de indias, y biógrafo de Hernán Cortés, en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, denunciaba que “Los conquistadores actuaron por cuenta y riesgo, en la esperanza de que los frutos de la lucha iban a recompensar sus esfuerzos. Cuando ésta terminó muchos sintieron que no se les recompensaba debidamente; que el rey no reconocía sus aportaciones como correspondía.” (Luján Muñoz, p. 69). Cabe recordar que España enfrentada en Europa con la aristocracia feudal no permitiría que en el Nuevo Mundo se desarrollase un grupo derivado o similar con el que ya contendían en la Península Ibérica. Webre (1993) detalla el objetivo de la

³ “Tras la prohibición de esclavizar a los indios de 1542 y la de llevar a América esclavos que no fueran negros en 1543, se volvió en monocolor y negra (...) Aunque las cifras son muy discutibles, la mayoría de los historiadores están conformes en aceptar el millón y medio de esclavos para Hispanoamérica. Colmenares, por ejemplo, reunió los datos de Curtin, Chaunu, Aguirre Beltrán, Mellafe, Studer y Brito Figueroa y concluyó en la cifra de 925.100 esclavos para el período 1521-1807, a los que sumando los 600.000 del siglo XIX resultan aproximadamente el mismo millón y medio anotado. La esclavitud hispanoamericana fue la de mayor duración (1493-1886) y extensión continentales (desde México a Chile), pero el millón y medio de esclavos importados supone apenas el 12% del total traficado, lo que nos ofrece una realidad que no debemos olvidar y es que fue minoritaria frente a la de los restantes países, y sobre todo a la de las colonias portuguesas, inglesas y francesas...” (Lucena Salmoral, 2000, pp. 134-136).

Corona Española al crear los tribunales reales conocidos como las Audiencias⁴. Con estos tribunales quedaron sepultadas las licencias regias y todo tipo de beneficios⁵.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, las contradicciones de intereses económicos de Criollos y Peninsulares fueron la constante en un mundo en donde el resto de la población: indios, mestizos y castas, orbitaban buscando sobrevivir a la exclusión. Naturalmente, la corrupción administrativa criolla no se hizo esperar, y esta, aunada al contrabando de mercancías que, de forma casi exclusiva, los ingleses fueron articulando, a lo largo de las colonias españolas en América, favorecieron la creación de reformas que procuraron frenar el comercio ilícito y segregar de la administración a la burocracia local, con el propósito de acrecentar la hacienda del Estado colonial. La conjunción de eventos tales como la baja productividad económica en la misma metrópoli, las crecientes incursiones inglesas en el caribe, la casi nula movilidad social y, fundamentalmente, el control monopólico que España ejercía sobre sus colonias se convirtieron en el escenario ideal para el debilitamiento del poderío español en América. Bethell (1991) señala la reacción de la oligarquía criolla, en ese momento:

Los criollos perdieron la confianza en el gobierno español y empezaron a poner en duda la voluntad de España de defenderlos. Se les planteó el dilema con urgencia, cogidos

como estaban entre el gobierno colonial y la masa de la gente. El gobierno hacía poco que había reducido su influencia política mientras las clases populares estaban amenazando su hegemonía social. En estas circunstancias, cuando la monarquía se derrumbó en 1808, los criollos no podían permitir que el vacío político se mantuviera así, y que sus vidas y bienes quedaran sin protección. Tenían que actuar rápidamente para anticiparse a la rebelión popular, convencidos como estaban de que, si ellos no se aprovechaban de la situación, lo harían otros sectores sociales más peligrosos. Las grietas de la economía colonial y las tensiones de la sociedad colonial se mostraron con claridad en el motín y la rebelión. (p. 26)

En consecuencia, las Reformas Borbónicas de mediados del siglo XVIII fueron tardías y, por consiguiente, ineficaces. En pocas palabras, si observamos el intervalo histórico hacia finales del siglo XVIII e inicios del XIX, encontramos un Estado colonial español carente de una estructura productiva autónoma y enfrentando una serie de conflictos bélicos que demandaban del nuevo mundo reabastecer su exigua caja real. Lo anterior favoreció la imperiosa necesidad de canalizar para sí el flujo de recursos capitales desde las colonias, y, de manera simultánea, a las efemérides de la metrópoli, los criollos se encontraban receptivos y dispuestos en albergar de otras latitudes, tanto las ideas como los postulados sobre la autodeterminación de los pueblos, el contrato social, los derechos del

⁴ Para arrancarles el poder a los conquistadores, las autoridades peninsulares emprendieron lo que se puede llamar la «segunda conquista» - o, en palabras del historiador norteamericano John Leddy Phelan, la «conquista Burocrática»... La creación de la audiencia en Centroamérica... respondió a las quejas ante la Corona... respecto al maltrato sufrido por los indígenas... la Audiencia de los Confines, tenía por jurisdicción todo el territorio comprendido desde Tabasco y Yucatán, hasta el istmo de Panamá... La audiencia permaneció en Gracias a Dios por cinco años solamente, ya que la importancia económica de la ciudad disminuía conforme se agotaban las minas hondureñas. (pp. 153-154).

⁵ Comúnmente después de realizado el descubrimiento, el capitulante volvía a solicitar del monarca otra licencia para la ocupación y población del territorio... el jefe recibía el título de adelantado... Con este título recibían los de gobernador, capitán general y justicia mayor, reuniendo así toda la máxima autoridad. (Muro, 1989, p. 49).

hombre, la emancipación política y la instauración de repúblicas federales.

Discusión teórica

Siglo XIX: La lucha por la Independencia

Fue durante el período de las revoluciones independentistas de América, provocadas por las transformaciones ideológicas y políticas de consecuencias mundiales cuando surgieron, como las conocemos hoy día, las naciones de México, Venezuela, Brasil, Argentina, Perú, Chile, y nuestra llamada *Patria Grande* (Centroamérica). Los movimientos de independencia que se desarrollaron entre 1810 y 1824 provocaron repercusiones en todo el continente. Estos brotes revolucionarios tuvieron sus primeras expresiones de sublevación en 1808, y su detonante principal se encuentra en los cambios abruptos en la política peninsular, resultante de la invasión francesa, encabezada por el emperador francés Napoleón Bonaparte, quien, a inicios de mayo, obtuvo el trono español tras la abdicación de Fernando VII, y confiere, el 7 junio de 1808, la corona de España e Indias a su hermano mayor José Bonaparte. Las protestas y adhesiones, a favor del rey cautivo por parte de los *Grandes* de España, fueron inmediatas, y, de manera semejante, la invasión napoleónica, desembocó una turbulenta reacción de adhesión en las colonias americanas, ante los acontecimientos europeos, pero, a la vez, el evento se convirtió en el germen que desembocó, paulatinamente, en el desarrollo de los movimientos secretos del criollismo, sobre cuál postura adoptar frente al estado de las cosas en Europa.

En muchos lugares de América se discurrió así: se había producido un vacío de poder; el rey

español estaba preso, el rey francés era un intruso, ninguno de los dos era soberano, la soberanía había vuelto a su lugar de origen, o sea al pueblo. Y el pueblo representado en sus ayuntamientos, podía elegirse sus propias autoridades. En 1810, una junta surgió en Buenos Aires, razonó de esta forma y proclamó su independencia. La insurrección-anticolonialista ya no se detendría. (Carías, 2005, p. 146).

De forma similar, en varias ciudades del Virreinato de la Nueva España como Guanajuato, Querétaro, y la capital misma, entre otras, se celebraron juntas donde se conspiraba contra la Corona española. En ellas participaban criollos que desempeñaban puestos medios en el ejército y personajes cercanos al gobierno colonial que simpatizaban con la causa independentista. Asimismo, la participación de elementos del sector eclesiástico fue connotada. En el movimiento independentista de la Nueva España destaca la figura del cura ilustrado Miguel Hidalgo y Costilla, quien resaltaré por su compromiso con los sectores marginados de la sociedad colonial, y quien, en palabras de García (2014), logra "instrumentar algunos de los valores de la época moderna como la igualdad, la justicia, la libertad y la soberanía..." (p. 236). Será, precisamente, *el Grito de Dolores*, del 16 de septiembre de 1810 del Padre Hidalgo el punto de inflexión, que marcará el comienzo de la ardua década de enfrentamientos militares e ideológicos, que culminará en la independencia de México en 1821.

El caso de la América del Sur presenta características similares a las de las otras colonias españolas. En consecuencia, al concluir la primera década del siglo XIX en el Virreinato del Río de la Plata, constituido por Paraguay, Uruguay y Argentina, se organizó un movimiento secreto

dirigido por varios criollos que favorecían la independencia. Bajo su perspectiva, la inestabilidad política, a raíz de la invasión que hizo abdicar la monarquía borbónica a favor de Napoleón, significó la ocasión ideal para disolver las ataduras colonialistas con la *Madre Patria*. El 25 de mayo de 1810 una significativa manifestación dirigida por intelectuales y militares independentistas, lograron que el Ayuntamiento de Buenos Aires separara de su cargo al virrey colonial. Con el objetivo de gobernar las provincias que alcanzaron su emancipación, fue designada una junta integrada por criollos notables. El 9 de julio de 1816, el Congreso de las Provincias Unidas continuaría con los debates "...sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España..." (Cao, 2019, p. 15).

De igual modo, el Virreinato del Perú fue un ejemplo emblemático en los movimientos de emancipación porque constituía el bastión más consolidado de la monarquía española en la América colonial. Esgrimían, como argumento, la vigencia del régimen por casi tres siglos, así como al surgimiento de un grupo hegemónico de estirpe criolla que se vio favorecido por el desarrollo de actividades comerciales, además de no padecer una evidente discriminación social, por parte de los peninsulares. El virreinato, aun cuando los conflictos independentistas se manifestaban abiertamente en los otros dominios coloniales, permaneció fiel al señorío español. Pero el cambio político fue irreversible cuando las tropas de los generales José de San Martín y Bernardo O'Higgins lograron liberar Chile. En el año de 1819 José de San Martín avanzó hacia la capital virreinal, sin apenas encontrar resistencia; la independencia del país

fue proclamada en julio de 1821. Este hecho supuso el final del dominio ultramarino en el virreinato. De manera análoga, en el Virreinato de la Nueva Granada, específicamente, al interior de las provincias de Venezuela y Colombia, criollos ilustrados como Bolívar logran el sueño unitario con la *Gran Colombia*; sin embargo, los localismos tradicionales dieron al traste con el proyecto del Libertador.

Centroamérica, por su parte, supeditada desde la conquista a las efemérides relevantes de México, no permaneció al margen del conflicto que enfrentó el imperio español en 1808. Aunque en la franja ístmica no existieron protestas generalizadas, las insurrecciones en la Nueva España alentaron cuatro levantamientos acaecidos entre 1811 y 1814, los cuales, por condicionantes elementales, terminaron cediendo y, eventualmente, fueron apaciguados por el régimen colonial. Esto se dio ante la mezcla de intereses y profundas contradicciones confluyentes: liberales idealistas, motivados por lograr una mayor participación política resultaban perseguidos y separados de sus cargos; conservadores guatemaltecos que, para disgusto de las otras provincias, se ocuparon en mantener sus beneficios, mediante el predominio comercial; y, los sectores tradicionalmente marginados, sumidos en la ignorancia y la superstición, fueron incapaces de comprender las dimensiones de los cambios políticos o mucho menos poder obtener alguna retribución de los mismos, situación que permitió que se convirtieran en presa fácil de las circunstancias, con provecho secular para los entes dogmáticos y retrógrados de la sociedad colonial. Con esas variables, y tras el arribo de la noticia de que, a finales de agosto, Chiapas se había adherido al *Plan de Iguala*, le correspondió el turno a la Capitanía General de Guatemala decidir el lado del tablero político que ligaría su destino.

El Reino de Guatemala se encontraba, geográficamente, más próximo a México que a la corona española, por lo cual, su decisión, además de obvia, fue una garantía inmediata para la seguridad de las personas y sus propiedades, para los privilegios del clero y para el respeto de las posiciones o cargos políticos, militares y eclesiásticos de quienes se adherieran al Plan. De alguna manera, y no por mera coincidencia, hubo una representatividad de todos ellos en el Palacio Nacional de Guatemala el 15 de septiembre de 1821, lugar donde se redactó el Acta de Independencia de Centroamérica.

En síntesis, en el balance del proceso que desembocó en la emancipación política de Hispanoamérica, el análisis por resultados subraya la falta de experiencia administrativa y política de la clase social que asumió la conducción de los nuevos estados independientes; actuaron al margen de los intereses históricos necesarios en la configuración de los Estados Nacionales, de tal manera, que el principio de la no intervención de las potencias en los negocios o asuntos internos de los estados emergentes, promovido por estadistas latinoamericanos preclaros, no fue escuchado. La realidad inmediata muestra una exigua disposición por conciliar la unión panamericana en los países emancipados, los cuales, dirigidos por sus respectivas élites, voluntariamente, participaron en la entrega recurrente de sus posesiones naturales, como botines para nuevas potencias que los supeditaron a nuevas condiciones de explotación, impuestas por las circunstancias del mercado internacional imperante.

Reflexión final

El ideal de la libertad, la independencia política y la equidad pervivió durante tres siglos en el seno de las sociedades coloniales sometidas, explotadas e ignoradas en sus demandas en Hispanoamérica, pero, al iniciar el siglo de las revoluciones y habiendo nacido en el *Siglo de las Luces*, los padres de la autodeterminación tomaron en sus manos el destino de los pueblos que llamaron patria o nación y se constituyeron en el baluarte de sus cimientos. Cada uno de los estadistas y libertadores buscaron en la autodeterminación de sus pueblos no la renovación del despotismo local, sino la posibilidad de llevar a sus respectivas sociedades, la autonomía, con base en el ejercicio de la democracia; la equidad, con base en el ejercicio de la ciudadanía; el cimiento de los valores sociales, con base en el ejercicio de la justicia; y llevar el progreso, limitado por la ignorancia, el analfabetismo y la superstición, con base en el ejercicio de la educación popular.

Desde la época de la independencia, los sectores conservadores han procurado desvirtuar las ideas renovadoras de a quienes hoy calificamos como precursores de la libertad, ciudadanos que, en su momento, buscaron construir naciones exitosas desde sus cimientos y brindar a sus conciudadanos la posibilidad de apreciar el futuro con esperanza, fundamentalmente, mediante el acceso a la educación. En este proceso, fueron desvirtuados, combatidos, marginados, condenados, exilados y en algunos casos, asesinados para que sus detractores usurparan sus propuestas con propósitos mezquinos y particulares.

Los centroamericanos conmemoramos este quince de septiembre de dos mil veintiuno, el

Bicentenario de la Emancipación y los docentes hondureños disponemos de la extraordinaria oportunidad de ofrecer un merecido reconocimiento a un hombre autodidacta que luchó y dio su vida para lograr, de la mano de la educación popular, la construcción de una patria grande, fuerte y unida. En consecuencia, el mejor homenaje en este Bicentenario debería ser el estudio permanente del ideario de Francisco Morazán y de nuestra historia, de esta forma, mantendremos vigente el Proyecto Integracionista, plasmado en su contestación del 16 de septiembre de 1830, cuando asume como Presidente de la República Federal de Centroamérica, un discurso que continúa siendo un anhelo en las naciones latinoamericanas hoy en día:

...La alianza de los pueblos americanos, aunque se ha frustrado hasta ahora, no está lejos el momento de ser puesta en práctica... La instrucción pública, que proporciona las luces, destruye los errores y prepara el triunfo de la razón y de la libertad, nada omitiré para que se propague... Una ciega obediencia a las leyes que he jurado, rectas intenciones para buscar el bien general, y el sacrificio de mi vida para conservarlo... cuento para ello con la cooperación de esos pueblos, cuyas virtudes cívicas y valor acreditado en las circunstancias más difíciles, han formado ya una patria para los verdaderos centroamericanos, y han dado lecciones tristes a sus enemigos, de que no se atenta contra ella impunemente...Francisco Morazán. (Meléndez Chaverri, 1996, pp. 107-109).

Referencias bibliográficas

Barahona, M. (1991). *Evolución histórica de la identidad nacional*. Tegucigalpa, Honduras: Editorial Guaymuras.

Becerra, L. (1992). *Morazán Revolucionario*. Tegucigalpa, Honduras: Editorial Baktum.

Bethell, L. (Ed.) (2000). *Historia de América Latina. 5. La Independencia*. Barcelona, España: Editorial Crítica.

Breña, R. (2016). *La España peninsular y la Nueva España ante los acontecimientos de 1808 (El liberalismo gaditano y la insurgencia novohispana en una era revolucionaria)*.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&S2448-6531201600010016

Cao, G. M. (2019). *Almanaque del Bicentenario: De la Declaración de la Independencia Argentina, 1816-2016*. (1 ed.) Buenos Aires: Bärenhaus S.R.L.

Cariás, M. (2005). *De la patria del criollo a la patria compartida. Una historia de Honduras*. Honduras: Centro de Publicaciones Obispado de Choluteca, Ediciones Subirana.

CNDH. (2018-2020). *Fusilamiento de José María Morelos en Ecatepec*.

<https://www.cndh.org.mx/noticia/fusilamiento-de-jose-maria-morelos-en-ecatepec>

Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. (2000). *Historia del Istmo centroamericano*. Tomo I.

http://memoriacentroamericana.ihnca.edu.ni/uploads/media/historia_istmo_

Delgado, G. (2005). *El mundo moderno y contemporáneo. De la era moderna al siglo imperialista*. Quinta edición. México: Pearson Educación.

Estaba, R. (2017). *Venezuela (1810-1811): De la desarticulación territorial pro-monárquica a la república confederada*.

<http://www.redalyc.org/jatsRepo/3477/34775379011/html/index.html>

Fundación Centro de Investigación y Estudios de la Venezolanidad. (2021). *Simón Bolívar*.

<http://www.fundacionciev.com/simon-bolivar/>

García, A. S. (2014). Miguel Hidalgo: Ilustrado Consumado. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 16(23), 231-245. [fecha de Consulta 24 de mayo de 2021].

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86932739013>

García, J. (1992). *El Pensamiento de José Cecilio del Valle*. Tegucigalpa, Honduras: UNAH.

López, J. (s/f). *San Martín y sus ideas políticas*.

http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/4978/RU090_05_A003

Lucena, S. M. (2000). *Leyes para esclavos El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española*.

<http://core.ac.uk/download/pdf/71612464.pdf>

Luján, Muñoz. J. (2003). *Inicios del Dominio Español en Indias*. Guatemala: Editorial Universitaria – USAC.

Meléndez, C. C. (1996). *Escritos del General Morazán*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras.

Muro, A. (1989). *Las capitulaciones de descubrimiento, conquista y población*.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=821103>

Palacios, G. (2009). *Brasil: una independencia sui generis*. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rcc/n22-23/v10n23a16.pdf>

Pinto, Soria, J. (1989). *Centroamérica de la Colonia al Estado Nacional (1800-1840)*. Guatemala: Editorial universitaria de Guatemala.

República de Venezuela. (1970). *Itinerario Documental de Simón Bolívar*. Caracas: Ediciones de la Presidencia.

Romano, R., y Tenenti, A. (1986). *Los fundamentos del mundo moderno. Edad Media tardía, Reforma, Renacimiento*. Historia Universal, Volumen 12, 17ª Ed. México: Siglo XXI Editores.

Sánchez, H. et al. (2001). *Guías de Estudio de Historia Universal para bachillerato*. México: Pearson Educación.

Sánchez, R. (2012). Las leyes de Burgos de 1512 y la doctrina jurídica de la conquista. *Revista jurídica de Castilla y León*, N° 28. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4225030>

Santana, A. (1992). *El Pensamiento de Francisco Morazán*. México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos-UNAM.

Sayeg, H. J. (1987). Pensamiento Político - Social de Hidalgo y Morelos. Cap. V. *Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana*.
<http://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3434/8.pdf>

Socolow, M. S. et al., (1994). La población de la América Colonial. En C. Bernand (Compiladora). *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años*. 1 edición, PP. 218-248. México: Fondo de Cultura Económica.

Webre, S. (1993). Poder e ideología: La consolidación del sistema colonial (1542-1700). En Pinto, S. J. (Ed.), *Historia General de Centroamérica. El régimen Colonial* (pp. 151-218). FLACSO. España: Ediciones Siruela, S.A.

El valor del pensamiento histórico en la formación docente y ciudadana

Kevin Ariel Montoya Hernández¹

La celebración del bicentenario de la independencia colonial española de Centroamérica que se realiza en el presente año, ha generado una multitud de iniciativas, reflexiones, investigaciones, debates y propuestas sobre el valor histórico de este acontecimiento y un análisis profundo sobre la evolución histórica del Estado hondureño desde este evento histórico hasta la actualidad. Este análisis es necesario debido al atribulado desarrollo que ha vivido Honduras como nación independiente y donde las visiones sobre el futuro distan mucho de un progreso nacional sostenido, a raíz de las amplias problemáticas y desigualdades políticas, sociales y económicas que se viven actualmente en el país.

Para conmemorar esta fiesta cívica, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) ha declarado para el año académico 2021 el lema: *"2021: La UPNFM conmemora el bicentenario de la independencia patria, educando para transformar ciudadanos"*. Ante la magnitud de esta celebración histórica y a la misión de esta Institución Universitaria, nace la intención de este escrito, reflexionar, teóricamente, sobre el valor del pensamiento histórico en la formación docente y la formación

ciudadana; asimismo, considerar la relación entre el pensamiento histórico y la formación docente y cómo este intenta trascender más allá de las concepciones tradicionales sobre el valor formativo de la historia nacional. Además, se pretende plantear una crítica sobre el imaginario y las prácticas docentes con relación a la enseñanza-aprendizaje de la historia nacional.

Con base en lo anterior, los resultados de la labor docente (no únicamente de quienes imparten la clase de Historia de Honduras en los diferentes niveles del Sistema Educativo Formal hondureño) tienen una implicación directa en la formación ciudadana de los hondureños, fundamentado en la labor y función social que ejerce el docente en su escenario de enseñanza. Por tal razón, se plantea este trinomio teórico entre el pensamiento histórico, la formación docente y la formación ciudadana. En ese sentido, analizar el papel del pensamiento histórico en ambos procesos formativos no busca concentrarse únicamente en el valor de las investigaciones históricas y el dominio del conocimiento histórico que durante mucho tiempo han sido considerados como pilares claves en la formación histórica de la ciudadanía. Actualmente, las habilidades vinculadas a la conciencia, crítica y

¹ Es Profesor en Ciencias Sociales. Actualmente, se desempeña como Docente de Ciencias Sociales en el Depto. de Educación Básica.

razonamiento histórico han sido introducidas en los debates académicos contemporáneos sobre el valor formativo de la Historia.

La configuración de la historia nacional y la instauración de las tradiciones históricas

Una dimensión que se quiere considerar en este texto es el proceso de construcción de la historia nacional y cómo se instauran e interiorizan estas tradiciones históricas que se basan, principalmente, en la definición de esta historia nacional común que se ha desarrollado desde el inicio de la vida independiente de Honduras. En este caso, no se pretende narrar cómo ha sido diseñada esta historia nacional² y desde cuándo se inicia con la celebración de la independencia patria³; la idea es realizar un abordaje teórico sobre el impacto de la construcción de una historia nacional y la instauración de las tradiciones históricas cívicas en la conformación de la identidad nacional y, consecuentemente, en el valor formativo de ambas.

Configurar y celebrar una historia nacional fue una de las principales aportaciones e innovaciones de las clases dirigentes en los proyectos de construcción y consolidación del Estado nacional. Para conformar y sentirse parte de una nación, era imperativo generar una historia colectiva que ayudara a fortalecer una identidad nacional en la cual se aglutinara una multitud cultural (en donde lo único en común era el pasado colonial español) que convivía en la nación hondureña. El valor formativo de esta

historia nacional durante mucho tiempo ha sido, justamente, generar un sentido de pertenencia a un pasado histórico grupal que nos identifica como nación y que, en última instancia, le permite al individuo sentirse parte de esta colectividad.

En definitiva, la historia y la geografía son disciplinas que han dado soporte a las identidades y memorias, individuales y colectivas, sobre las que se ha desarrollado el orgullo de cada identidad. No son los únicos ingredientes de las distintas identidades, por supuesto, pero han realizado aportaciones decisivas a la construcción de las mismas. Es lo que nos interesa recordar en estas páginas. Primero, cómo la historia y la geografía se organizaron como saberes nacionales y nacionalizadores en la cultura del Occidente liberal del siglo XIX. (Pérez, 2008, p. 39)

En lo que respecta al fortalecimiento de la identidad y la historia nacional misma, la instauración de las tradiciones cívicas que se basan en la celebración de eventos históricos considerados trascendentales para el surgimiento, defensa y desarrollo del Estado nacional, se convierte en un fenómeno de especial interés debido a la apropiación y desarrollo cultural que llega a generarse en la población con la celebración de dichas tradiciones. Estas tradiciones y celebraciones trascienden espacios hacia el poder político, la conciencia y memoria colectiva de los individuos que se identifican como miembros del Estado. “Las fiestas cívicas fueron —y, por cierto, continúan siendo— un espacio de representación del poder pero también de

² La construcción y divulgación de la historia nacional se remonta al período de la Reforma Liberal. En 1882 se publica Compendio de la historia social y política de Honduras de Antonio Ramón Vallejo, primer libro de la Historia de Honduras.

³ Este acontecimiento histórico es considerado de gran importancia en la evolución histórica del país, siendo una de las temáticas principales que se incluyen en todos los planes de estudio de las clases de Historia de Honduras.

negociación simbólica entre los diferentes actores políticos” (Tcherbbis, 2014, p. 321).

La «tradición inventada» implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abiertamente o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado. (Hobsbawm, 1983/2002, p. 8).

Con base en las condiciones anteriores, el valor y finalidad formativa de la Historia, tradicionalmente, ha sido orientada hacia el manejo del conocimiento que se produce en el seno de la investigación histórica y que es difundida en los libros de texto escolares. Con esto, el conocer la historia nacional, como elemento de identidad y cohesión nacional, ha sido el principal objetivo del sistema educativo y de las prácticas docentes, concibiendo un aprendizaje histórico memorístico, donde la crítica y el razonamiento histórico fundamentado se encuentran lejos de formar parte de las prácticas docentes y finalidades formativas de esta disciplina.

La enseñanza de la historia en algunas instituciones educativas está transversalmente determinada por un tipo de representación que afecta y limita los procesos formativos que se derivan de ella. Esto es, las mediaciones escolares, a partir de las cuales se entiende y define la historia, siguen estando determinadas por concepciones que identifican saber histórico con una visión erudita del conocimiento del pasado. En este sentido, saber historia implica conocer curiosidades de otros tiempos, recordar datos y fechas o, simplemente, recitar nombres de glorias y personajes

pasados que se consideran fueron fundamentales dentro de la formación del Estado-Nación. (Ibagón y Minte, 2019, p. 110).

El pensamiento histórico en la formación docente

Nuevas investigaciones e innovaciones en la didáctica de la Historia han planteado una serie de recomendaciones metodológicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta disciplina, trascendiendo, del dominio del conocimiento histórico hacia el desarrollo de competencias cognitivas propias del pensamiento histórico. Estas orientaciones buscan generar cambios en las finalidades formativas de la Historia, el diseño de planes y programas académicos, así como en las prácticas docentes a través de innovaciones metodológicas en el abordaje de las temáticas históricas.

En las dos últimas décadas un gran número de trabajos han abordado la necesidad de reflexionar sobre el modelo cognitivo de aprendizaje de la historia y los métodos de enseñanza en el aula. (...) En estos trabajos se ha puesto énfasis en la construcción del pensamiento histórico y lo que supone aprender habilidades en la interpretación del pasado, más allá de un conocimiento conceptual o memorístico. (Gómez et al., 2018, p. 238).

Considerando estas innovaciones teórico-metodológicas sobre la enseñanza-aprendizaje de la Historia, quizá una de las reflexiones o tareas investigativas por desarrollar en el marco de la celebración del bicentenario de la independencia patria sería sobre la finalidad educativa que debe tener la historia nacional en tiempos modernos, particularmente, estos hechos históricos que son considerados fundamentales en la creación y

consolidación del Estado hondureño. Sin duda alguna, es necesario que la historia escolar y las prácticas docentes se dirijan a escenarios metodológicos que potencien el desarrollo del pensamiento histórico en los estudiantes, y, de esta forma, superar las barreras cognitivas generadas, a partir de los conocimientos memorísticos que han imperado durante mucho tiempo en la tradición docente. “Los problemas de la enseñanza de la historia tienen relación con sus finalidades y con los usos sociales que la ciudadanía da a este importante saber escolar” (Pagès y Santisteban, 2018, p. 22).

No obstante, esta tarea no recae, exclusivamente, en los docentes que abordan las temáticas históricas en los diversos niveles del Sistema Educativo Formal en el país. En primer lugar, se debe visualizar el pensamiento histórico como una competencia que debe iniciar su desarrollo en los primeros años de la etapa escolar; esta condición requiere un análisis de los planes de formación inicial y permanente de docentes, períodos de formación en donde se pueden aplicar estas innovaciones teórico-metodológicas. De esta forma, se asegura que el docente que atienda cualquier nivel del Sistema Educativo Formal posea la formación adecuada para este nuevo abordaje de la historia escolar. Ambos procesos formativos son de especial importancia, ya que desde la formación inicial se incide en las nuevas generaciones docentes y a través de la formación permanente se puede generar un cambio sustancial en las prácticas de los docentes en servicio.

Al mismo tiempo, aunque la mayoría de las investigaciones sobre el desarrollo del pensamiento histórico en la formación docente se enfocan, específicamente, en los docentes de Historia, debido a la configuración del Sistema Educativo Formal hondureño, esta competencia

(el pensamiento histórico) también debe ser considerada en los planes de formación docente de Educación Prebásica y Educación Básica. En ambos niveles (Educación Prebásica y Educación Básica) recae una gran responsabilidad en la iniciación de los estudiantes para pensar históricamente, pues, es desde estas etapas iniciales en las que el estudiante puede desarrollar, gradualmente, las habilidades y conceptos que forman parte de este pensamiento. Al respecto, es necesario aclarar que pensar históricamente no implica una reducción del conocimiento histórico, por el contrario, se pretende potenciar la formación histórica de los estudiantes al realizar un complemento entre el saber científico y el saber metodológico de este conocimiento disciplinar.

Por lo tanto, además de un conocimiento conceptual, el alumno habrá de desarrollar unas competencias y estrategias de pensamiento que aplicará a situaciones diferentes, propósito último del tan defendido aprendizaje por competencias y, en esencia, de la escuela del siglo actual. (Ponce, 2015, p. 226).

El pensamiento histórico y la formación ciudadana

El objetivo principal de colocar en escena el pensamiento histórico como una de las principales finalidades formativas de la Historia tiene que ver con la formación ciudadana que se visualiza en los actuales debates educativos. La finalidad de la educación en tiempos modernos siempre se convierte en una de las interrogantes que forman parte de los debates teóricos sobre este tema. En el caso de la Historia, concebir el pensamiento histórico como una competencia por desarrollar en la formación de los estudiantes tiene dentro de sus finalidades el fortalecer la

formación ciudadana de los individuos. Por tal razón, el pensamiento histórico no es una necesidad formativa exclusiva de los docentes de Historia, por el contrario, debe ser una competencia que alcance un gran nivel de desarrollo en todos los ciudadanos de la nación, independientemente de la especialidad docente o de cualquier otra actividad profesional.

La construcción de la ciudadanía a través de la escuela ha sido una constante preocupación del Estado. Durante el siglo XIX el proceso de construcción y consolidación del Estado-Nación tuvo entre sus principales acciones asegurar la formación de los ciudadanos de la nación. (Villalón, 2021, p. 92).

Pensar históricamente es una competencia que pueda ser alcanzada y puesta en práctica por cualquier individuo, orientado siempre hacia una participación social efectiva. Tal como menciona Santisteban (2010), "la formación del pensamiento histórico ha de estar al servicio de una ciudadanía democrática, que utiliza la historia para interpretar el mundo actual y para gestionar mejor el por venir" (p. 35). Con base en lo anterior, es imperativo que el pensamiento histórico sea considerado una competencia transversal en la formación de los ciudadanos, rompiendo con los esquemas tradicionales que le encasillan, específicamente, a la labor del historiador o del docente de Historia. Asegurar que desde los inicios de la vida escolar se implementen estas innovaciones metodológicas puede ser una de las estrategias efectivas en la formación histórica de los individuos, impactando, de manera positiva, en la formación ciudadana.

Ser partícipes de un sistema político democrático y ejercer como ciudadanos activos y críticos dentro de éste requiere, cuanto menos, un conocimiento del pasado

más reciente que permita a dicho ciudadano establecer relaciones entre la Historia y su presente más inmediato. (Cano y Navarro, 2019, p. 61).

Conclusiones

El desarrollo del pensamiento histórico como finalidad formativa de la Historia debe ser una de las temáticas e innovaciones que requiera mayor atención en la formación docente y ciudadana, como parte de los aprendizajes o reflexiones que surjan luego de celebrar 200 años de independencia patria. Pasar del conocimiento histórico hacia un espacio en donde la formación histórica (saber y pensar históricamente) sea una competencia importante en el desarrollo y participación social de los ciudadanos debe ser uno de los objetivos por alcanzar en el perfeccionamiento de la formación ciudadana. Lógicamente, estas reflexiones también deben ser parte de las reformas educativas que se logren en el Sistema Educativo Formal del país, desde la Educación Prebásica hasta el nivel de Educación Superior.

Indudablemente, este trinomio conformado entre el pensamiento histórico, la formación docente y la formación ciudadana puede ser una alternativa significativa en el rescate y fortalecimiento de la participación ciudadana ante la realidad conflictiva que se vive en el país. Para ello, es necesario que la formación docente (no solo de quienes imparten temáticas históricas) integre estas nuevas metodologías, pues, de manera directa o indirecta, tienen su alcance en la formación ciudadana de los hondureños. En definitiva, para que la educación sea base fundamental de la transformación y fortalecimiento de la participación ciudadana, debe incluir dentro de sus aspiraciones potenciar el desarrollo del pensamiento histórico en todos los individuos de la nación.

De este modo, contribuiremos desde la enseñanza de la historia a la formación de ciudadanos reflexivos, críticos y conscientes de la importancia de conocer el pasado para obrar en

consecuencia en el presente confiando en la construcción de un futuro mejor. (Ponce, 2015, p. 228).

Referencias bibliográficas

Cano, J. y Navarro, E. (2019). La Historia como formadora de ciudadanía: concepciones de estudiantes de Bachillerato de un centro de Sevilla. *Investigación en la Escuela*, (99), 60-74. <https://doi.org/10.12795/IE.2019.i99.05>

Gómez, C., Rodríguez, R. y Mirete, A. (2018). Percepción de la enseñanza de la historia y concepciones epistemológicas. Una investigación con futuros maestros. *Revista Complutense de Educación*, 29(1), 237-250. <https://dx.doi.org/10.5209/RCED.52233>

Hobsbawm, E. (2002). Introducción: La invención de la tradición. En E. Hobsbawm y T. Ranger (Eds.), *La invención de la tradición* (O. Rodríguez, Trad.) (pp. 7-21). Crítica. (Trabajo original publicado en 1983). <https://profeemiliohistoria.files.wordpress.com/2019/02/eric-hobsbawm-terence-ranger-eds.-la-invincic3b3n-de-la-tradicic3b3n.pdf>

Ibagón, N. y Minte, A. (2019). El pensamiento histórico en contextos escolares. Hacia una definición compleja de la enseñanza de Clío. *Zona Próxima*, (31), 107-131. <http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n31/2145-9444-zop-31-107.pdf>

Pagès, J. y Santisteban, A. (2018). La enseñanza de la historia. *Historia y MEMORIA*, (17), 11-16. <https://doi.org/10.19053/20275137.n17.2018.8283>

Pérez, J. (2008). ¿Por qué enseñamos Geografía e Historia? ¿Es tarea educativa la construcción de identidades? *Historia de la Educación*, 27, 37-55. <https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/1596/1659>

Ponce, A. (2015). Peter Seixas, y Tom Morton. 2013. The Big Six Historical Thinking Concepts. *Revista de Estudios Sociales*, (52), 225-228. <https://doi.org/10.7440/res52.2015.17>

Santisteban, A. (2010). La formación de competencias de pensamiento histórico. *Clío & Asociados*, (14), 34-56. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4019/pr.4019.pdf

Tcherbbis, J. (2014). Pablo Ortemberg, director. El origen de las fiestas patrias. Hispanoamérica en la era de las independencias. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 41(1), 320-325. <https://doi.org/10.15446/achsc.v41n1.44889>

Villalón, G. (2021). Conocimiento histórico y formación ciudadana. Inclusión de otras narrativas históricas para una Nueva Historia Escolar. *Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, (8), 89-105. <https://doi.org/10.17398/2531-0968.08.89>

Ideas pedagógicas en los textos de José Cecilio del Valle

Emma Elvira Matute del Cid¹

Jorge Mario García Laguardia (1983) señala que en estas épocas de crisis “en la que faltan dirigentes vivos, los muertos orientan nuestra historia. Y entre ellos, José Cecilio del Valle es de los mejores” (p. 54) Es por ello que este año, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, es pertinente volver nuestra mirada y nuestra lectura hacia el personaje de la historia patria que es, sin duda alguna, el escritor más ilustrado de la época independentista, el más lúcido, el más consistente, El Sabio: José Cecilio del Valle. La variedad de temas que se encuentran en sus escritos es asombrosa, digna de un autor con una perspectiva ideológica muy del siglo XVIII, ilustrada, enciclopedista, academicista.

De esa amplia gama de temas, he escogido subrayar, en esta oportunidad, el tema educativo, por lo pertinente para nuestra comunidad. Mucho bien le haría a nuestra Honduras y a nuestra educación en este siglo XXI poner en práctica algunas de las ideas pedagógicas del Sabio Valle.

En los escritos de José Cecilio del Valle aparece, de manera reiterada, el tema de la importancia de la educación como factor fundamental del desarrollo personal y social. Leamos:

Pueblos, procurad seriamente la educación de vuestros hijos. Si no hay luces y virtudes en ellos, la libertad sólo estará escrita en la constitución que la declara...No es la riqueza el primer elemento del poder. Es la ilustración. Lo repito y no cesaré de reiterarlo porque es la verdad que más interesa a los pueblos. (Valle, 1997, pp. 209-210).

La ilustración que eleva a un hombre sobre los demás hombres, eleva una nación sobre las demás naciones. La ilustración que es la fuerza más grande de un individuo es también la fuerza más poderosa de un pueblo. Ilustrad a las naciones, instruid a los pueblos. Ellos conocerán entonces las fuentes de su riqueza, los valores de sus derechos, los horrores del despotismo, los desastres de la anarquía y el precio de un sistema constitucional meditado para su bien. (Valle, 1997, p. 124)

Y leamos un poco más:

“Si hay gobiernos, si existen todavía tiranos o déspotas es porque los pueblos son ignorantes”. (Valle, 1997, p. 26).

“Un individuo que no sabe pensar, leer, medir, ni contar, es un ser dependiente de los que tienen estas aptitudes. Y una nación ignorante estará

¹ Es Magíster en Literatura Hispanoamericana, actualmente, se desempeña como Docente del Departamento de Letras de la UPNFM.

también en dependencia proporcional a su ignorancia" (Ibídem, p. 219).

La educación -y no la economía- era para Valle el motor más poderoso que podía impulsar el crecimiento de una persona y de un pueblo. Por eso, su amor a la patria se manifestaba en el deseo de verla educada, culta, ilustrada: "Deseo que Honduras, donde tuve el honor de nacer, sea el Estado primero por su ilustración y riqueza. Es preciso formar hombres capaces de servir dignamente los empleos. La ineptitud ha sido causa de muchas de nuestras desgracias y las de la República". (Valle, 1997, p. 333).

El Sabio no solo estaba convencido de la importancia de la educación, sino que había analizado cada uno de los elementos que componen el sistema educativo y había recomendado, de manera muy concreta, algunos cambios de enfoque, de metodología y hasta de infraestructura. Como parte de ese detallado análisis, revisemos algunas ideas de Valle sobre quiénes deben ser los docentes en la educación básica y cómo deben ser sus enseñanzas:

(...) el maestro no debe ser un viejo adusto, censor eterno de la juventud, no de genio o carácter severo. Es muy grande el espacio que separa a la vejez de los niños, (...) tampoco debe ser individuo de aquellas clases u órdenes que por desgracia tienen intereses opuestos a los del pueblo. Si éste ha sido ignorante, degradado y supersticioso, es, a más de otras causas, porque sus preceptores creían convenir a su elevación la ignorancia, superstición y envilecimiento de los pobres. Fiada a ellas la educación de los niños, el movimiento se dirigía casi siempre al interés de quien diese el impulso.

(...) sus lecciones no han de ser abstractas, sino proporcionales al alcance de los niños, y

siguiendo el método de la naturaleza que nos presenta primero individuos y fenómenos particulares, nos hace percibir después relaciones de semejanza y diferencia, nos lleva a formar especies o géneros, nos enseña a clasificar y formar las teorías que constituyen las ciencias y artes. Un maestro debe dar a sus discípulos el hábito feliz de observar los hechos y averiguar las causas que los producen...No es el castigo, no es el rigor el método más eficaz de educación. Es el cariño, es el amor. No hagas odioso lo que quieras que sea deseado o amado". (Valle, 1997, p. 218)

En tal sentido, la educación, dentro de ese gran proyecto patriótico de desarrollo integral, debe ser encomendada a docentes con verdadera vocación y, a la vez, esta labor debe ser reconocida y premiada por el Estado:

Premiad a los maestros como merece este título, y encontraréis hombres eminentes para desempeñarlos. Poned al frente de las escuelas profesores dignos de presidirlas, y de ellas saldrán patriotas ilustrados. (Valle, 1971, p. 48).

Un factor, un intendente, un jefe político, un administrador, no son seres más necesarios que un maestro de escuela o un profesor de moral. Si los sueldos de los funcionarios son partidas justas del presupuesto anual de gastos, lo de los preceptores de la juventud; ¿no serán también partidas legítimas del mismo presupuesto? (Valle, 1997, p. 50).

Siguiendo esta idea, es evidente que la importancia que el Estado da a la educación, debe reflejarse en el presupuesto designado para ella. Además, otra idea importante que Valle desarrolla con total claridad es lo relacionado con lo que los alumnos deben aprender y sobre el tipo de enseñanza que se les debe brindar: una educación para la vida. La siguiente cita no solo es elocuente, sino pertinente y vigente:

Recorre un joven el círculo de las aulas, sale del colegio; y entra en los pueblos. Todo es nuevo a sus ojos. No sabe cultivar la tierra; no sabe formar un libro de caja, no sabe medir un campo; no sabe determinar la posición de un lugar; no sabe observar un eclipse. Es nulo en la sociedad. Después de años ocupados en la ciencia de los libros es necesario que emplee otros años en la ciencia de la naturaleza. Se divide la enseñanza que debía ser una, se consumen los años que debían economizarse. El tiempo es precioso; la vida es breve; los jóvenes tienen derechos; y la nación les debe la mejor enseñanza. Si no es posible la perfección, debemos al menos aproximarnos a ella. (Valle, 1971, p. 222).

Hoy en día que hablamos de educación por competencias o de educación para la vida, nos vendría bien meditar y poner en práctica las recomendaciones de nuestro ilustre pensador. Cabe mencionar aquí que Valle también reconoció que la formación de los ciudadanos, de los patriotas con los que soñaba, comenzaba en la temprana edad, la educación que hoy llamamos prebásica y que tanta atención necesita en la actualidad: "Empezaré por los petits enfants. El establecimiento de escuelas para niños de 2 a 6 años de edad es digno de un pueblo que conoce todos los valores de la instrucción" (Valle, 1971, pp.215-216).

Así como Valle señaló la importancia de la educación y dentro de esta el papel fundamental de los docentes, del currículum y la metodología apropiada, también se ocupó del ambiente físico de las escuelas, que hoy en día sabemos que es un factor influyente en el aprendizaje. Sobre este aspecto, Valle nos dice:

Que el local mismo de las escuelas coopere también a llenar de objeto de su establecimiento; que no haya en él cosa

alguna repulsiva; que por el contrario todo sea atractivo por el aseo y la limpieza de las salas, el buen gusto de los muebles, la comodidad de los asientos, la belleza de los objetos, los jardines y entretenimientos; que la enseñanza sea una diversión, y los niños asistan a la escuela con el mismo placer que los lleva a un lugar de recreo" (Valle, 1971, p. 48).

Lamentablemente, muchos centros educativos de nuestro país, a doscientos años de estas recomendaciones, siguen teniendo cuentas pendientes con la higiene, la belleza, la comodidad, el espacio de juego y la alegría que la escuela debe provocar desde su infraestructura. Pero quizás lo más lamentable es que lo anterior sea solo un reflejo de la poca importancia que los gobiernos han brindado a la educación, justamente a lo que José Cecilio del Valle señaló como la fuerza más poderosa de un individuo y de un pueblo.

Cuando leemos a José Cecilio de Valle y notamos, particularmente, la vigencia de sus ideas pedagógicas, no podemos más que unirnos a la exclamación y anhelo del maestro Matías Funes, quien expresó: "¡Que descienda Valle de su estatua y nos ilumine con la luz de su pensamiento y el fuego de su optimismo, en este diario bregar hacia un destino mejor para nuestros pueblos!" (2008, p. 367).

Quizás es utópico esperar que los gobernantes pongan en práctica el pensamiento de Valle, pero creo que sí está al alcance de nosotros los educadores, contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a la formación de los patriotas con los que soñaba el Sabio. En este año que conmemoramos el Bicentenario de Independencia, podemos celebrar leyendo los textos del más brillante de los próceres y haciendo de su pensamiento, una hoja de ruta para nuestra labor pedagógica.

Referencias bibliográficas

Funes, Matías. (2008). *Valle: Su tiempo y el nuestro*. Tegucigalpa: Litografía López.

García Laguardia, Jorge Mario (1983). "Ilustración y liberalismo en Centroamérica/ El pensamiento de José Cecilio del Valle". Recuperado el 2 de septiembre de 2011 en

Valle, José Cecilio del. (1997). *Antología*_(Introducción, selección y notas de Ramón Oquelí). Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
www.juridicas.unam.mx/publica/libre/rev/boletin/cont/46/art/art4.pdf

----- (1971). "Memoria sobre la educación". Tegucigalpa: Ministerio de educación pública.

Centro Regional Universitario de San Pedro Sula



Conmemorando el Bicentenario de Independencia: un diálogo con las narrativas de los estudiantes

Guillermo Arnoldo Pineda Reyes¹
Andrés Eduardo García Láinez²

Introducción

La conmemoración del bicentenario de independencia del imperio español es un acontecimiento histórico que despierta muchas reacciones en círculos académicos de Honduras y, por consiguiente, de Centroamérica. No obstante, dicha efeméride también se reviste de un determinado significado para los hondureños que, durante su trayectoria escolar, internalizan esa fecha por medio de mecanismos como los actos cívicos y desfiles, promovidos por los dispositivos estatales, es decir, instituciones educativas destinadas a celebrar lo que se ha permitido registrar en la memoria oficial relativa a tal acontecimiento. Este panorama permite

pensar las relaciones en las cuales estos mecanismos, articulados a los múltiples registros de las expresiones que resultan de los mismos y el efecto capilar que los transforman, se encargan de mantener vigente esta tradición cada año. Sin embargo, al ampliar el espectro temporal de esta efeméride³ es posible percibir los elementos causales de esta operación, en términos de permanencia o continuidad, solidificado por una especie de sedimentación histórica que hace aparecer determinados discursos, predominantemente oficiales, relativos a la celebración de la independencia. Las marcas de estos discursos se pueden encontrar al revisar los proyectos escolares propuestos por las élites hondureñas de cada época⁴.

¹ Posee el Doctorado Latinoamericano en Educación: Políticas Públicas y Profesión Docente, actualmente, se desempeña como Asistente técnico de Investigación en el CURSPS-UPNFM.

² Es Doctor en Educación, actualmente, se desempeña como Docente del Instituto José Simón Azona Hoyo en CURSPS-UPNFM.

³ En este punto el pasado reciente que encuadra un determinado testimonio personal, como lo serían los recuerdos de infancia de un sujeto, podrían ser considerados como retazos que conectan a la sociedad con otros presentes temporales que conforman la categoría de nación por medio de las continuidades o permanencias constituidas por las diversas prácticas que construyen un determinado espacio.

⁴ La historia nos muestra varios intentos de proyectos escolares que pretendían reforzar tal proceso de internalización para mantener la tradición de considerar y celebrar el 15 de septiembre como el día de la independencia. Algunos ejemplos registran proyectos editoriales divulgados en la segunda mitad del siglo XIX en el contexto del cincuentenario de la independencia. El manual "Compendio de la Historia Social y Política de Honduras aumentada con los principales acontecimientos de Centro-América para uso de los colegios de 2.a enseñanza" publicado en 1882 por Antonio Ramón Vallejo Bustillo presenta lo que podría considerarse una de las primeras marcas que procuraban internalizar en los jóvenes estudiantes hondureños un determinado sentido del proceso de emancipación a manera de cuestionario colocando el 15 de septiembre de 1821 como una fecha que marca una ruptura o un "día venturoso" (Vallejo, 1882, p. 142) para la Honduras de aquella época. Otros ejemplos registran algunas disposiciones escolares que orientaban el desarrollo de los actos conmemorativos de esta fecha recién iniciado el siglo XX como lo demuestra una correspondencia publicada en 1901 en el impreso pedagógico La Instrucción Primaria (1895-1903), en la cual el inspector departamental de instrucción primaria de Comayagua ordenaba la suspensión de las clases para

Lo expuesto anteriormente, ayuda a cartografiar las maneras en que tal efeméride se ha ido constituyendo desde la vía oficial, como un evento conmemorativo, reforzado, hoy en día, por una amplia divulgación que permite observar los diversos comportamientos de la población estudiantil durante las celebraciones. No obstante, este tipo de registro encuentra sus límites al colocar las marcas audiovisuales como una de las tantas caras que posee la poliédrica experiencia conmemorativa de la efeméride de la independencia y que es compartida por otros tipos de registros poco explorados y divulgados como son los testimonios individuales o, en este caso, las narrativas de los estudiantes sobre esta celebración.

Por tanto, este artículo pretende analizar la manera de cómo los estudiantes han internalizado la celebración del bicentenario de independencia patria, tomando distancia de los registros comúnmente utilizados como los periódicos o videos de amplia divulgación. Sin embargo, es necesario mencionar que, este otro tipo de construcción de sentido, en torno a esta celebración, termina por validar, a su manera, determinados discursos oficiales. En ese sentido, cabe destacar, que este trabajo constituye una primera aproximación al estudio de las narrativas como método de investigación, sin embargo, los resultados preliminares y aquellos que fueron descartados pueden brindar insumos teóricos y metodológicos para un futuro proyecto de investigación.

En términos epistemológicos, estas narrativas son consideradas como partes o engranajes de un

discurso, entendiendo este concepto tal como Foucault (2010) propone: *“un conjunto de enunciados que dependen de un mismo sistema de formación”* (p. 141) el cual cumple funciones específicas y cuyos efectos permiten su desdoblamiento en diferentes épocas, lo cual es visible en distintas expresiones verbales y no verbales conformando procesos de normalización para encuadrar, categorizar, controlar, hacer circular o naturalizar las relaciones entre sujetos y saberes bajo el registro dicotómico de lo verdadero o lo falso, lo correcto o lo incorrecto o lo normal y lo anormal, lo perfecto e imperfecto y que termina por ignorar la existencia de una paleta de colores mucho más amplia. En atención a esta complejidad, el enfoque metodológico de este trabajo se enmarca en el paradigma cualitativo tomando en consideración el método de investigación narrativo.

De acuerdo con Arias y Alvarado (2015) en los últimos años el desarrollo de la investigación narrativa ha ido en crecimiento y es evidente su uso y relevancia en distintas disciplinas afines a las humanidades. En ese sentido, las categorías analizadas en este estudio surgieron de preguntas que provocaron en los estudiantes describir o narrar sus recuerdos y vivencias en la etapa escolar y su relación con las celebraciones y efemérides patrias, constituyendo, así, el principal insumo para interpretar los significados que los mismos le otorgan al referido acontecimiento.

En ese orden de ideas, Navarro y Corredor (2018) señalan que *“las narrativas históricas son construidas socialmente. Una de las formas de*

que los maestros organizaran confraternizaciones en lugares visibles de cada una de las capitales del departamento, sometiendo a los alumnos a una batería de exámenes sobre la historia patria, recitaciones, saludos a la bandera, entre otras actividades (Cueto, 1901, p. 1010). En ambos casos, es posible observar que las iniciativas parten de la oficialidad con el propósito de pautar los comportamientos de la población escolar en torno a una fecha conmemorativa.

reproducción de dichas narrativas es la escuela” (p. 121). En suma, tal trabajo ofrece al lector el uso de una herramienta necesaria para la producción del conocimiento de nuestro país y que se vale de la coyuntura del Bicentenario de la Independencia Patria para ofrecer insumos sobre la construcción del conocimiento histórico a través de las efemérides patrias. Por tal razón, este análisis pretende responder, en parte, preguntas más amplias⁵ las cuales podrían configurar una línea de investigación local que precise del diálogo entre diversas áreas tales como la historia y la sociología.

Descripción metodológica

La población considerada en este estudio corresponde a cinco estudiantes que pertenecen a la carrera de Profesorado de Educación Media en Ciencias Sociales de la UPNFM- CURSPS. Esta cantidad atiende lo que Blanco (2011) menciona sobre la generación de conocimiento a través de la investigación narrativa, que comienza con la formación de grupos pequeños que se reúnen y comparten con los demás sus experiencias mediante la escritura de textos que emanan de preguntas sobre un tema específico sugerido por el investigador, enseguida, los involucrados son convocados para realizar una lectura grupal. El papel del investigador, en esta modalidad, es comprender y analizar las narrativas resultantes; establecer conexiones y similitudes entre ellas, y, posteriormente, articularlas con el tema de estudio establecido. Tomando en cuenta este procedimiento, se estableció como tarea fundamental la localización de categorías de análisis recurrentes en los relatos elaborados. El resultado de este ejercicio permitió la visualización de dos categorías: la uniformidad y

la estandarización. Su emergencia se dio por medio de la aplicación de una serie de preguntas abiertas sobre el objeto de estudio: 1) ¿Qué recuerdos tiene usted acerca de la celebración de la independencia en su escuela o colegio?; 2) ¿Cómo se sintió al momento de participar en un acto cívico sobre la conmemoración de la independencia?; 3) ¿Cómo era el ambiente escolar en la celebración de esa fecha histórica? y 4) Redacte un párrafo sobre lo que significa para usted la celebración de la independencia de Honduras considerando la realidad actual.

Análisis y hallazgos del estudio

Con el análisis de las respuestas fue posible visualizar una especie de esquema operativo de las categorías consideradas, articulado a las actividades que se realizaban en estas festividades: los desfiles y los actos cívicos. Las descripciones de estos mecanismos colocaron ambas categorías como efecto de los mismos accionados, principalmente, por las instituciones educativas, siendo los maestros los principales sujetos vectores. Tales categorías operan en una especie de proceso recurrente en las narrativas que describe lo que acontece antes, durante y después del 15 de septiembre, representado por tres dispositivos enunciativos: desempeño escolar; preparación; y actos de inclusión y exclusión que atraviesan, de forma transversal, los primeros dos.

Por un lado, al examinar lo relativo al desempeño escolar fue posible encontrar que tal aspecto tornaba al estudiante elegible para formar parte de los diferentes cuadros o grupos que desarrollarían los eventos de la celebración del

⁵ Preguntas como: ¿De qué manera los estudiantes universitarios han internalizado la conmemoración del día de la independencia? ¿Qué mecanismos han sido utilizados para tornar efectivo el proceso de internalización de tal efeméride?)

día de la independencia. En otras palabras, una buena calificación era garantía para que el alumno en edad escolar integrara ya sea el cuadro de excelencia académica, el grupo de portabanderas, la directiva estudiantil o la representación de algún punto durante el acto cívico, tal como lo menciona una de las estudiantes: *Yo cuando estaba en la escuela todos los años salía en la escolta de banderas, [...] [solo] el que sacaba buenas notas era el que salía en esos cuadros [...]*. Por consiguiente, se puede evidenciar que el desempeño escolar torna efectiva la categoría de uniformidad al estructurar tales cuadros con alumnos portadores de buenas calificaciones dando visibilidad a un proceso de exclusión de aquellos alumnos que no alcanzaban el índice académico requerido para participar en tales eventos.

Por otro lado, al examinar la variable articulada a la preparación fue posible localizar diversas maneras en las cuales los estudiantes, al integrarse a un determinado cuadro o grupo, practicaban con meses de anticipación aquello que debería desarrollarse el 15 de septiembre de cada año. El tiempo y espacio escolar eran alterados para atender las horas de prácticas que procuraban la perfección de movimientos específicos y los discursos fundamentales a ser representados durante los desfiles o los actos cívicos, tal como lo relata otra estudiante: *Recuerdo que estaba en segundo grado cuando participe por primera vez en una gimnasiada, [...] recuerdo que íbamos a practicar a la escuela en las tardes, la maestra nos decía hay que seguir practicando más para el 15 de septiembre, era tanta la emoción que nos miraran con esos trajecitos bien planchaditos, con los tenis[...]*. La uniformidad, en este caso, se muestra como un efecto de este proceso, la cual tiene como elemento de retorno, según las narrativas, la

aceptación, admiración y ovación de la población civil, así como la afirmación de los alumnos frente a la población estudiantil, sin dejar de mencionar la validación de los maestros al percibir una determinada calidad aceptable del trabajo realizado.

No obstante, las narrativas también muestran otro tipo de efectos y afectos cuando tal uniformidad no era atendida, a pesar de cumplir con los aspectos del desempeño escolar y la preparación. Un zapato al que se le despegó la suela una vez iniciado el desfile o el nerviosismo durante un acto cívico que hace olvidar la manera adecuada de presentarse al público, eran considerados motivos suficientes para vivir la experiencia de la exclusión, teniendo como efecto colateral el reclamo de los más próximos o, en su defecto, la frustración tal como lo demuestra otra estudiante: *Cuando estaba en el colegio era de regla hacer acto cívico los lunes y me ha[b]ían designado dos meses antes[,] que tenía que declamar la oración del hondureño, recuerdo que después del desfile se hacía un pequeño acto cívico. Antes yo me ponía a practicar enfrente del espejo para ver mis ademanes, a la hora de la hora me agarraron los nervios en pleno acto cívico y solo dije ¡bendiga Dios la pródiga tierra en que nací!, los compañeros me preguntaban qué me había pasado si solo pasaba practicando y lo mismo me decían en mi casa.*

Como se puede observar, es recurrente en la narrativa el apego irrestricto a las formalidades exigidas por los maestros, quienes, en nombre de la institucionalidad o en este caso del Estado, pretendían normalizar actitudes o comportamientos, bajo una disciplina estricta que se valía del deseo de los participantes por tener el reconocimiento social de las personas que observaban y participaban en las referidas

celebraciones. Sin embargo, el recuerdo de la experiencia de vida sobre esta conmemoración narrada por los estudiantes es contrastada con el sentido actual que esta efeméride representa para ellos. Una estudiante menciona, por ejemplo: *"Hoy en día creo que la independencia es un acto puramente cívico, vivimos en un país donde celebramos la independencia de papeles, pero no una independencia económica y social"*. No obstante, otra estudiante arguye que: *"Prácticamente cuando yo ingresé a noveno grado, vi la otra cara de la independencia, sinceramente nos hace falta bastante por construir en nuestro país. Prácticamente lo que miramos son las palillonas, afiches y cosas de las fuerzas armadas"*. En esa misma línea de pensamiento, otra estudiante narró: *"Hoy en día yo veo la independencia o el 15 de septiembre de una forma más crítica, ya no lo veo como una fiesta cuando me metían al pelotón y al cuadro de honor. Para mí seguimos siendo un país rezagado y la independencia es una victoria o liberación de cualquier clase de subordinación o dependencia. No lo veo ya como una fiesta"*. Ante lo anterior, surge una pregunta ¿Cuál fue la causa de esta mudanza?

Conclusiones

La causa de este contraste puede ser explicado de múltiples formas y no cabe ser analizado en este artículo. Sin embargo, es posible deducir que las categorías de la uniformidad y la estandarización recurrentes en las narrativas representan una marca que permite pensar la temporalidad de los discursos que se han construido sobre tal efeméride en tres dimensiones o capas que podrían cartografiar tal mudanza. En la primera es posible visualizar el sentido actual de la celebración visible en las narrativas escritas en el marco de la celebración del bicentenario en el

nivel universitario en la cual las categorías de uniformidad y estandarización son colocadas como blancos de críticas o efecto capilar de los mecanismos escolares.

De este factor se desprende, en forma de contraste, la segunda dimensión que reside en los recuerdos de este evento encuadrados en el tiempo y espacio escolar primario y secundario en el cual tales categorías son constituidas por mecanismos impulsados por el engranaje escolar de una determinada época, eran los profesores los sujetos encargados de crear los espacios considerados adecuados para la celebración de esta efemérides y que establece una relación con una dimensión mucho más amplia en la cual tales categorías aparecen como sedimentos de prácticas escolares que procuraban, desde hace más de 150 años, instaurar regímenes de control de las poblaciones educativas.

En este punto, la uniformidad y estandarización aquí visualizadas encajarían, perfectamente, como elementos constituyentes de procesos de normalización en los cuales, así como los hospitales y las prisiones, las escuelas se tornan instituciones vectores de aquello que necesita ser ajustado a la norma y que, al final, resulta de una práctica muy común del cotidiano escolar. En ese sentido, la conmemoración de esta efeméride en el ámbito escolar podría considerarse como una especie de escenario, vitrina o una muestra infinitesimal del efecto de los procesos de normalización practicados en esos espacios que, al final de cuentas, construyen una especie de ficción que toma distancia o, en el peor de los casos, borra, hace callar u olvidar los problemas que contornan no solo a la escuela, sino, a la sociedad, en general.

Referencias bibliográficas

Arias, A. y Alvarado, S. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES, Psicología*. Universidad CES. Medellín, Colombia.

Blanco, M. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. *Argumentos*, UAM-X, México.

Cueto, J. M. (septiembre de 1901). Disposición del Inspector de Instrucción Primaria de Comayagua. *La Instrucción Primaria*, IV (63), 1010.

Foucault, M. (1996). *A ordem do discurso. Aula inaugural no Collège de France*, pronunciada em 2 de dezembro de 1970 (2 ed.). (L. F. de Almeida Sampaio, Trad.) São Paulo, Brasil: Loyola.

Foucault, M. (2009). Vigilar y Castigar. *El nacimiento de la prisión*. México. Ed. Siglo XXI editores.

Foucault, M. (2010). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores.

Navarro, C. y Corredor, J. (2018). Comunalidades entre las narrativas históricas de los estudiantes y textos escolares. *Revista Colombiana de Educación*, 75, 119-138

Vallejo, R. R. (1882). *Compendio de la Historia Social y Política de Honduras aumentada con los principales acontecimientos de Centro-América para uso de los colegios de 2.ª enseñanza* (Vol. I). Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

Centro Universitario Regional Nacaome



Bicentenario de la Independencia Patria: una reflexión histórica y sociocultural de Honduras

Fernando José Vásquez Castillo¹

El encuentro cultural del mundo conocido y el Nuevo Mundo trastoca todos los sentidos de análisis, reflexión e interpretación que corresponde interpolar en la pertinencia histórica contextual, con las determinantes espaciales y temporales vigentes. Las divergencias de patrones antropológicos, sociológicos, económicos, políticos y demográficos amurallan la orientación del presente texto que, por medio de vitales ideas, se puede interconectar. Entre los orígenes fundamentales a las significaciones de imaginarios y los complejos escollos de una rica historia hondureña, abordaremos una diversa, pero concreta reflexión en la conmemoración de un hecho que marca la vida del campesino, el jurista, el diplomático, la mujer, el adulto mayor, los estudiantes, el médico, los artesanos y el artista de la nación como a todas aquellas colectividades que emergen y se sostienen ante la incertidumbre y la soledad del pasado, así como la gloriosa y siempre entusiasta idea del futuro.

Algunos teóricos de nuestro país, de connotada trayectoria, como Marcos Carías² han trazado la ruta de doscientos años desde un mirador privilegiado, específicamente, al

profesionalizarse la Historia en 1978, Jorge Amaya, Rolando Zelaya y Guillermo Varela³. En este sentido, podemos comprender sus majestuosas contribuciones que se fundamentan en análisis constantes de temáticas como: Ciudades del país y sus orígenes, Grupos culturales u originarios, Intervenciones extranjeras, Política y Estado, Sociedad y Cultura, Educación y Valores, Regiones y personajes pintorescos, Biografías y Autobiografías, entre otros, mismos escritos de historiadores, novelistas, sociólogos, economistas y poetas, que hacen de la memoria histórica un tema sensitivo y en crecimiento incesante, fortaleciendo la identidad nacional como sentido de amor, patriotismo, civismo y respeto por todos los rasgos propios de nuestro multiculturalismo y pluriculturalidad.

Entre las pretensiones que adopta nuestra temática, nos proponemos analizar la evolución historiográfica en el plano de la reflexión de la ruta bicentenaria ante las expectativas y retos posteriores en la sociedad y en la cultura hondureña, también se busca, por medio de la reflexión, fortalecer la participación activa de los individuos ante un hecho histórico de

¹ Es Profesor en Ciencias Sociales en el grado de Licenciatura, actualmente, se desempeña como Docente del Departamento de Ciencias Sociales del CUR-Nacaome de la UPNFM.

² Historiador, con textos trascendentales como: "La tiranía de los conquistadores", entre otros.

³ Historiadores que periodizan la historia hondureña científicamente.

trascendencia regional, nacional y continental, con la oportuna inclusión de ideas y visiones de futuro sobre la herencia y trasmisión de cosmovisiones claras ante un hecho único e irrepetible, confrontado a la fragilidad humana y el mundo deshumanizado del siglo XXI.

Desde la aridez y la calidez del pacífico centroamericano, contemplando el vuelo de una gaviota, en un puerto que se desnuda ante el silencio del viento con el mosaico geográfico y sociocultural de la ruta del sol y el recuerdo inmortal de sabios y jefes de estado se origina la presente reseña, que se asume como una revisión de textos escogidos y reflexión personal, con la que se espera despertar un sentido de investigación-acción, así como incrementar el deseo por recorrer la patria de hoy y de siempre, aquella que, un día, esperamos alcance la libertad que añoran los hombres y que el ocaso de la noche en sus inquietantes vidas, aprisiona.

En diversos contextos las regiones centroamericanas han venido allanando el camino de la ruta bicentenaria, gozando de particularidades como: tradiciones, costumbres, gastronomía, población, cultura, expresiones artísticas y razonamientos científicos, todos ellos en el disfrute y el arraigo de espectadores participantes como cibernautas de la digitalización, producto de las incorporaciones tecnológicas en las manifestaciones identitarias, nos encontramos textos y detalles, desde la perspectiva teórica, que fortalecen el sentido pleno de lo trascendente y nos dan fundamentos socio-históricos esenciales.

De acuerdo con (Díaz, 1944)

¿Qué pensarán nuestros campesinos en las largas horas de silencio?... Salen de su sopor sólo de vez en cuando, para ir a tomar

aguardiente, que los acaba de embrutecer. Bajo los efectos del quemante licor de caña, se inspiran y tocan su guitarra, cantan y lloran sus desgracias, o se envalentonan y riñen. A veces sacan el machete y quitan una vida. En este caso van a terminar a una pestífera cárcel o caen bajo las balas de la justicia, que así castiga su crimen. (p. 171)

A primeros rasgos, se entiende una frontal visión del sentido propio y la individualidad de las personas en un contexto de ruralidad hacia el urbanismo de nuestra patria y la marcada necesidad por el fortalecimiento de la educación, no es solamente el dinero, poder, posición y fama; el sentido de comprensión del pasado nos abre las puertas, ampliamente, para afirmar que, hoy día, como siempre, los alcances y las posibilidades al logro de una meta se dan con la formación integral que nutra el alma e inspire una vida hacia el progreso.

Tierra de romances y acertadas profecías poéticas que evocan la construcción de sueños y la esperanza en utopías, esa es Honduras, no es la triste, tampoco la absurda y, mucho menos, la empobrecida nación cinco estrellas, es aquella que detiene el tiempo con el señorío silencioso de ciudades en las que el pasado ha permanecido inmutable.

Según (Ortega, 1930)

"Filas de caserones de vieja arquitectura que en el frontón ostentan el signo de la cruz... Sobre la calle osca pasa la noche oscura como un fúnebre paño. Ni una voz... Ni una luz..." (p. 48).

En este imaginario soñamos, reímos, cantamos y bailamos, en la tierra de hombres ilustres, en la nación de valores culturales inmensos, atesoramos los coloridos trajes y energéticos sonidos, los infinitos sabores y aromas; también,

aquellos hombres que, desde su desdén de juglar⁴ folclórico, sonríen con el corazón dispuesto, hasta el distraído enamorado que con pistola o machete, con bombas, coplas, leyendas y narraciones de camino real; visita la encumbrada casa que se blanquea con manos ancestrales para hipnotizar las llamas de los fogones, los cuales sonríen con el nixtamal⁵, predios con veraneras y limonarias que adornan sus entradas de calles bordadas de piedras calizas como alfombras a caballeros de figuras interminables, cercos como pinturas al óleo en una infinita llanura y una olvidada cruz en donde el gallo entona notas sublimes cada amanecer, olor a café y chocolate de oriente a occidente y de norte a sur.

En el análisis socio-histórico del territorio, hemos de mostrar ciertos elementos que validan las inferencias sobre una construcción nacional de luchas y evolución lenta, se consideran las épocas de dominación, como las del paso de una corona española por una corona americana, líneas fundamentales para entender el discurso sobre este camino de gigantescas deudas, sobre todo, para quienes han sido el engranaje de una sociedad que se aniquila, atemoriza y se envilece con muchas acciones que desvalorizan un logro fundamental en los imaginarios de independencia.

Para Arancibia, (1991) *"la conquista y ocupación del territorio del actual Honduras, tuvo su particularidad: durante años fue el escenario de enfrentamiento entre diversos grupos de conquistadores"* (p. 11).

Un sentido de apropiación plena nos dicta la memoria en torno a las amplias líneas de acción

tomadas por grupos de conquistadores ante las primeras etapas de dominación y el devenir histórico para configurar un territorio; disputas, posesiones, delimitaciones, fundaciones y muchas apropiaciones desencadenando el complejo período que sienta las bases de la colonia establecida en una débil región de riqueza natural y humana incalculable. En tal sentido, visualizar una celebración de tan alto contenido libertario es reconocer que las bases han sido edificadas con la dureza de un labriego, la madurez de un sabio y la estética de un artista, la herencia patrimonial tangible e intangible motiva a todos a conocer con mayor entusiasmo, lo que la patria necesita, la tolerancia y respeto mutuo en una sociedad marginalizada cuyas diferencias sean superadas para que se contribuya en la creación de nuevos horizontes con un sentido de pertenencia genuino y exhaustivo.

Honduras según las diferentes percepciones es un país hermoso, tranquilo, agradable, con grandes riquezas naturales, una gran cultura en el que se puede circular libremente. El Estado Nacional y la Nación son también diferenciados, el primero se concibe en algunos casos como un conjunto de elementos integrados: territorios, población y poder político y la segunda, como el conjunto de habitantes de un país, de personas unidas por la misma lengua, religión, costumbres, formas de vida, creencias, una misma descendencia, entre otros. (Oliva, 2021, p. 16).

Una sociedad multiculturalista es la que se reconoce en sí misma con los valores que unifican sus relaciones, momentos y sucesos; aquella que todos los días se construye en las diferencias e inequidades, la sociedad que toma como un valor

⁴ Persona que en la Edad Media iba de pueblo en pueblo divirtiendo a la gente con sus canciones, bailes o juegos a cambio de dinero o dádivas.

⁵ Granos de maíz que se mezclan con agua y cal, y se muelen para preparar tortillas.

la independencia y la traduce en expresión cultural, tradición oral, lucha social, sociedad civil, familia, trabajo, educación, seguridad, transparencia, dignidad y amor, para figurar entre los mejores ciudadanos. Nuestras raíces se expresan en el sentimiento de José Cecilio del Valle, noble criollo que fundamenta, desde un principio, su rechazo por independizarnos, la vida del científico es un tema por profundizar, cuya carrera se origina en Guatemala. El jefe del Estado hondureño, Don José Dionisio de la Trinidad Herrera Díaz del Valle, formaliza la vida de la gloriosa nación centroamericana con la Federación, este proyecto da lugar al fraude, la envidia y las persecuciones hacia quienes aspiran la libertad, aparece, en este contexto, el general de todos José Francisco Morazán Quezada, patriota de la unión que atesora el poder, el cual es motivo de su desgracia hacia el paredón y pena para la conservadora patria que lo vio nacer.

Caminar por el siglo XIX de nuestra Honduras es correr al sonido de las campanas en los atrios de iglesias coloniales curtidas por la marginalidad, es gritar desde la Villa del Real de Minas de San Miguel de Tegucigalpa y Heredia y su patriótico Ayuntamiento un rápido ¡Viva la independencia!, ver el choque de sentimientos desde Gracias, Lempira en los restos arqueológicos de la Audiencia de los Confines⁶, acariciar desde el puente Tiburcio Carías Andino un cuadro de la iglesia La Merced, las Casas Valle y Herrera, tiritar de frío desde Cerquín con el recuerdo de la minería del sur y centro del país, llorar con el presidente depuesto, a pocos días de haber asumido su cargo, cargar el féretro de un asesinado político, creer en el orden y el progreso de una olvidada Reforma Liberal, es abrazar a José

Trinidad Cabañas Fiallos y decirle que no rechace su pensión vitalicia, es ceñir la frente con el sentimiento de José Trinidad Reyes Sevilla, al oírle discursar sobre un Morazán extinto, es avisar que tiempos de guerra e intervencionismos extranjeros mancillaran y cultivaran ruindad en la población, si bien no todos los hechos citados se suscriben, de forma directa a esta época, el nombrarlos como generalidades fortalece la conexión reflexiva que se manifiesta en las ideas y cosmovisiones de nuestra realidad.

La sociedad hondureña, permanentemente, ha manejado conservadurismos heredados, el cambio se ha cultivado desde la mirada inquieta del temor, las conquistas se han vertido en un sinfín de deseos, se ha pensado en lo momentáneo y la nación ha sido entendida desde la disputa que oprime y traiciona; con temerarios sucesos se han organizado los trozos de la memoria del pasado, de menos a más y, sobre todo, a menos, puesto que nos han dado y hemos aceptado un contexto de celebración después de los crímenes a la idiosincrasia, las comparsas entre los grupos de poder, las acciones apátridas⁷ de gobernantes que su único amor ha sido por las cuentas nacionales y sus contratos suicidas con aquellos que, desde las ideas colonialistas, han reinvasado y vuelto a saquear riquezas naturales y comprar con latrocinios legales en el país de 15 constituciones; obreros, campeños, mujeres y niños mugrientos, desfavorecidos y mancillados ante la sombra de industriales, hombres de botas y sombreros con las mejillas sonrosadas, glotones politiqueros y un clero sin reflexión, ese es el panorama del artista que dibuja sus letras evocando los sentimientos más puros de amor a los abandonados, en lo que se particularizan variadas ideas.

⁶ Llamada así porque se instala en los confines de Guatemala y Nicaragua; es decir en Honduras surge en 1542 y se instala en 1544.

⁷ Que carece de nacionalidad legal.

De acuerdo con Acosta, (1997)

El presente con su tormento y el futuro con su incertidumbre, ponen una venda al pasado absorbiendo nuestra vida. La palabra Pan significa recibir azotes de los patrones y endurecer el alma para no sentir la desgracia de ser ilota, el pan que da vida, cuando va a la mesa del asalariado ya se ha convertido en mendrugo intoxicante (p. 37).

Es el país desmitificado del siglo XX, el que, desde que clarea entre sus follajes los rayos de un sol de mayo, nos vislumbra con las maravillas que nuestros ojos admiran, el ruido y la calma acompañan la tempestad, las adornadas casas y calles interminables dibujan el cuadro que adorna el lujo; son muestras mínimas de lo nuestro, aquello que no necesita oxígeno para seguir con vida, lo que no nos encierra en paredes insensatas, es una prisión soñada como es descrita en recuerdos memorables.

La tierra caliente cabe- toda blanda como un junco, temblorosa como una dulzaina- dentro de la impaciencia de mis cinco sentidos. Yo la he besado desde un balcón, en una cita que aún me sabe a locuras de madre selvas, bajo la luna llena. En ella no hay más que canción recóndita, rumor de carreteras que van al mar, pinares que parecen el hospital verde en que se curan las calandrias. Las gentes son iguales al pan en las buenas, al agua en lo desprendidas. (Valle, 2003, p. 25).

Se sueña desde la barrera impenetrable de las utopías, con los amores que se pierden en los trópicos, los plenilunios de viejas leyendas, con las ideas escritas en los epitafios y con la memoria gastada; aprendiendo a ser felices...esto nos da la línea de fuego de los albos y las configuraciones de sociedad en la Honduras bananera que el amador de los pobres evoca.

Según Amaya, (2019)

"Todo el mundo callaba ante la iniquidad, mas, entre ellos, humildes habitantes del campo y aquellas fuerzas defensoras del crimen, quedaba para siempre abierto el barranco del odio". (p. 209).

Una benevolente palabra, el interés desintegrado y cuantiosas pérdidas en la nación Centroamericana cuyos parajes guardan a una población en crecimiento demográfico y sociocultural constante, tierra de los planos más accidentados y de las geografías que se nutren con la belleza de su gente y la grandeza de sus acciones, la gran nación, la república y la franja ístmica que se sostiene ante las injusticias donde fuerzas directas como oscuras luchan para mantenerse a través de los siglos de un pasado que nos desnuda.

Deseamos que en la construcción de una tercera década del siglo XXI la pirotecnia y la publicidad no opaquen, en lo más profundo de cada hondureño, el deseo por forjar una patria fuerte y adelantada, sin olvidar sus manifestaciones culturales y la apropiación de sus raíces ancestrales. Quizá este bicentenario de la independencia patria sea una puerta en la que todos podamos avanzar para la creación de espacios de reflexión y formación cívico-ciudadana ante los retos de la desigualdad universal, la invitación siempre amplia y oportuna por conocer, analizar e interpretar la historia de Honduras, esto con la perspectiva que más favorezca a niños, jóvenes y adultos, para comenzar a dar amor patriótico, sin esperar retribuciones, que visualicemos el contexto de los festejos de la independencia para reconocer la labor de los artistas, quienes en todas las manifestaciones humanas, dan su vida para hacer resplandecer la nación interna y externamente.

Asimismo, asumir las resignificaciones de participar activamente en políticas desarrollistas y no parasitarias, que estos sean los retos para los hondureños que se encaminen al tricentenario de

independencia; que a todas luces para quien escribe estas líneas y las lee será tan solo el sueño de la maravillosa libertad que merecemos.

Referencias bibliográficas

Acosta, O. (1997). *Cuentos Completos*. Ed. 1a. Edit. Guaymuras, Honduras.

Amaya, R. (2019). *Prisión verde*. Ed. 27a. Edit. Ramón Amaya Amador.

Arancibia, J. (1991). *Honduras: ¿Un Estado Nacional?*. Ed. 2a. Edit. Guaymuras, Honduras.

Díaz, A. (1944). *Peregrinaje*. Ed. 1ra. Edit. Farrar & Rinehart.

Oliva, J. (2021). *Las Identidades Colectivas en Honduras Texiguat*. Ed. 1a. Edit. Guardabarranco, Honduras.

Ortega, R. (1930). *Grandes Escritores y poetas hondureños*. Edit. Dubón, Honduras.

Valle, R. (2003). *Tierras de Pan llevar*. Ed. 2a. Edit. Graficentro, Honduras.

Centro Universitario Regional Danlí



Mitos y Realidades del Bicentenario

Carlos Ernesto Molina Barahona¹

Introducción

Este escrito que presentamos es, más que todo, una opinión y descripción personal sobre la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Patria del 15 de septiembre de 1821.

Nuestros objetivos son, dar a conocer algunos antecedentes de las sublevaciones en Centroamérica, antes de la proclamación de la independencia. Así como describir parte de los acontecimientos ocurridos el 15 de septiembre en la ciudad de Guatemala, capital de la Capitanía General de su mismo nombre. Narrar la llegada de los Pliegos de Independencia a Comayagua y Tegucigalpa, así como identificar las acciones que se están haciendo en Honduras para la conmemoración del bicentenario.

El presente trabajo se originó como parte de un aporte del Centro Regional Universitario de Danlí, de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), la que tiene como lema para el año académico 2021 "2021: La UPNFM conmemora el bicentenario de la independencia patria, educando para transformar ciudadanos" y

que el mismo sirva para emprender nuevos trabajos de investigación.

Hemos tratado de hacer un escrito sencillo y de fácil interpretación para que las nuevas generaciones busquen diferentes opiniones sobre la Independencia Patria y saquen sus propias conclusiones.

Si nos remitimos a la historia, se reconoce como el primer grito de independencia en Centroamérica "el levantamiento del 5 de noviembre 1811 en la provincia en San Salvador" (Monterrosa, Gerardo, 2011, p. 513) el cual fue liderado por Manuel José Arce y José Matías Delgado, dicha acción consistió en una sublevación en contra de las autoridades de la Capitanía General de Guatemala, los alzados lograron deponer a las autoridades españolas, pero al no encontrar el apoyo necesario en la población, la acción fracasó.

El 21 de diciembre de 1813 las autoridades españolas de Guatemala se enteraron de que se reunían, en forma secreta, en el convento de Belén varias personas, las cuales planeaban llevar a cabo una sublevación en contra de las autoridades españolas, las cuales emitieron de

¹ Es Licenciado en Historia, actualmente, se desempeña como Docente de Ciencias Sociales del CRU Danlí-UPNFM.

inmediato leyes para reprimir y apresar a los conspiradores, fueron apresados los curas del convento de Belén y otros dirigentes criollos como Tomas Ruiz y los hermanos Cayetano y Manuel Bedoya, entre otros. De esta manera, la acción fracasó y, actualmente, a esta acción se le conoce como "la conjura de Belén del 22 de noviembre de 1813 en Guatemala" (Torres, Rivas Edelberto, 2008, p. 47)

Sin embargo, el 24 de enero de 1814 se dio otro levantamiento en San Salvador, dirigido por Manuel José Arce y Manuel Aguilar, dicha acción fue una rebelión en contra de los españoles, quienes reaccionaron en forma más violenta que la primera acción de 1811, ya que hubo represión y captura de los principales líderes del levantamiento, dicha acción es conocida como el segundo grito de independencia de Centroamérica.

Además de los levantamientos anteriores de 1811 a 1814, también se agregan como causas de la independencia de Centroamérica, la independencia de Estados Unidos, la Revolución Francesa, la filosofía de la ilustración y las ideas contenidas en la constitución liberal de Cádiz, así como los descontentos sociales, económicos y políticos de las élites criollas.

La Capitanía General de Guatemala estaba formada por las provincias de Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y las actuales provincias panameñas de Chiriquí y Bocas del Toro, quienes tenían como capital a la ciudad de Guatemala de la Asunción, la cual estaba dentro del territorio del Virreinato de Nueva España, que tenía como capital a la ciudad de México.

El 15 de septiembre de 1821 se reunieron, en la ciudad de Guatemala, diputados provinciales, miembros del ayuntamiento de la ciudad, jerarquía de la iglesia católica, rectores de parroquia, militares, miembros del colegio de abogados y de la Audiencia de Guatemala. Los presentes en esta reunión observaron que en las afueras del palacio de la Capitanía General estaban también reunidos gran parte del pueblo y en pie de celebración, ya que pensaban que las autoridades reunidas habían proclamado la independencia y empezaron a celebrar con música de marimbas, cohetes y gritos de viva la independencia, una de las lideresas era Doña Dolores Bedolla de Molina, esposa de Don Pedro Molina, director del periódico El Editor Constitucional, de tendencia liberal y proindependentista. Los líderes reunidos, por temor a que el pueblo se sublevara, decidieron proclamar la independencia, lo cual quedó plasmado en el artículo N° 1 del Acta de Independencia, que, en parte, dice "...para prevenir las consecuencias que serían terribles en caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo". (Herrate, Alberto, 1956, p. 4)

Una vez redactada el Acta de Independencia, por el hondureño José Cecilio del Valle, se procedió a enviar copias a las diferentes gobernaciones y ayuntamientos de Centroamérica, acompañada de un manifiesto del Capitán General Don Gabino Gainza, donde se proponía que él continuará como autoridad, en forma provisional, mientras se organizaban las provincias. En Honduras, la ciudad de, "Gracias-Lempira fue la primera comunidad en recibirlos, el 22 de septiembre." (CENISS, 2020)

El 28 de septiembre, por la mañana, llegaron los Pliegos de Independencia a la ciudad de Comayagua, capital de la Gobernación de

Honduras, los cuales fueron recibidos por el gobernador Don Gregorio Tinoco de Contreras, quien reunió a la población de la ciudad, donde se procedió a dar lectura de los documentos que habían llegado de Guatemala. Comayagua, que era una ciudad muy conservadora, decidió jurar la independencia en forma discreta, sin embargo, no estuvo de acuerdo con algunos puntos del Acta de Independencia y se proclamó partidaria de la anexión a México, pero quedando siempre como gobernador Don Gregorio Tinoco de Contreras.

Por la tarde del 28 de septiembre, llegaron los Pliegos de Independencia a la ciudad de Tegucigalpa, capital de la Alcaldía Mayor del mismo nombre, era alcalde de la misma Don Tomas Midence y Secretario Dionisio de Herrera, que era el que tenía más influencia en las decisiones que tomaba el ayuntamiento, el acto de la llegada de los pliegos de independencia se hizo con alegría y entusiasmo, una vez que se leyeron, se procedió a jurar la independencia y anunciaron defenderla aun a costa de sus vidas, esta actitud le valió a Tegucigalpa "el título de ciudad y a su ayuntamiento el de patriótico" (Junta consultiva de Guatemala, 1821, en Vallejo, 1907, p. 17). Tegucigalpa se manifestó a favor del gobierno que se estableciera en Guatemala y Dionisio de Herrera redactó el Acta de Independencia de Honduras y empezaron la celebración con fiesta, música y cohetes.

Los Pliegos de Independencia llegaron a varios ayuntamientos de Honduras, además del de Gracias, Comayagua y Tegucigalpa, también lo hicieron en Santa Rosa de Copán, Omoa, Trujillo, Juticalpa, Danlí y Santa Bárbara. La independencia fue jurada en todos estos lugares con excepción de Danlí, ciudad del departamento de El Paraíso, que prefirió no hacerlo, por estar en dudas acerca de cómo sería el gobierno siguiente después de la

independencia. Sus autoridades declararon "que si la variación de gobierno no ha de ser para nuestra felicidad; y no se han de poner en práctica los medios más eficaces, mejor le será seguir derramando lagrimas bajo el gobierno amigo" (Berganza, Alfonso 1987, p. 133)

Lo irónico de esta independencia política de España del 15 de septiembre de 1821 (España reconoció la independencia de Honduras en 1860) es que esta solo nos duró 110 días, ya que nos anexamos a México y cuya anexión "se consumó el 5 de enero de 1822 con el acta de Unión de las Provincias de Centroamérica" (Vazquez, Vicente, Guillermo, 2010, p.257). Esta anexión también duró poco tiempo, ya que las Provincias Unidas de Centroamérica proclamaron, el primero de julio de 1823, una independencia que se conoce como absoluta, puesto que se proclamaron independientes de España, México y cualquier otra nación del mundo, y decidieron formar la República de las Provincias Unidas de Centroamérica, con excepción de la provincia de Chiapas que, mediante un plebiscito, decidió quedarse como Estado de la República Mexicana.

En el año 2011 la República de El Salvador celebró, a lo grande, el bicentenario del primer grito de independencia del 5 de noviembre de 1811 con desfiles, monumentos, discursos etc. Este año 2021 Centroamérica y, específicamente, Honduras, empezó a conmemorar el bicentenario de la independencia política de España, aunque hay sectores que opinan que no tenemos nada que celebrar ni conmemorar porque la independencia solo favoreció a las élites criollas y no a los mestizos, indios, negros, mulatos y zambos; los cuales quedaron igual que en tiempos de la colonia y que la realidad es que nunca hemos sido independientes, ya que seguimos siendo colonia de las potencias

actuales. No obstante, la verdad es que hubo un acontecimiento que ocurrió en el tiempo y el espacio y que tiene consecuencias políticas, económicas, culturales y sociales hasta nuestros días.

Es así, como en Honduras el sector oficial ha creado una Comisión Nacional para conmemorar el bicentenario de la independencia y a la cual, están adscritas comisiones departamentales y municipales. Desde luego, que lo anterior es para crear una política que fomente en la población un patriotismo simplista y celebracionista, del cual hacen eco algunos medios de comunicación. Sin embargo, esta coyuntura puede ser aprovechada por los departamentos y municipios para fortalecer su identidad, creando escudos, banderas, himnos, historia, monumentos y eventos que resalten la cultura e identidad de las respectivas zonas.

En lo referente a lo educativo, la UPNFM, ha declarado el año académico como *"2021: La UPNFM conmemora el bicentenario de la independencia patria, educando para transformar ciudadanos"*. Lo que constituye una buena oportunidad para poder analizar los diferentes puntos de vista en lo que respecta a la conmemoración del bicentenario de la independencia y lo hace fomentando el pensamiento crítico y analítico, a través de publicaciones, foros y concursos, ya sea por los medios de comunicación y en el desarrollo de los espacios formativos de las diferentes carreras, en vista de que solo el pensamiento crítico y analítico transforma a las personas.

El sector turístico también se ha visto beneficiado con la conmemoración del bicentenario, puesto que se están promoviendo lugares que tuvieron mucho que ver con la colonia española y la

independencia, como son: Comayagua, Gracias, Omoa, Tegucigalpa, Trujillo, entre otros.

Todos conmemoremos el bicentenario de la independencia patria, estudiando, críticamente, los hechos acontecidos en esa fecha y las repercusiones que ha tenido hasta nuestros días.

Conclusiones

- La independencia de Centroamérica se llevó a cabo de forma pacífica, en el sentido que solo hubo algunos gritos de independencia, pero en ningún momento se formaron ejércitos rebeldes contra las autoridades españolas, ni se libraron batallas que dieran como resultado la emancipación política.
- La proclamación de la independencia y la redacción del acta de la misma se hizo por temor al pueblo, ya que este estaba reunido en las afueras del edificio de la Capitanía General de Guatemala y se aprestaban a celebrar la independencia, como evidencia de lo anterior, en parte del artículo N° 1 del Acta de dicha acta se dice "... para prevenir las consecuencias que serían terribles en caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo "
- La independencia solo favoreció a las élites criollas, ya que estas conservaron sus privilegios y no así a los mestizos, indios, negros, mulatos y zambos; los cuales quedaron en las mismas condiciones que tenían en la colonia.
- La independencia fue un hecho que ocurrió en el tiempo y el espacio y que tuvo consecuencias inmediatas y aun hasta nuestros días. La conmemoración del bicentenario es una gran oportunidad para

reflexionar sobre la independencia ya sea con eventos, publicaciones, foros, monumentos, concursos, entre otros, con los cuales se puede

desarrollar el pensamiento crítico y analítico de la población y fortalecer nuestra identidad.

Referencias bibliográficas

La historia de El Salvador. La independencia de El Salvador. / 10 de Mayo 2021

<https://www.argis.com>> apps> casadeIndependencia de Centroamérica rumbo al bicentenario. / 11 de Mayo 2021

<https://ambitointernacional.com>> independencia de Centroamérica Bicentenario de Honduras / 14 de mayo 2021

<https://www.consejosecretariodeestado.gob.hn>> content.
Breve historia de Centroamérica – alianza editorial / 16 de Mayo 2021

<https://www.alianzaeditorial.es>> primer_capitulo
El acta de independencia de Centroamérica. / 17 de Mayo 2021

<https://www.redicces.org.sv>> jspui> bistream>a
José Matías Delgado – sitio infantil / 18 de Mayo 20121

<https://sitioinfantil.asamblea.gob.sv>> José-Matías-delgado

Centro Universitario Regional La Esperanza



Demandas educativas de los pueblos originarios: un peldaño en la construcción democrática

Ipólito Zúñiga del Cid¹

Introducción

En el contexto de la conmemoración de doscientos años de la firma de la llamada Acta de Independencia de Centro América es oportuno reflexionar sobre los reclamos de los pueblos originarios referentes a una educación capaz de ofrecer aprendizajes, culturalmente pertinentes. La reflexión resulta congruente con la finalidad de construir una sociedad en la que la ciudadanía más que una entelequia sea una realidad construida y ejercida por todos.

El objetivo del presente artículo es realizar una aproximación al análisis crítico de las respuestas del Estado hondureño a las demandas educativas de los pueblos originarios como sujetos político-sociales en auto construcción. Para el abordaje del tema, además de la revisión bibliográfica, se realizaron entrevistas a actores directos que participaron en la organización de base de la campaña denominada: "500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular", dentro de la cual se llevaron a cabo procesos organizativos, jornadas culturales, eventos formativos y compañías de incidencia política que permitieron establecer negociaciones con el Estado hondureño, en los

cuales uno de los temas de debate fue la educación como demanda de los pueblos originarios.

La perspectiva teórica que se asume en este trabajo es la interculturalidad crítica, la cual se diferencia de la perspectiva de la interculturalidad relacional, puesto que esta hace énfasis en el contacto entre personas, prácticas, valores y tradiciones diferentes, sin embargo, minimiza la conflictividad, contextos de poder, dominación y colonialidad, deja de lado, pues, las macro estructuras nacionales y globales de orden económico, político, cultural y social. (Walsh, 2010).

Asimismo, supera la perspectiva de la interculturalidad funcional, la cual se enfoca en "el reconocimiento de la diversidad y diferencias culturales, con metas a la inclusión de la misma al interior de la estructura social establecida" (Tubino, 2005, p. 27). En tal sentido, se vuelve funcional al modelo dominante, al pretender resolver conflictos socio-culturales en el respetuoso reconocimiento de la alteridad.

La perspectiva crítica de la interculturalidad nos permite comprender las demandas de los

¹ Es Magíster en Gestión Educativa. Actualmente, se desempeña como Coordinador Académico y como Docente de Ciencias de la Educación, Docente UPNFM-CRU La Esperanza.

pueblos originarios hondureños en el contexto histórico, económico, social, cultural y político, los cuales provocan exclusión no solo en el ámbito material, sino también en otras dimensiones de la vida humana, y, en ese sentido, los pueblos originarios se auto construyen como sujetos sociales y políticos capaces de interpelar al Estado-Nación.

Con esta perspectiva, no partimos del problema de la diversidad o diferencia en sí, sino del problema estructural-colonial-racial. Es decir, de un reconocimiento de que la diferencia se construye dentro de una estructura y matriz colonial de poder racializado y jerarquizado, con los blancos y "blanqueados" en la cima y los pueblos indígenas y afrodescendientes en los peldaños inferiores. Desde esta posición, la interculturalidad se entiende como una herramienta, como un proceso y proyecto que se construye desde la gente -y como demanda de la subalternidad-, en contraste a la funcional, que se ejerce desde arriba. Apuntala y requiere la transformación de las estructuras, instituciones y relaciones sociales, y la construcción de condiciones de estar, ser, pensar, conocer, aprender, sentir y vivir, distintas. (Walsh, 2010, p. 4).

Las demandas de los pueblos originarios ante el Estado hondureño en la última década del siglo XX y principios del presente, han ido articulando variedad de problemas que van desde lo más inmediato, hasta problemas de un peso estratégico significativo, solo pueden interpretarse desde la perspectiva de la interculturalidad crítica, en tanto que la misma requiere de acciones "profundamente éticas, políticas y de grandes implicaciones identitarias que están pendientes en la agenda de todos-y cada uno de nosotros, sea cual sea nuestra profesión o nuestro espacio de acción tanto

dentro como fuera de clase."(Áreas, 2011, p. 87)

De acuerdo con los testimonios de seis dirigentes que participaron en el proceso de la I Peregrinación Indígenas por la Vida, la Justicia y la Paz, realizada en julio del año 1994, a través de esta y otras campañas de incidencia política posteriores se alcanzaron conquistas importantes, entre ellas, la suscripción del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), emisión de más de 100 títulos de propiedad comunitarios, cancelación de 36 aserraderos, cancelación de proyectos de represa y extracciones mineras, creación de un programa de formación de enfermeras para los pueblos y el Programa de Educación para los Pueblos Autóctonos de Honduras.

El estado homogeneizador

Uno de los hechos históricos más importantes que anteceden la conformación del Estado hondureño se ubican en la independencia centroamericana del 15 de septiembre de 1821, evento cuyo contenido nos ayuda a interpretar la orientación de la sociedad postcolonial. Héctor Díaz Polanco (1991) sostiene que "en una perspectiva histórica, la problemática étnica es incomprensible fuera de los procesos que determinan el perfil de sociedad nacional Hispanoamericana y que, en particular, dan lugar al estado nación" (p. 15).

El acta de independencia centroamericana, documento que debería entenderse como la ruptura con el imperio español, nos permite colegir que, en ese momento, no se pensó en la diversidad cultural y lingüística de la sociedad centroamericana, mucho menos en las cosmovisiones. Así, dicho documento plantea en

el inciso primero lo siguiente:

Que siendo la Independencia del Gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor jefe Político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo. (Acta de Independencia de Centroamérica, 1821).

Del texto anterior, nos podemos interrogar: ¿Quiénes eran las personas que formaban el pueblo? ¿Por qué serían temibles las consecuencias si el pueblo proclamase la independencia? En el contexto de las respuestas a estas preguntas hay dos elementos que no deben soslayarse, el primero, la conformación del pueblo era mayoritariamente de mestizos (1), indígenas (2) y mulatos (3), quienes quedaban fuera del protagonismo del proceso de conformación de Estado. Segundo, la independencia fue un evento negociado entre la élite criolla y los peninsulares. Otro tema importante es el que se plasma en el inciso décimo del Acta de Independencia en los términos siguientes:

Que la religión católica que hemos profesado en siglos anteriores i profesaremos en los siglos sucesivos, se conserve pura e inalterable manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala, respetando a los ministros eclesiásticos, seculares i regulares i protegiéndolos en sus personas i propiedades. (Acta de Independencia de Centroamérica, 1821).

Casi en los mismos términos, la Constitución de la República Federal Centroamericana establece como norma constitucional: "Su religión es: la

católica apostólica romana, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra" (Art. 9 sección I Título II). La religión es uno de los entes ideológicos de la dominación colonial, por lo tanto, parece un contrasentido que permanezca incólume en la república federal en tanto contradice la inspiración liberal de los ideólogos de la república, incluyendo José Cecilio del Valle redactor del Acta de Independencia.

(...) De hecho, la independencia no pasó de ser un acto de traspaso del poder político de la élite criolla, al margen de una colectividad representada en más de un 90% por mestizos (1), indígenas (2) y mulatos (3), negros y una amplia gama poblacional resultante de indefinidos y múltiples cruzamientos (Barahona, Evolución Histórica de la Identidad Nacional, 2002, p. 55).

La sociedad que se organiza a partir del 15 de septiembre de 1821, invisibiliza la realidad multicultural y plurilingüe de los pueblos centroamericanos, bajo preceptos de una imaginaria igualdad que dista mucho de la realidad objetiva y subjetiva. Volviendo a Valle, uno de los exponentes del pensamiento criollo, estrato social dirigente del movimiento independentista, influenciado por la ilustración europea – lector de Voltaire y D’Alembert en francés – pugnaba por la configuración de un estado como forma de gobierno y organización política, cuyas ideas acerca de la nación, el historiador nacional Marvin Barahona (2002) sintetiza de la forma siguiente:

1. La nación como sociedad política cuyos miembros se organizan libremente y de acuerdo a derecho, con el propósito de alcanzar la felicidad común.
2. El equilibrio social como fuente de igualdad y de unidad.

3. La nación como fuente de independencia, soberanía e igualdad en relación a otros pueblos (p. 57).

En suma, desde los intereses de la élite criolla que dirigió la nueva institucionalidad de la república la diversidad constituida por los pueblos originarios no tuvo ninguna importancia, en cuanto sujetos, culturalmente diferenciados, poseedores de identidades contrastantes con la cultura occidental. Y no es que permanecieron ajenos a la lucha por la independencia, ya que la historia registra la participación de negros, indígenas y mestizos en las sublevaciones de 1812. (Barahona, *Evolución Histórica de la Identidad Nacional*, 2002, p. 237)

Desde la perspectiva del tratamiento de la diversidad étnica en el seno de la conformación de la mayoría de los estados nacionales latinoamericanos, destaca la preocupación temprana reiterada, que en algunos lugares alcanza el rango de obsesión política, por el carácter "incompleto" e "inauténtico" de la misma dada la persistencia de grupos étnicos, la heterogeneidad socio cultural se observa como un estigma, como algo que debe ser superado mediante medidas que busquen "completar" o "integrar" el tejido social con claro objetivo de lograr la homogeneidad nacional (Wilhelmi, 2002, pág. 28).

En consonancia con el texto citado, en nuestro país los pueblos originarios son negados en su esencia, además, su cultura es considerada como un estado primitivo e inicial, desde una perspectiva unidireccional de la historia humana. "Ser indígena correspondía, así, en la visión antropológica dominante, a un estadio necesariamente transitorio, que se superaría en la medida en que los grupos aborígenes fueran gradual y armoniosamente incorporados a las

sociedades nacionales". (Wilhelmi, 2002, págs. 28-29).

La emergencia de un nuevo sujeto político social: el movimiento de los pueblos originarios

El Estado hondureño, a partir de una visión de desarrollo unidireccional, integracionista, asimilacionista y cuasi mono cultural, asume como desafío la inclusión en la modernidad a los pueblos originarios, sobre lo cual, hay diferentes momentos que van desde la Reforma Liberal de 1876, el gobierno desarrollista de López Arellano en el primer lustro de 1970, hasta el retorno de los gobiernos constitucionales en 1982. Como resultado de esa visión la carta magna prescribe: "El idioma oficial de Honduras es el español. El Estado protegerá su pureza e incrementará su enseñanza" (Constitución de la República, 1982, Título I, Capítulo I, Art. 6), como se observa este es un precepto constitucional pensado de espaldas al multilingüismo de la sociedad hondureña.

En ese contexto, a pesar de, la débil persistencia de algunas organizaciones tradicionales de los pueblos originarios, a partir de la década de los ochenta del siglo XX se empieza a articular como movimiento reivindicativo, con debilidades y fortalezas, arrastrando viejos problemas propios del asistencialismo, agendas no surgidas de la propia realidad de los pueblos originarios, y tal vez, sin la suficiente claridad estratégica; inician la auto construcción de un nuevo sujeto político y social: el movimiento reivindicativo de los pueblos originarios.

En 1992 se constituye la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH) que integra diferentes organizaciones de los pueblos indígenas y negros de Honduras la fundan:

Federación Tribus Xicaques de Yoro, de Federación Tribus Pech de Honduras, Federación Indígena Tawhka de Honduraas, Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras, Organización Fraternal Negra de Honduras y Muskitía Asla Takanka, las demás no existen aún para esa fecha ; el Consejo Cívico de Organizaciones Indígenas y Populares de Honduras (Lenca) mantiene una relación muy cercana a la CONPAH: Ponderando los factores que favorecieron la organización reivindicativa los dirigentes entrevistados establecieron:

Al respecto, coadyuvaron al esfuerzo organizativo diferentes instancias, así, desde el ámbito académico, se reconoce el aporte de la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán, mediante investigaciones, motivación y apoyo organizativo mediante proyectos comunitarios en el caso del pueblo Pech. Asimismo, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a través de la Carrera de Letras y el Departamento de Extensión Universitaria que realizaron investigación y vinculación social desde los territorios (Gómez, comunicación personal, 15 de mayo de 2021).

También, participaron en este proceso organizativo diferentes organizaciones no gubernamentales de desarrollo, tales como: el Consejo Asesor Hondureño de las Etnias Autóctonas, Comité Pro-Desarrollo Integral de la Mosquitia Hondureña, entre otras. Igualmente, académicos y otras personas que, a título individual, favorecieron con diversos aportes el desarrollo de un movimiento que más tarde logró incidir en la organización comunitaria y en políticas estatales relacionadas con diferentes ámbitos de la vida nacional. Es ese contexto, que se van configurando las condiciones para la emergencia del movimiento indígena como actor social, en tal sentido:

El surgimiento de un programa de acción de los pueblos indígenas y afro caribeños de Honduras puede ubicarse en la década de 1980, pero su consolidación y representación en la escena pública se produjo hasta el decenio de 1990. En este período se constituyeron las organizaciones de los pueblos indígenas, especialmente las federaciones y efectuaron los primeros ensayos de unidad orgánica para presentar sus demandas ante el estado hondureño (Barahona, Pueblos indí 2009, p. 230).

El 20 de julio del año 1992, en el contexto de la campaña: "500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular" la CONPAH desarrolla varios eventos, que, analizados desde la distancia, reflejan un proceso de búsqueda de identidad de un sujeto social en auto construcción, desde esa lógica entendemos la toma simbólica de la ciudad de Gracias, mientras el Presidente de la República, Rafael Leonardo Callejas, presidía el acto oficial de celebración del día del cacique "Lempira". En el evento simbólico participaron miles de indígenas de los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira, y de otros territorios de Honduras. En ese entonces, también tuvieron un rol protagónico sacerdotes progresistas, dirigentes populares y laicos, influidos por la llamada "opción preferencial por los pobres". (Barahona, Pueblos indígenas, Estado y memoria colectiva, 2009), este evento empoderó el movimiento de los pueblos originarios.

Posteriormente, en julio del año 1994, el proceso de acumulación de fuerzas dio lugar a la idea de incidir, al más alto nivel, para plantearse un diálogo entre pueblos originarios y el Estado nacional, es así como surge el proyecto de realizar la "I Peregrinación por la Vida, la Justicia y la Libertad", en la que participó una buena cantidad de representaciones de la mayoría de

los pueblos originarios de Honduras que tenían, entre otras demandas, el tema de la educación, con criterio de pertinencia cultural.

“Según los dirigentes del COPIN, la idea de peregrinar a Tegucigalpa no fue casual; partió de la memoria colectiva al reconocer la importancia que tuvieron en el pasado las “romerías” entre los lenca, y la existencia en la región de “puntos estratégicos espirituales” como Tomalá, la Campa, Taulabé y otros lugares muy antiguos.” (Barahona, Pueblos indígenas, Estado y memoria colectiva, 2009. p.46).

Esta peregrinación culminó en la Basílica de Suyapa, en un acto en el cual el Presidente de la República, Dr. Carlos Roberto Reina, hacía oficial los acuerdos suscritos por el Estado hondureño y la dirigencia del pueblo lenca y de otros pueblos originarios. Subsecuentemente, se le dio continuidad al proceso de diálogo, para lo cual el gobierno nombró una comisión presidida por el Secretario del Despacho de Cultura, Artes y Deportes, Sr. (Dr. Ph. D.) Rodolfo Pastor Fasquel.

En los siguientes años, se realizaron otras movilizaciones, algunas en un ambiente muy polarizado, las cuales permitieron establecer acuerdos significativos, entre los cuales, destacamos los siguientes: suscripción del Convenio 169 de la OIT para Pueblos Indígenas y Tribales, titulación de tierras comunitarias para más de cien comunidades indígenas, cancelación de más de treinta y seis permisos de operación de aserraderos, contención de proyectos de construcción de represas hidroeléctricas e industrias mineras, declaración de refugio de vida silvestre Montaña Verde, apertura de programa de formación de enfermeras para los pueblos originarios, y por supuesto, el tema educativo que fue parte importante del proceso.

La educación como demanda de los pueblos originarios

De acuerdo con información obtenida directamente de actores que participaron en los procesos de negociación, las demandas educativas fueron planteadas, inicialmente, a partir de las carencias del sistema educativo, entre ellas, se destacan las siguientes: plaza para docentes, edificios, aulas, mobiliario y apertura de nuevos centros de pre básica, básica y media. “Fueron los representantes de los pueblos Pech, Tawahka, Miskitos y Tolupanes, quienes introdujeron la demanda de educación en su propia lengua y con profesores de ellos” (Josefina Gómez, comunicación personal, 15 de mayo 2021), lo que debe entenderse, en principio, por ser pueblos que conservan su lengua materna, segundo, por algunas experiencias educativas desarrolladas en sus territorios, tales como, escuelas en las que se enseñaba en lengua materna, formación de docentes de los pueblos y ejercicios de participación comunitaria.

La educación intercultural bilingüe ha pasado por diferentes etapas, las que se pueden resumir de la forma siguiente: en un inicio se desarrollaron procesos de educación bilingüe, en los que se hacía énfasis en una educación en dos lenguas (L1 lengua materna y L2 segunda lengua), posteriormente, se prestó mayor atención pedagógica al rol que debía cumplir la cultura materna en los procesos educativos, lo que se llamó bilingüismo de mantenimiento, después, se avanzó a la educación bilingüe bicultural, que más adelante se convertiría en bilingüe intercultural, siempre con una atención mayor a la lingüística, hasta desarrollar los conceptos de la ahora denominada educación intercultural bilingüe, modelo que le otorga especial atención a las culturas como eje aglutinador del universo

educativo.(Zúniga del Cid, comunicación personal, 15 de mayo 2021).

A pesar de la carencia de un discurso, conceptualmente consistente, en cuanto a la demanda educativa con criterios de pertinencia cultural, pero con una significativa capacidad de presión; los pueblos originarios lograron consensuar acuerdos relevantes, que, en cierta medida, fueron facilitados porque el Estado era dirigido, con cierta sensibilidad, hacia la problemática social. Entre los hechos más relevantes que desarrollan, en contexto de más de una década de tensa relación estado- pueblos originarios, se destacan los siguientes:

- El Convenio 169 de la OIT para Pueblo Indígenas y Tribales suscrito por el Estado de Honduras en 1994 y vigente desde 1995, es el principal instrumento jurídico internacional vinculante que recoge disposiciones y reconoce los derechos de los pueblos originarios, el cual tiene amplia incidencia en el ámbito educativo, el mismo requiere de la adecuación de muchas normas jurídicas nacionales.
- Creación de un modelo de Educación Bilingüe Intercultural (EBI) en 1994, mediante Acuerdo Presidencial N° 0719-EP en el que se establecieron las políticas de "Educación Bilingüe Intercultural" (EBI) para las etnias del país.
- El Acuerdo 0719-EP que institucionalizó la creación del "Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas y Afro Antillanas de Honduras" (PRONEEAAH), en sus modalidades bilingüe e intercultural en 1994.
- Proceso de institucionalización de la Educación Intercultural Bilingüe mediante la aprobación del Decreto 93-97, por el poder Legislativo aprobó el 22 de junio, de 1997.

- El PRONEEAAH estableció en el 2005 "Programa de Formación Docente en Educación Intercultural Bilingüe (EIB)", implementado por acuerdo entre la CONPAH y el Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Carlos Ávila Mólina, con sub sedes en diferentes territorios de los pueblos originarios.
- Inclusión en la Ley Fundamental de Educación (Decreto No. 262-2011), aprobada por el Congreso Nacional, de preceptos legales que establecen entre otras cosas: la gestión del aula multiculturalidad, la interculturalidad como principio curricular, la enseñanza en lengua materna en los pueblos originarios que conservan y la participación comunitaria.
- Producción de diseño curricular diferenciado para cada uno de los pueblos, así como, textos escolares con criterio de pertinencia cultural.
- La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán crea una Licenciatura en Educación Intercultural Bilingüe, la que atiende la demanda de formación inicial de docentes para los pueblos originarios con atención en algunos de sus territorios.

Conclusiones y recomendaciones

Como principales conclusiones y recomendaciones se destacan las siguientes:

1. El proceso de implementación de la educación intercultural bilingüe debe interpretarse en el contexto económico, político, social y cultural, en el cual conviven en forma asimétrica, diferentes pueblos, culturalmente diferenciados.
2. Las demandas de educativas de los pueblos originarios han obtenido como respuesta la creación de un marco normativo que ha generado alguna institucionalidad la que

- abre algunos espacios de participación a los representantes de los pueblos.
3. La participación de los representantes de los pueblos originarios, en diferentes instancias educativas, debe fortalecerse mediante el desarrollo de capacidades propositivas, asimismo, sin romper su vinculación orgánica con el movimiento de los pueblos originarios.
 4. Las demandas educativas de los pueblos originarios deben inscribirse en el contexto de una lucha articulada con sectores subalternos que forman parte de otras diversidades, cuyas lógicas de lucha deben estar orientadas a la construcción de una sociedad democrática intercultural, inclusiva, libre de racismo y discriminación social
 5. Desde la academia universitaria, específicamente, del Centro Universitario Regional de La Esperanza de la UPNFM, deben impulsarse procesos de extensión y vinculación orientados a fortalecer los discursos pedagógicos de la interculturalidad, mediante procesos de investigación desde los territorios y con las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Referencias bibliográficas

Acta de Independencia de Centroamérica. (Septiembre de 1821). Acta de Independencia. Guatemala.

Barahona, M. (2002). Evolución Histórica de la Identidad Nacional. Tegucigalpa: Guaymuras.

Barahona, M. (2009). Pueblos indígenas, Estado y memoria colectiva. Tegucigalpa: Guaymuras.

Barahona, M. (2009). Pueblos indígenas, Estado y memoria colectiva en Honduras. Tegucigalpa: Guaymuras.

Josefina Gómez, S. Z. (23 y 25 de Mayo de 2021). Conformación de Movimiento de los Pueblos originarios. (I. Zúniga, Entrevistador)

Polanco, H. D. (1991). Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios. Mexico: Centro de investigaciones interdisciplinarias en humanidades de la UNAM.

Rivas, M. B. (1998). Rompiendo los espejos. Tegucigalpa: Guaymuras.

Turbino, F. (20 de enero de 2005). Encuentro. Obtenido de Encuentro:
<http://oala.villanova.edu/congresos/educación/lima-ponen-02.html>.

Walsh, K. (2010). La interculturalidad crítica y la educación intercultural. Construyendo interculturalidad, 75-76.

Wilhelmi, M. A. (2002). Los Pueblos Indígenas y el Estado. Barcelona : Cedecs Editorial Dentro de Estudios de Derecho, Economía y Ciencias Sociales.

Zúniga del Cid, S. E. (3 de mayo de 2021). (I. Z. id, Entrevistador)

Bicentenario y Educación: Reseña histórica

Dunia Liset Banegas Retes¹
Alexis Yovanny Gómez González²

India virgen y hermosa dormías (...) cuando de un país donde el sol se levanta llegó el mandato imperioso del amo (...) pero un día de gloria tu oído percibió poderoso y distante que lejos rugía un león (...) ¡tú también oh mi Patria te alzaste! (...)

Haciendo una síntesis del contenido del Himno Nacional escrito en 1915 en el que se narra cronológicamente los acontecimientos suscitados en el período comprendido entre los años 1502 y 1821.

El 15 de septiembre de 1821 marca en el calendario histórico de Honduras una de las fechas más importantes para la sociedad hondureña donde se proclamó la independencia de las cinco provincias de la región centroamericana, evento que de alguna manera marca un antes y un después en la historia regional. Es este evento histórico resaltaron algunos hechos que lo estimularon entre ellos: movimientos pre independentistas, pequeñas sublevaciones en las provincias de la Capitanía General de Guatemala, la independencia de Estados Unidos la independencia de México, movimientos en América del Sur, los que de

alguna manera sembraron ideas independentistas en la población nacional. Esta independencia que

fue un acontecimiento pacífico, formal donde el poder no lo tomaron los patriotas marca el inicio de un sistema frágil en lo político, social y en lo económico donde los intereses de los peninsulares conservadores se imponen sobre los intereses de la población. Muñoz, Lara (1997, p.75).

La sociedad hondureña se ha desarrollado de manera cíclica repitiendo hechos o eventos que la atan a un pasado colonial la idea de independencia colonial vuelve a encarnarse en el presente con un imperialismo presentando un modelo económico capitalista encarnando sociedades leoninas donde el humano es visto como una herramienta o apero de labranza que está hecha solo para producir y con ello engrosar los capitales de las transnacionales, en el que prima la idea de explotación dominio y control que invisibiliza la individualidad, la otredad, la diversidad, el respeto y la tolerancia que son elementos fundamentales que son esenciales para formar sociedades cohesionadas y funcionales.

¹ Es Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales en el grado de Licenciatura, actualmente, se desempeña como Docente de Ciencias Sociales del CRU-La Esperanza-UPNFM.

² Es Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales en el grado de Licenciatura, actualmente, se desempeña como Docente de Ciencias Sociales del CRU-La Esperanza-UPNFM.

Estamos llamados a elevar los gritos de independencia en donde se exija el respeto a la soberanía Nacional, esto solo se puede lograr en la medida que escuchemos las voces del pasado donde José Cecilio del valle llama "Ilustradas las naciones, ilustrados los pueblos, ellos conocerán entonces las fuentes de su riqueza, los valores de sus derechos, los horrores del despotismo, los desastres de la anarquía y el precio de un sistema constitucional meditado para su bien" (Paz & Paz, 2003) y Francisco Morazán " la educación es el Alma de los pueblos y abono de los ejércitos de la libertad" estas frases nos valoran la importancia de una sociedad educada.

¿Por qué resaltar la figura de Francisco Morazán? ¿Cuál es su importancia? ¿Qué papel ha tenido a lo largo de la historia? ¿Cuál es su legado?, Morazán desempeño un papel muy importante en la historia nacional, en sus dos periodos de gobierno de la Federación Centroamericana impulsó reformas que vinieron a propiciar un cambio importante tanto en el Estado como en la población entre ellas destacan: la instrucción pública, gratuita, laica y obligatoria, para la población de todos los rincones del país.

Dentro de su formación como autodidacta pudo conocer el pensamiento de Montesquieu y Rousseau, los cuales propulsaban los ideales de libertad de pensamiento, igualdad entre los seres humanos y, sobre todo, respeto a la dignidad humana; estos pensamientos le permitieron a Francisco Morazán visualizar la sociedad desde otra perspectiva.

El año 2021 se cumple el bicentenario de la independencia Patria, es tiempo de reflexionar y valorar los avances que se han adquirido hasta el momento en materia educativa, social y cultural, que de alguna manera han sido significativos para la constitución de la sociedad hondureña,

que a pesar de todo lo realizado existen muchos retos por vencer.

La UPNFM, casa exclusiva de la formación docente, tiene la ardua tarea de crear una educación liberadora, de pensamiento crítico y reflexivo que permita la inclusión respetando la diversidad y proyectándose con todos los sectores sociales del país en igualdad de condiciones.

Desde su creación en el año 1956 como Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán" esta institución se ha identificado con las demandas más significativas de la población, por lo cual en sus sesenta años de funcionamiento ininterrumpido ha sido un pilar fundamental en el desarrollo y progreso del Estado Nacional. Llevar consigo el nombre del paladín de la unidad centroamericana ha significado un enorme reto para la Universidad Pedagógica Nacional que a lo largo de estos años se ha enfocado en cumplir con ese compromiso "Educar para transformar" transformar en primera línea al ser humano que formara más seres humanos comprometidos con la idea de desenvolverse en una sociedad convulsa como la nuestra.

En el 2015 la UPNFM, en conjunto con la Secretaría de Educación, iniciaron un proceso de transformación en la formación docente, a partir del año 2017 comenzaron a funcionar, en las instalaciones de las extintas Escuelas Normales, los Centros Regionales Universitarios emergentes, entre ellos, el Centro Regional Universitario La Esperanza que inició ofertando las carreras de Profesorado en Educación Básica para el I y II ciclo en modalidad presencial y el Profesorado en Educación Básica Intercultural Bilingüe para el I y II ciclo en el grado de licenciatura, con la intención de acercar la educación superior a las poblaciones originarias

que a lo largo de la historia se han visto excluidas de las aulas universitarias.

La Carrera de Profesorado en Educación Intercultural Bilingüe, que se sustenta desde 1994 con la creación y aceptación del Acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo, se crea un espacio de oportunidad para que las poblaciones originarias puedan tener acceso a la educación superior, bajo un esquema de equidad, respeto y reconocimiento de la diversidad cultural que existe en el territorio nacional.

Históricamente, el Estado de Honduras no se reconocía en ningún momento como una nación pluricultural, no se registraba la existencia, desde tiempos muy antiguos, de los pueblos indígenas y mucho menos se mencionaba la educación multicultural bilingüe, como un patrimonio del país, es hasta el 3 de agosto de 1994, con el decreto de creación de la modalidad de educación bilingüe intercultural con Acuerdo No. 0719-EP94 que el Estado de Honduras se reconoce como una nación pluricultural y multiétnica y que requiere institucionalizar la educación bilingüe intercultural. (Muñoz Lara, 1997). Después de este reconocimiento se sientan las bases legales, que permiten organizar las estructuras de la educación intercultural como

necesidad prioritaria de las minorías originarias, en este sentido, poco a poco, el término interculturalidad, a nivel teórico, se ha incorporado en el lenguaje académico y social comenzando a ganar terreno en amplios espacios de la nación.

La interculturalidad debe entenderse como un enfoque que debe guiar todos los procesos de desarrollo social, donde la educación no puede prescindir de ella, si se quieren crear sociedades democráticas, justas y representativas de las esencias culturales de cada nación, en el caso de Honduras y tal como lo manifiesta Rubén Darío Paz "el Estado hondureño es una nación multiétnica y pluricultural (...) que le da un carácter particular a la sociedad hondureña (...) requiere de una propuesta de desarrollo nacional que parta de ese reconocimiento diverso cultural" Paz, (2011)

Docentes hondureños somos el futuro de este país, estamos llamados a incidir en el desarrollo de la nación mediante la formación de los ciudadanos que harán grande la patria no desmayemos y esperemos que al cumplimiento de los 300 años de independencia tengamos ciudadanos amantes de su patria y comprometidos por hacer grande esta tierra.

Referencias bibliográficas

Muñoz Lara, L. E. (1998). *Antología de Historia de Honduras*. UPNFM.

Paz, R. D. (2011). *Estudios Sociales y su metodología I*. UPNFM.

Paz, R. D., & Paz, P. (2003). *Estudios Sociales y su metodología 1*. Tegucigalpa: UPNFM.

Secretaría de Educación. (2001). *Currículo Nacional Básico*.

Varela, G. (2017). *Historia de Honduras*.

Centro Universitario Regional Juticalpa



Por una Honduras libre y soberana

*Víctor Manuel Trejo Artilles¹
Ixa Dinok Castro Guerrero²
Fausto Agustín Figueroa Reyes³
German Levi Morales Barahona⁴*

Introducción

Honduras conmemora el bicentenario de independencia patria, emancipación del imperio español declarada en 1821, bajo esta premisa, se presenta un esbozo sobre los acontecimientos que se desarrollaron antes de la independencia, el suceso propio de declaración independentista y la realidad nacional actual, contextualizándolo en un análisis crítico y reflexivo. Se pretende, además, comprender si, realmente, somos un país independiente, si el sueño de nuestro prócer Francisco Morazán, impregnado en su testamento: “declaro que mi amor a Centroamérica muere conmigo”, ha sido un punto de partida para que los hondureños logremos la ansiada libertad económica, política y social, manifestándose en una Honduras libre, soberana e independiente.

Este artículo está enmarcado en la reflexión personal, presenta como objetivo la

concientización que los hondureños debemos tener sobre la verdadera independencia patria, comprender que no se trata solamente de la firma de una declaración, sino la libertad que debe gozar la sociedad hondureña, libertad que se forja, a diario, con la participación activa de cada ciudadano que ama esta patria que lo vio nacer.

El génesis del movimiento pre-independentista

Honduras se encontraba bajo el dominio del imperio español por más de 300 años. A lo largo de estos siglos, los pueblos indígenas de las provincias de Honduras y Centroamérica, estaban sometidos cultural, ideológica y políticamente a la dominación que ejercían los peninsulares⁵ sobre las demás clases sociales.

¹ Es Magíster en Educación Superior. Actualmente, se desempeña como Coordinador y Docente de Ciencias Sociales del CRU Juticalpa de la UPNFM.

² Es Profesora en Ciencias Sociales en el grado de Licenciatura. Actualmente, se desempeña como Coordinadora la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE), y como Docente de Ciencias Sociales del CRU Juticalpa de la UPNFM.

³ Es Profesor en Ciencias Sociales en el grado de Licenciatura. Actualmente, se desempeña como Docente de la carrera de Ciencias Sociales del CRU Juticalpa de la UPNFM.

⁴ Es Magíster en Educación Superior. Actualmente, se desempeña como Docente de la carrera de Español del CRU Juticalpa de la UPNFM.

⁵ Fue la clase social, económica y política dominante, formada por los colonos llegados de América directamente desde la península Ibérica, ellos tenían el control total de las provincias, autoridad delegada directamente por la corona española.

Una de las demostraciones de ese dominio era la eliminación sistemática de las manifestaciones culturales autóctonas, las cuales fueron sustituidas por expresiones culturales europeas. Algunas de estas manifestaciones originarias lograron sobrevivir, atravesando un proceso de sincretismo cultural⁶.

La institución encargada, por excelencia, de llevar a cabo la transmisión cultural dominante en Honduras durante la colonia, fue la iglesia. Este organismo tenía a su cargo el adoctrinamiento ideológico de la cultura imperiosa. De acuerdo con Amaya (1996) "en efecto, desde principios de la colonización, España procuró trasplantar su patrón cultural a las colonias americanas y fue precisamente, a través de la Iglesia, que se logró ese propósito" (p. 137).

A través de la implantación cultural europea en los grupos sociales hondureños, se logró el debilitamiento del sentido de pertenencia, manifestándose en la pérdida paulatina de la identidad cultural de los habitantes de esta provincia. Ese fue un factor clave para que los criollos⁷ se consideraran los únicos que podían modificar el status quo implementado por los peninsulares; los criollos tomaron fuerza en la búsqueda del control territorial de las colonias centroamericanas.

La lucha por el poder desató procesos de sublevación que transformarían la vida cotidiana

de las provincias centroamericanas. Los objetivos por alcanzar eran, entre otros: tener acceso a la toma de decisiones en cada región, que las demás clases sociales fueran consultadas y tener participación en las disposiciones que se establecieran, ya sea que estas fueran de beneficio o que afectaran a toda la población. Por consiguiente, ese fue el detonante que agitó las ideas independentistas en los criollos, que, auxiliados por las reformas borbónicas⁸, procuraban un control más efectivo de la administración de los territorios coloniales, además, el desplazamiento de los criollos a los puestos de administración secundarios, desencadenó una serie de levantamientos que conducirían a la posterior independencia.

Los movimientos pre-independentistas fueron liderados por esos españoles nacidos en América, ya que se sentían afectados por las decisiones autoritarias aplicadas por los peninsulares (impuestos altos en la exportación, monopolio comercial, beneficios unilaterales) utilizaron a las demás clases sociales (mestizos e indígenas) quienes manifestaban un sometimiento total en la participación política, cultural y económica, puesto que habían abandonado, gradualmente, sus ideales característicos de resistencia, manteniendo, a lo largo de esos siglos, un empobrecimiento sustancial.

Se aspiraba, por parte de las clases sociales más desposeídas, que la liberación del imperio

⁶ Hacer referencia al proceso de transculturación y mestizaje que atraviesan diferentes expresiones culturales, dando origen a una cultura fuerte y dominante.

⁷ Fueron la clase social descendiente de peninsulares, con la salvedad que eran nacidos en las colonias americanas, tenían bajo su responsabilidad la administración de cargos de segundo nivel en importancia.

⁸ Fueron un conjunto de medidas introducidas por los monarcas de la dinastía borbónica, las cuales tenían repercusiones económicas, políticas y administrativas sobre las posesiones españolas en América y Filipinas.

español los condujera a una equidad económica y social, en la cual se reflejaran cambios, en beneficio de las masas más perjudicadas de esta provincia, que tuvieran acceso a la administración local.

Las pretensiones a nivel político y social, tanto de los indígenas como los mestizos, se basaban en modificar la estructura social implementada durante la época colonial. Esto debido a que excluía su participación activa, lograr la modificación del Estado, establecer una sociedad más justa y equitativa, donde logran un mejor posicionamiento por medio del cual fueran anexados en la actividad política, económica y social de la provincia de Honduras.

Una opinión del bicentenario de nuestra independencia desde la perspectiva colonial

El presente año, en la historia de nuestro país y de Centroamérica, en general, tiene una connotación especial: el Bicentenario de la independencia de la corona española. Sin embargo, la historia va más allá de la simple interpretación que las modernas tendencias de la ciencia histórica han hecho, en la cual se enfatiza en la violencia y resistencia indígena, la explotación de los pueblos originarios y los recursos naturales, el ansia de poder de dos sectores sociales que se diferenciaron únicamente por su lugar de procedencia, estos son los criollos y los peninsulares.

Comprender la independencia, así como el proceso que le precedió, hizo de la provincia de Honduras un territorio marginal y de interés secundario por la modesta riqueza que aportó en el contexto de la economía del imperio español y, quizás lo más relevante en nuestra histórica

independencia, es el hecho de que aquí como en otras partes de la América Española, la causa motora y principal fue el choque entre criollos y peninsulares.

Ahora bien, si se realizara un enfoque de la realidad centroamericana, desde un criterio particular y no con una visión europea, si se examinan bien los hechos, se podría afirmar que los actores en su mayoría obraban de acuerdo con sus propios intereses.

Al respecto, podemos referirnos, por ejemplo, al Padre José María Castilla, peninsular partidario de la independencia, el cual actuaba movido por las diferencias políticas que tuvo con el Arzobispo Casaus y Tones, o bien el ya conocido y considerado prócer de nuestro país, el criollo españolista, José Cecilio del Valle, el cual procedió conforme a los dictados de su particular conveniencia. Cabe señalar, que no se pretende censurar su actuación, de hecho, él se opuso hasta el final a la independencia, pero no por defender los derechos de las poblaciones más desfavorecidas, sino que obedecía a que él, como tantos otros, fueron mimados del poder español.

Entender los acontecimientos históricos desde nuevos enfoques nos induce, también, a pensar que quizá nunca nos hayamos independizado de la Corona Española. Por lo tanto, su herencia colonial, tal como sus costumbres, sus creencias, la forma de interacción social, la estratificación social y económica, así como la educación; siguen siendo tan dispares como en aquellos tiempos. En consecuencia, la clase dominante o élite continúa controlando las instituciones gubernamentales, a su antojo, y elaborando legislaciones con nombre y apellido para beneficiar sus propios intereses, dejando de lado el bien común y olvidando a una sociedad que fue despojada de sus cimientos

culturales con la llegada de España al nuevo mundo.

Herencia colonial lo son también, los fracasos de la península ibérica, de la cual se heredó buena parte de las deficiencias institucionales de la metrópoli; se intentó establecer un sistema legal uniforme en sus posesiones americanas, pero este diseño formal de leyes, encontró como obstáculo un imperio atrasado y dividido física y políticamente, donde la ley no se cumplía. Por ello se puede advertir, doscientos años más tarde, la existencia de desigualdades, racismo y discriminación desde la conquista, utilizando aún ahora la organización de castas, raza, hasta la discriminación y segregación replicada de las nuevas clases sociales modernas, pues estas cambiaron los aspectos raciales por estratos sociales, desigualdades que continúan, en la actualidad.

Con el bicentenario, celebramos una herencia colonial perpetuada hasta nuestros días, con ligeros cambios, bajo el amparo de un sistema económico, donde la desigualdad social subyace la estructura del poder que opera, por medio de mecanismos que se orientan a garantizar la reproducción de las relaciones de propiedad, la política social manifiesta en la educación y la seguridad social, entre otras.

El grito de independencia sigue latente en nuestros corazones

La independencia del 15 de septiembre de 1821 marca un hito en la historia de los pueblos de Centroamérica, puesto que, a partir de esa fecha, cada una de las provincias tendrá que tomar

decisiones trascendentales en los diferentes ámbitos de su nueva vida republicana, el mayor y gran problema que, de inmediato, hay que enfrentar es lo que deja entrever la misma Acta de Independencia⁹ que hay un sector de la población que, al parecer, no está plenamente enterado de tal acontecimiento que se celebra y que es necesario sean convocados los representantes de las provincias para que se pronuncien en el punto de la independencia y elijan la forma de gobierno que debe regir, a partir de ese momento.

Lo anterior infiere a pensar que el acto propiamente de la independencia fue algo inesperado, poco planificado e improvisado, pues para esa fecha de la proclama, por lo menos, debería estar definida la forma de gobierno que se asumiría y las principales autoridades que encabezarían los gobiernos de cada una de las provincias, sin embargo, se deduce que la posición del redactor de dicho documento, don José Cecilio Díaz del Valle, aunque muchas veces criticada por varios sectores de anti independentista es muy contundente, quedando impresa su posición de consultar a las provincias el destino final de las mismas en Centroamérica.

Este año 2021 se celebra con mucho fervor el bicentenario de la independencia patria. Son doscientos años de una herencia colonial que, históricamente, nos trazó varios rasgos culturales que han forjado nuestra idiosincrasia como hondureños y que hoy muchos de esos rasgos son parte de nuestra cotidianidad, unos de manera muy arraigada y otros que, con un débil apego, todavía practicamos y nos aferramos a ellos.

⁹ Acta de independencia de Centroamérica numeral 1.

Uno de esos patrones culturales por los que tanta sangre y lágrimas derramaron nuestros ancestros, es la religión católica, impuesta a través de las misiones. Al respecto, la resistencia indígena, al no aceptar otras formas de adorar a sus dioses, provocó que el conquistador tolerara algunas de sus prácticas antepasados, lo que produjo un sincretismo religioso, caracterizado por esa mezcla de lo sagrado con lo profano, siendo muy casual que, en un acto de luto y dolor, ante la pérdida de un ser querido, se adore a Dios, pero también se juegue a las cartas y se reparte licor a quienes deseen hacerlo. Esto mismo sucede con los bautismos, bodas, etc... Esta es la religión profesada por la gran mayoría de la población hondureña, pero que, con el correr del tiempo, se está debilitando por la llegada de otros credos religiosos.

Otro activo muy valioso, heredado por los conquistadores, es nuestro idioma español. Este exquisito idioma, cargado de expresiones de sentimiento, difíciles de entender por hablantes de otras lenguas a quienes denominamos extranjeros, pero que con el paso del tiempo nosotros mismos nos hemos encargado de degenerarlo, a tal grado, que en nuestro país se habla español *"a lo catracho"*, pero hablamos español, expresión popularizada por un cantautor hondureño, en una de sus canciones.

Todo lo anterior es cultura, pero en nuestro diario vivir sobresale esa cultura inmaterial, expresada en costumbres y tradiciones. Esta misma idiosincrasia de la gente, que se materializa en celebraciones especiales, es una tradición que ha perdurado por más de doscientos años, sin embargo, cada día decae por el asomo galopante de la modernidad que nos invade

vertiginosamente. Esta conducta se tolera y se consciente, incluso, la asumimos como parte de nuestra cotidianidad, sin advertir que en el presente muy cercano estaremos olvidando nuestra propia identidad que nos ha caracterizado como verdaderos hondureños. Celebrar el bicentenario de independencia patria debe significar para cada hondureño el reencuentro con su propio origen, con su terruño que lo vio nacer, y hacer de nuestro suelo patrio una gran nación, la cuna que amamos, ese pedazo de suelo que debemos enaltecer y defender, de manera incondicional, y esto no debe ser solo una simple declaración lírica, sino un acto tangible y persistente.

Recientemente, los diputados del Congreso Nacional de la República, aprobaron la instalación, en Honduras, de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico¹⁰, conocidas por sus iniciales como ZEDES, argumentando que, a través de ellas, se generarán cientos de miles de empleos que mejorarán, de esa manera, la economía de las familias y, por consiguiente, la de nuestro país. Esta declaratoria ha sido fuertemente cuestionada por varios sectores de la nación, incluso, en el plano internacional. Al respecto, se ha dicho que esta decisión es violatoria de la carta magna y leyes secundarias de nuestro país, asimismo, de tratados internacionales, donde Honduras es signatario.

No cabe duda, que en el marco de la celebración del bicentenario de la independencia patria, este tipo de decisiones contrastan con el propósito de este gran aniversario, sin embargo, hay un buen número de ciudadanos, especialmente, funcionarios estatales, que defienden, de manera abierta, y, con mucha vehemencia, ese proyecto, además, lo consideran como la gran solución a

¹⁰ Diario Oficial La Gaceta del 6 de septiembre de 2013.

los problemas que en el ámbito económico tiene Honduras, soslayando, de manera casi irracional y deliberada, el legado histórico por el cual lucharon nuestros próceres como Herrera y Valle, en su afán de heredarnos una patria Libre, Soberana e Independiente.

Conclusiones

Es tan prodiga nuestra tierra Honduras, que de sus entrañas fluye tanta riqueza, suficiente para que seamos un país auto sostenible, sin embargo, históricamente, la noticia del día a día son los bochornosos actos de saqueo impune a que ha sido sometida.

En el año de la celebración del bicentenario de independencia patria resulta paradójico que se celebre este importante onomástico y paralelamente se esté aprobando un dudoso decreto que la población entera cataloga como una vil entrega de nuestro territorio a grupos económicos que buscan beneficios empresariales y personales, por encima del bienestar general de la población hondureña, lo único que nos queda es abrazar la célebre frase del prócer centroamericano de que “*la posteridad nos hará justicia*”.

Referencias bibliográficas

Amaya, J. (1996). *Historia de Honduras*. (1ed.). Tegucigalpa: Imprint.

Diario Oficial La Gaceta. 2013, Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico, edición 33,222, Tegucigalpa, Honduras.



Concurso literario

La UPNFM fomenta en sus estudiantes la creación literaria acerca del Bicentenario

“No existen más que dos reglas para escribir: tener algo que decir y decirlo”

(Oscar Wilde)

En el marco conmemorativo del Bicentenario de la Independencia de **Centroamérica**, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), reconociendo la importancia que tiene este proceso histórico para nuestro país, ha promovido diversas actividades que fomenten la academia y un razonado patriotismo entre nuestra comunidad universitaria. En este contexto, el Departamento de Letras realizó el *Concurso Literario del Bicentenario*, en el que participaron estudiantes de pregrado, de la UPNFM, a nivel nacional. El concurso fue desarrollado en las categorías de poesía, cuento, ensayo y oratoria, con una temática alrededor de acontecimientos, personajes y aspectos importantes de ese momento histórico, así como de sus efectos en la sociedad hondureña actual.

El jurado del concurso estuvo integrado por reconocidos profesionales hondureños, especialistas en el área de la literatura, arte e historia. Este es el caso de las profesoras Brenda Herrera, Isis Martínez y Emma Matute (docentes de literatura); Mariela Zavala (docente de arte); Óscar Zelaya (historiador) y de los escritores Melissa Merlo, Soledad Altamirano y Salvador Madrid.

En la categoría de poesía obtuvo el primer lugar Elsa Marina Claros del Centro Universitario de Educación a Distancia de Santa Rosa de Copán, (CUED-SRC). En la categoría de cuento se otorgó el primer lugar a Daniel Herminio Ávila Santamaría, CUED Tegucigalpa; el segundo lugar fue entregado a Julio César Torres Antúnez, CUR-SPS; el tercer lugar lo obtuvo Yeison Enrique Raudales Salinas, CUR Juticalpa. También, se entregó una mención honorífica en la categoría de oratoria a Ana Mariely Molina Rodríguez, estudiante del CUR-Juticalpa. En tal sentido, como reconocimiento **al primer lugar**, se muestran en esta publicación las obras premiadas en las categorías de poesía y cuento.

Deseamos seguir promoviendo la creación literaria en la UPMFM, convencidos de que “nada enriquece tanto los sentidos, la sensibilidad, los deseos humanos, como la lectura”, tal como lo afirmó Mario Vargas Llosa, quien, además, está “completamente convencido de que una

persona que lee bien, disfruta muchísimo mejor de la vida". Este concurso literario ha sido una invitación a los estudiantes para seguir escribiendo y leyendo, creando literatura, la que, sin duda alguna, es capaz de mejorar, significativamente, nuestras vidas.

José Benito Martínez Velásquez

Jefe del Departamento de Letras, UPNFM

Amada Mía

Elsa Marina Claros

Cuento, Primer lugar

Mueres y renaces
en esta selva de asfalto
donde es imposible volver a cantar.

Persistes, ahogada en el tiempo
entre oscuros bosques,
rodeada por tierras extrañas
y por ramas de espinos.

Inmersa estuviste
entre volátiles y murientes ecos
proclamando libertad.

Despiertas
iluminada por una chispa de luna invernal
sin sombras que cobijen tu ahogado grito.

Una esclava llamada Hibueras

Daniel Herminio Ávila Santamaría, CUED-Tegucigalpa

Cuento, Primer lugar

Era una tarde calurosa, pesada y el sol hostigaba la espalda de una pequeña niña, que caminaba con sus pies descalzos, sucios y llenos de heridas. Iba en medio de un centenar más de esclavos, que acababan de ser capturados por un ejército invasor. Los sonidos de pesadas cadenas que se arrastraban, los lamentos y sollozos eran la única tonada que la pequeña *Hibueras* había escuchado en los últimos tres días.

Cuando estuvieron dentro, conocieron al capataz, quien tenía el rostro firme como un pedernal, era más alto que todos, de piel clara y poseía una pronunciada barriga, la cual lucía exaltada bajo su uniforme de militar. Los prisioneros, venían con las manos atadas y no se les permitía alzar la vista, sin autorización. Todos ellos eran de diversos colores de piel, aspectos particulares, y de todas las edades. Al llegar, los llevaron dentro de los muros de aquel fuerte, en donde los guardias los inspeccionaron uno a uno.

Cuando llegaron hacia donde estaba la chiquilla, un soldado le levantó el mentón, mientras el capataz la observaba tras él, y, de inmediato, se impresionó con la belleza y el coraje que emanaba de ella. Tenía un negro cabello lacio, tan oscuro como la noche, que caía frondoso como una cascada hasta su cintura, tenía también pequeños ojos rasgados color café, los cuales dirigía con una mirada desafiante. Poseía, además, una piel cobriza, y, a pesar de no tener más de siete u ocho años, traía cicatrices en sus piernas y brazos. Después de examinarla por varios minutos, y murmurar entre ellos, dos o tres palabras en un idioma que era extraño para *Hibueras*, el capataz ordenó ponerla con las demás mujeres.

Todos ellos se unieron al grupo de esclavos, de los cuales, los hombres debían trabajar en las minas, y las mujeres debían atender los quehaceres de aquel recinto. *Hibueras*, a pesar de ser pequeña y con un cuerpo frágil, sería expuesta a pesadas tareas desde el amanecer hasta el anochecer.

La primera mañana, cuando *Hibueras* abrió los ojos muy temprano, el sol apenas se asomaba por los cerros que se veían a lo lejos y caminó hacia la puerta, para atender el llamado que se hacía a todos, para comenzar las labores de cada día. Lo primero que llamó su atención, fueron los imponentes muros de roca sólida, que se alzaban por encima de todo lo que podía observar; aquel lugar de un color gris lúgubre sería su nuevo hogar después de que fuera tomada como esclava. La segunda impresión de *Hibueras*, fue que la comida era escasa y desabrida y cada vez que comía, se lamentaba en silencio, pues sus labios aún recordaban el dulce sabor de los marañones, las guayabas y los matasanos, también de aquellos días en los que en sus comidas no les faltaba el maíz, la yuca, el camote y la malanga; de todo aquello solo quedaban los recuerdos. Y, ni hablar de la carne de cusuco, las guatusas y el exquisito venado.

Hibueras comenzó aprendiendo sobre los dioses de los extranjeros, su extraña lengua, y sus prácticas; constantemente, era instigada a olvidar lo que fue suyo, y someterse a la voluntad de lo que le ordenaban. Pero sin importar cuánto la forzaran, aquella pequeña niña tenía una voluntad indomable como las tormentas, y un espíritu tan inmovible como las montañas mismas, por lo cual, le era difícil aprender.

Pero el cautiverio continuó severo, los días se hicieron meses, y los meses años. Y aquella pequeña niña se fue convirtiendo en una hermosa mujer, y aunque aprendió una nueva lengua, y nuevas costumbres, su alma seguía guardando la esencia de su ser. La maravillosa *Hibueras* levantó rápidamente la mórbida codicia de sus captores, quienes llegaron, incluso, a pelearse entre ellos por quién sería su poseedor: un general riñó con un comandante, y varios oficiales contra un inspector; pero, finalmente, el capataz ganó esa partida utilizando la astucia que tenía. Por lo que ahora, ni siquiera en las noches tenía un reposo tranquilo, pues era objeto de más abusos y ultrajes, que no se detenían ni menguaban, sin importar el paso de los años. Aun así, encima del dolor, tuvo cinco hijos que le trajeron gozo.

Hubo un día, en el que, a los oídos de *Hibueras*, llegó la palabra *libertad*. Casi como una lejana leyenda, se decía que algunos pueblos habían llegado a escaparse de cadenas tan pesadas como las que ella cargaba, pero no podía asegurar si aquello era verdad, por lo cual, consultó a la Nana Sofía. Esta anciana llevaba ahí más tiempo que todos, y, con su sabiduría y ternura, más de una vez había cobijado a *Hibueras*. La Nana le contó que en verdad se podía encontrar la

libertad, pero que aquello tenía un alto costo.

—¡Dime cuál es el precio! —Le exclamó con vehemencia Hibuera, cuando la hubo escuchado—, estoy dispuesta a pagarlo.

—La libertad es más cara de lo que imaginas —le respondió ella—. Pues para muchos, el precio de esta, es el derecho mismo a vivir.

—Aunque así fuera, estaría dispuesto a darlo —respondió Hibuera desafiante.

—Pero la libertad no es simplemente algo que se compra —le respondió la Nana Sofía—, más bien es como un camino que recorres. Dime, *Hibuera*, ¿qué crees que existe afuera de estos muros?

—Mis recuerdos son tan vagos, que no podría explicarlo, pero sé que existe más de lo que vemos a simple vista... —respondió.

—Al salir por estas puertas —explicó ella—, encontrarás un terreno tapizado con espinos y cardos, adelante te esperan montañas que llegan al cielo, con caminos escarpados, cubiertos de afiladas rocas y muy en la cima, bestias salvajes. Si sales afuera, tendrás la libertad, pero encontrar un lugar, donde puedas vivirla sin perder la vida es lo más difícil.

—Quizá tengas razón, pero, aunque deba exponer mi cuerpo, encontraré la felicidad en que mi alma sea libre de las maldiciones que hoy me dominan.

No mucho tiempo después en aquel enorme fuerte, los soldados, que una vez fueron numerosos comenzaban cada día a menguar en cantidad. Al parecer, el reino de donde venían aquellos extraños hombres con pieles del color de la yuca estaba siendo atacado, y cada semana se presentaba un mensajero, traía cartas de alguien superior, y se llevaba consigo dos o tres decenas de soldados. Todos los esclavos vieron disminuir las fuerzas que los apresaban, y poco a poco, entre las cámaras, se murmuraba sobre una revuelta. Sin embargo, esperaron por un poco más de tiempo, hasta que, finalmente, solo quedaba un puñado de hombres protegiendo la fortaleza; en aquel momento, se supo que había llegado la hora de actuar. Hombres, mujeres y niños se unieron durante una madrugada, lucharon contra sus captores y les arrebataron sus armas; incluso los hijos que las esclavas les habían parido a los extranjeros se sumaron al motín, y para el amanecer de aquel día, las puertas fueron derribadas, y de inmediato fueron quemadas, para que nunca aprisionaran una vez más a los pueblos. Las cadenas fueron quebradas, y los esclavos salieron por los caminos, sin importar el hecho de no

saber hacia dónde se dirigían.

Después que hubieron salido casi todos, en medio de los escombros que aún permanecían en llamas, con gritos de euforia en las afueras, Hibueras dio pasos vacilantes sobre la tierra, llevando de la mano a sus pequeños hijos. Al salir por el umbral, halló lo que la Nana Sofía le había dicho. El horizonte parecía inhóspito, ni siquiera se veía claramente un camino o un sendero que seguir, sino aquel que Hibueras tendría que forjar, labrando la hierba con sus mismos pies descalzos.

Por un tramo extenso, todo se veía cubierto de espinos y abrojos, y, a los lejos, se veían las temibles montañas, llenas de animales salvajes y rocas afiladas, pero por más pavoroso que se viera el destino, ella sintió que su alma se elevaba de júbilo, pues, aunque era un camino duro, ahora sería su propio camino. Sin pensarlo más dio el primer paso.



2021: La UPNFM conmemora el bicentenario de la independencia patria, educando para transformar ciudadanos

1821-2021
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
DE CENTROAMÉRICA